



Anexo Estadístico

Hasta la guerra tiene límites: infracciones al DIH y violaciones a Derechos Humanos

María Juliana Durán* Alexander Martínez Pedraza† Natalia Pedraza Bastidas‡

Julio de 2022

*maria.duran@comisiondelaverdad.co

†alexander.martinez@comisiondelaverdad.co

‡natalia.pedraza@comisiondelaverdad.co

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

Comisionadas y Comisionados

Francisco José de Roux Rengifo, **presidente**
Alejandro Castillejo Cuéllar
Saúl Franco Agudelo
Lucía González Duque
Carlos Martín Beristain
Alejandra Miller Restrepo
Leyner Palacios Asprilla
Marta Ruiz
Patricia Tobón Yagarí
Alejandro Valencia Villa
Alfredo Molano Bravo (*q.e.p.d.*)
María Ángela Salazar Murillo (*q.e.p.d.*)

Secretario General

Mauricio Katz García

Directora de Conocimiento

Diana Britto Ruiz

Equipo de Analítica

Andrea Del Pilar González Peña (Coordinadora)

Giovany Babativa Márquez, Jeison Sabogal Sánchez, Francisco Lara Carrillo, María Alejandra Ortiz Mora, Valentina Gómez Calderón, Luz Karime Bernal Muñoz, Esteban Espinosa Martínez, Paula Amado Amado, William Acero Ruge, Valentina Palacio Quiroga, Daniel Moreno Sandoval, Camilo Nemocón Farfan, Brian Salamanca Durán, Gabriel Moreno Sandoval, Liliana Pantoja Rojas, Leonardo Ibañez Tirado, Camilo Cárdenas Echeverry, Mónica López León, Cristhian Páez Parra, Alejandro Castro Pérez, Juliana Durán Fedullo, Santiago Pardo González, Jenny Rivera Burgos, Katerina Tinjaca Uriza, Christian Villegas Solis, Juliana Guerrero Velásquez, Natalia Pedraza Bastidas, Lenin Monak Salinas, Karen Bojacá Sánchez, Alexander Martínez Pedraza, Gabriel Lombo Moreno, Daniel Romero Cantor, Juan Guillermo Dueñas Luna, Francy Zarate Lozano, Antonio Buitrago González, Camilo Argoty Pulido, John Castro Pantoja, Carlos Cantor Ortiz, Eduard Martínez González, Silvia Ayala Joya, Camilo Avellaneda García, Oscar Pérez Lora, Gabriel Cubillos Silva, Juan Carlos Arroyo, Valentina Rozo Ángel.

Introducción

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

Al integrar todas las bases de datos y después del proceso de deduplicación, se obtuvo un total de 554369 víctimas de homicidios entre 1985 y 2019. De este gran total, se estableció con alto nivel de certeza lo siguiente:

- 1) Un 13.7% de los registros integrados no pertenece al conflicto armado interno. Este bloque se crea a partir de registros de las bases de datos no especializadas en las cuales se pudo identificar un criterio de exclusión, como lo podrían ser aquellos clasificados como delincuencia común.
- 2) Un 67.6% de los registros integrados sí pertenece al conflicto armado interno. Este bloque de información proviene de las bases de datos especializadas (CNMH, RUV, Comisión de la Verdad, entre otras) y de algunos registros de bases de datos no especializadas con algún dato que permite su inclusión, como lo son aquellos homicidios registrados en el Instituto Nacional de Medicina Legal donde se identifica al responsable como perteneciente a alguno de los actores armados.
- 3) A un 18.8% de los registros no se le pudo aplicar ninguna regla de las anteriores, por lo que quedaron clasificados como «NA». Se utilizó un modelo de inteligencia artificial para estimar su relación con el conflicto armado. El modelo fue entrenado con los registros conocidos que pertenecían o no al conflicto armado para poder diferenciar unos valores de otros. Este entrenamiento fue validado y debido a sus buenos resultados en la validación, se procedió a aplicarlo a estos registros que hasta entonces permanecían desconocidos.

Al final del proceso se tuvo como resultado de los datos obtenidos tanto de bases de datos especializadas como no especializadas que se integraron y analizaron:

- I. Aproximadamente el 18.7% de los datos que no pertenece al conflicto armado.
- II. Aproximadamente el 81.3% de los datos sí pertenece al conflicto armado: un rango entre 436747 y 464585 víctimas únicas identificadas por lo menos con nombre, sexo, fecha y lugar del hecho y en la mayoría de los casos otra información adicional como la edad. En un intento por aprovechar el modelo de inteligencia artificial, se imputaron otros datos faltantes como la etnia de la víctima y las responsabilidades en los hechos. Se obtuvieron resultados que presentaron mayores niveles de incertidumbre, lo que se tradujo en rangos más amplios.
- III. Como regla general, para el uso y análisis de cifras, la Comisión como cifra de las violaciones ha decidido usar el valor más probable dentro del rango de la imputación, es decir el dato promedio, con lo cual se puede afirmar que para el periodo 1985-2018 se conoce información de alrededor de 450666 homicidios relacionados con el conflicto armado.
- IV. Para los análisis que implican distribución porcentual (territorio, sexo, responsabilidad, etnia, etc.), se calculan los porcentajes sobre el valor más probable de cada imputación (ni el mínimo ni el máximo). Esto permite obtener datos comparables, aun en el entendido que son valores aproximados, que están dentro de un rango de incertidumbre.

Como referencia, este mismo procedimiento se aplicó a la desaparición forzada, a partir del dato inicial de registros observados (172097) y se obtuvieron los siguientes resultados:

- I. Aproximadamente el 29.2% del dato total no se relaciona con el conflicto armado o no son desapariciones forzadas. Son personas desaparecidas por otras razones.
- II. Aproximadamente el 70.8% de ese dato se relaciona con el conflicto armado y son desapariciones forzadas: entre 119777 y 123759 víctimas únicas, teniendo en cuenta el rango de incertidumbre.
- III. La Comisión entonces puede afirmar que entre 1985 y 2020, hubo alrededor de 121768 víctimas de desaparición forzada.
- IV. En el caso de desapariciones forzadas se obtuvo una estimación que oscila entre los 204395 y 225410 víctimas. En los análisis de la Comisión, se presenta el valor como un “posible universo de más de 200 mil víctimas de desaparición forzada” o “un subregistro potencial de más de 80 mil (82627) víctimas de desaparición forzada”.

Es de esta forma como se pudo comprobar que, aunque el porcentaje cambie, los principales responsables de las victimizaciones siempre fueron los mismos a lo largo del proceso de integración, imputación y estimación.

En relación con eso, se presenta el ejemplo de desaparición forzada:

Al terminar el primer proceso de integración de las bases de datos se tiene un 54 % de datos faltantes en la categoría “responsable”. De los datos conocidos, el 58 % registran como principales responsables los grupos paramilitares, 25 % de FARC-EP, 7 % de la categoría “múltiple” y 6 % de agentes estatales.

Al imputar ese 54 % de datos faltantes se encuentran unos rangos bastantes amplios, un porcentaje “más probable”: grupos paramilitares entre 41 % y 62 %, con el 52 % de datos más probables; FARC-EP entre 18 % y 31 % con el 24 % como dato más probable; “múltiple” entre 0 % y 18 % con el 9 % como dato más probable; y agentes estatales entre 2 % y 14 %, con el 8 % como dato más probable.

A pesar de los rangos bastante amplios, la Comisión para fines ilustrativos y explicativos presentará el dato más probable porcentaje de la imputación, es decir: grupos paramilitares 52 %, FARC-EP 24 %, “múltiple” 9 % y agentes estatales 8 %. Siempre se hará referencia al dato desconocido inicial, para llamar la atención a que estos datos son ilustrativos.

Además, así como para el dato general de las violaciones, la Comisión utilizará el dato numérico más probable, de la siguiente manera: los paramilitares desaparecieron forzosamente alrededor de 63029 personas; las FARC-EP 29410 personas; múltiples actores armados fueron responsables alrededor de 10448 desapariciones y los agentes estatales de 9359.

Al tener en cuenta estos rangos de imputación tan amplio, la Comisión no utilizará los datos estimados para ilustrar el universo total de la responsabilidad, sin embargo, en las gráficas que se encontrarán en el capítulo se podrá observar cómo, al calcular el subregistro, se llega a posibles magnitudes mucho más amplias. Para hacer un ejemplo: el rango de estimación de la responsabilidad en desaparición forzada de agentes estatales varía entre 9888 y 22384. Esta diferencia tan evidente es un dato simbólico de la necesidad de profundizar la investigación, identificación y llegar a la sanción de los responsables de esta violación de derechos humanos tan masiva en el país.

Es importante volver a señalar que este ejercicio fue realizado para cinco tipos de violencia específicos: 1. Homicidios. 2. Desapariciones forzadas. 3. Secuestro. 4. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Para la quinta violación de derechos humanos analizada, el desplazamiento forzado, solamente se realizó el primer proceso de integración, ajuste y deduplicación de los datos ya que al tener un base de datos dominante (el Registro Único de Víctimas), la imputación y la estimación no muestran diferencias significativas. Y el proceso de imputación no es fiable al tener categorías con un subregistro muy amplio. Es el caso de la responsabilidad, donde el dato desconocido es el 67.2 %. Se presentarán entonces los datos observados, que de todas maneras se diferencian del dato del Registro Único de Víctimas, al realizar una deduplicación de registros internos de la misma base y tener en cuenta solamente los registros que tengan por lo menos, nombre de la víctima, fecha y lugar de los hechos.

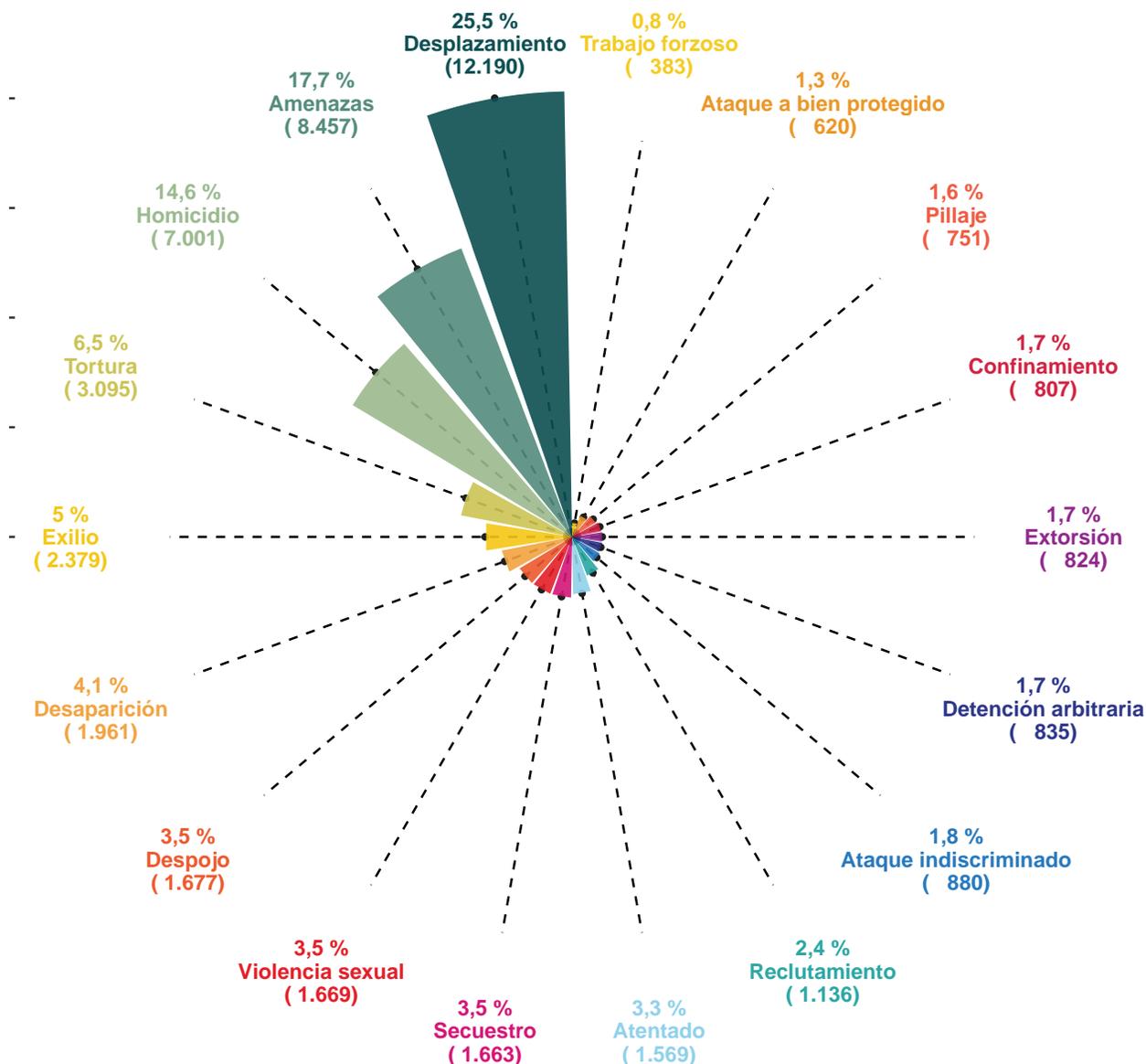
Por un lado, el RUV registra de manera más completa algunas violaciones, en especial el desplazamiento forzado, siendo la base que contiene más información al respecto, con 8064719 víctimas. Del mismo modo, alguna tipología de homicidios, la desaparición forzada, el secuestro, las amenazas y las violencias sexuales son hechos con buen nivel de documentación respecto a otras bases. No obstante, el RUV solo cuenta con el 33 % de datos conocidos sobre la responsabilidad de los hechos, lo que no permite hacer un análisis de las responsabilidades con la solidez suficiente

Por otro lado, la base del CNMH tiene información de responsabilidades más completa (64.2 % conocida) y permite identificar múltiples responsables de un mismo hecho. Asimismo, existen ciertas violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que cuentan con más información respecto a otras bases, como los asesinatos selectivos, el reclutamiento, la desaparición forzada, el secuestro y las minas antipersona. Sin embargo, una limitación de esta base es que las variables de caracterización de las víctimas tienen altos porcentajes de datos faltantes. Además, el registro de los hechos cometidos por la Fuerza Pública en los primeros periodos tiene un evidente subregistro y solo se contemplan actores armados como posibles responsables, por ejemplo, no se cuenta con categorías como terceros civiles.

Del total de las entrevistas realizadas por la Comisión de la Verdad, 9621 fueron plasmadas en una base de datos que recoge los relatos individuales a víctimas, familiares y testigos que se acercaron a la Comisión a

contar su experiencia con el conflicto armado y también la de otras víctimas. Estas entrevistas permitieron el registro de 23968 víctimas que sufrieron 35406 hechos de violencia y un total de 47897 modalidades de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH. Como valor adicional, esta base de datos compila información sobre los contextos en los que ocurrieron los hechos, las motivaciones detrás de los mismos, los impactos, sus formas de afrontarlos y su experiencia con el acceso a la justicia.

Gráfico 1: Número y porcentaje de hechos registrados en la base de datos de la Comisión



Como se mencionó, cada base de datos es un reflejo parcial de la realidad de cada una de las violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH analizadas, por lo cual presentar las cifras es más una forma de visibilizar el subregistro y la falta de información, así como invitar a futuros ejercicios de integración, imputación y estimación de datos. Cifras como los 588484 hechos de amenazas registradas en el RUV tienen un evidente subregistro, ya solo al relacionar las personas que bajo amenaza tuvieron que desplazarse o exiliarse. El registro de los hechos de tortura por el mismo RUV, 7571, o de las violencias sexuales, 34217, habla de la histórica deuda del país en el registro y de la dificultad de las víctimas en denunciar estos hechos. Notoria también es la dificultad de estimar las tierras despojadas en el país, que la Contraloría estimó en

su Encuesta de verificación, en 7.668.423 hectáreas. Aún más complejo es estimar cifras de infracciones al DIH como el confinamiento, el pillaje, los ataques indiscriminados y ataques a bienes protegidos. Las 9910 víctimas de minas antipersona registradas por el CNMH, son un ejemplo de una de las infracciones con más registros, aunque es evidente el subregistro. Finalmente, en relación con el exilio, de acuerdo con los registros oficiales de Acnur para el período entre 1982 a 2020, la Comisión puede afirmar que más de un millón de personas colombianas habrían abandonado el país en búsqueda de protección internacional, es decir, dos veces la cifra máxima considerada hasta ahora. Pero esta cifra puede ser aún mayor, debido al alto subregistro

La casa estaba iluminada de balas: homicidios

María Juliana Durán*

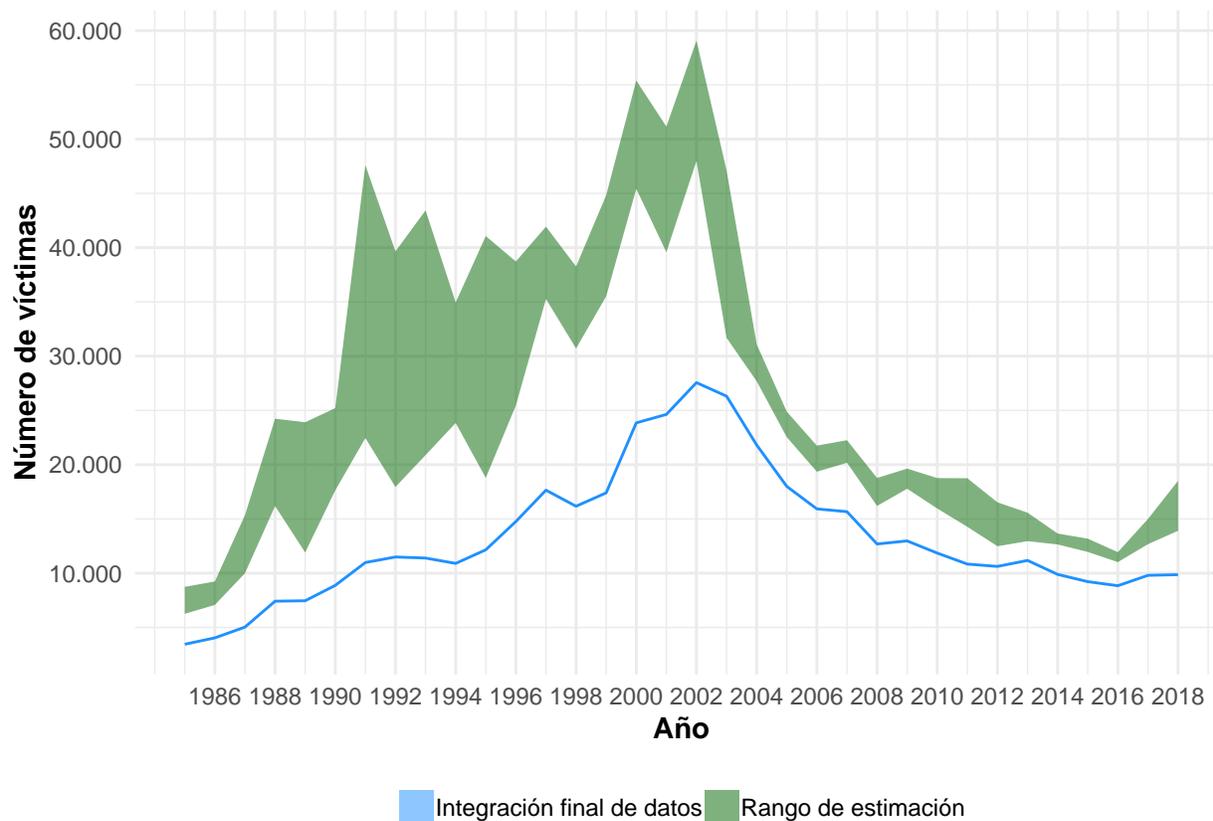
1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras generales de homicidios

A corte de 25 de junio de 2022, el resultado del proceso de integración e imputación de la variable *isconflict* encontró que como mínimo, 450666 de las víctimas registradas en las bases de datos integradas estaban relacionadas con el conflicto armado. Si se analiza, además, el potencial subregistro señalado en la gráfica 1 en verde, se estima que este número podría estar alrededor de las 800.000 víctimas. Exactamente, la estimación está entre 777852 y 852756. El subregistro se evidencia principalmente en la década de los 90 y especialmente entre 1990 y 1995.

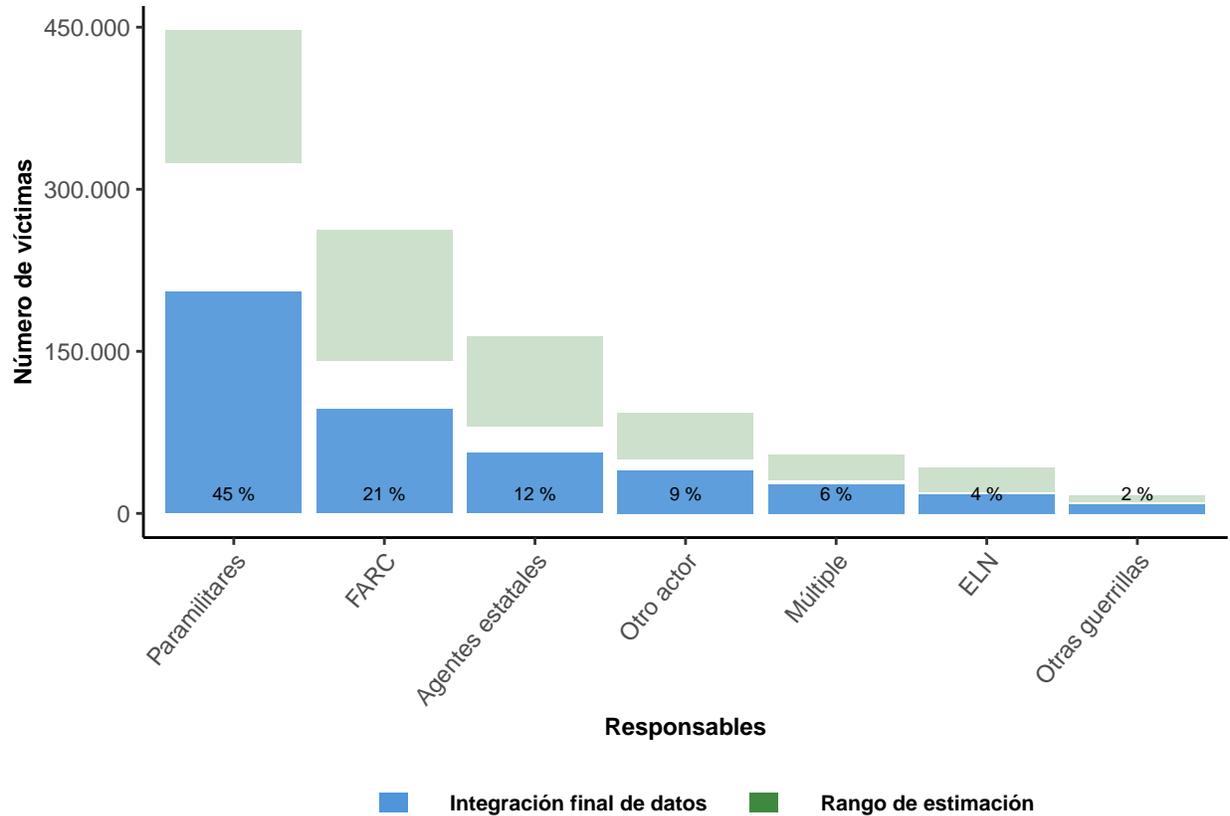
Gráfico 1: Víctimas de homicidios integradas y estimadas por año (1985-2018)



Por lo general, las bases de datos tienen altos subregistros de responsabilidades. Por ejemplo, el Registro Único de Víctimas (RUV) no registra al responsable en el 75,6% de los hechos de homicidio. Gracias al ejercicio realizado por el proyecto JEP-CEV-HRDAG, la Comisión pudo establecer que, de los 450666 homicidios cometidos en el marco del conflicto armado, aproximadamente el 45% se les atribuye a los paramilitares, el 27% a las guerrillas (de los cuales el 21% a las FARC-EP) y el 12% a Agentes estatales. En la siguiente gráfica se puede ver cómo el rango de estimación (en verde) puede aumentar en términos absolutos el dato de responsabilidad, sin que por ello cambie la tendencia relativa en la responsabilidad de los grupos.



Gráfico 2: Responsabilidad imputada y estimada de homicidios

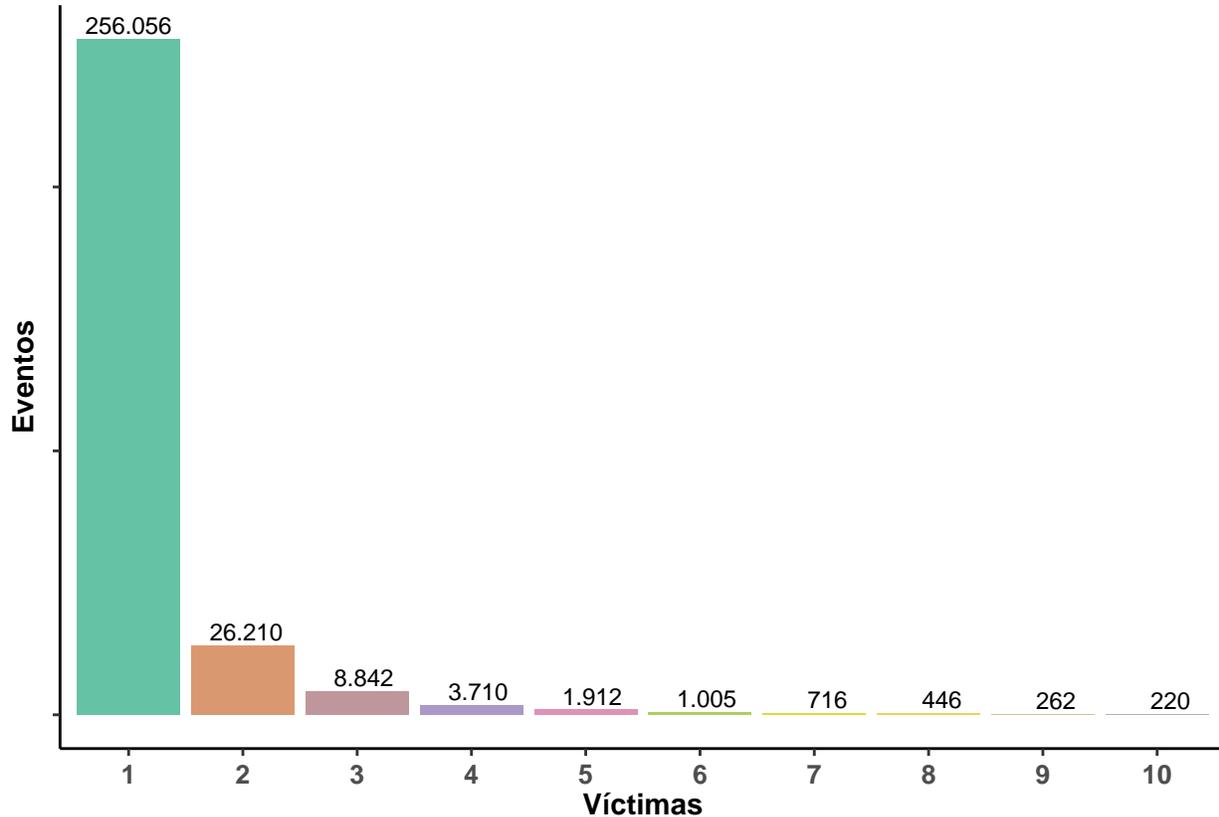


2. Las masacres como pérdida colectiva: “Todos los días había sepelios, había entierros, muertos, porque el actuar fue tremendo”

Con el propósito de identificar qué tipo de muertes dominaron en el conflicto armado, si las individuales o las colectivas, la siguiente gráfica muestra el número de víctimas por eventos desde 1958 a 2019 según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). De ella se desprende el predominio de homicidios de una persona y, aunque con muchos menos registros, dos personas por evento, por sobre aquellos hechos que involucraron tres o más, lo que expone el dominio de una violencia letal más particularizada.



Gráfico 3: Responsabilidad imputada y estimada de homicidios



La siguiente gráfica muestra la evolución de las masacres en el tiempo y sus dinámicas en el desarrollo del conflicto armado. Desde que se tienen registros de las masacres en el periodo de análisis en 1959, esta práctica registró unos picos considerables que se mantuvieron hasta 1966, cuando los datos muestran el descenso y sostenimiento de una meseta casi uniforme hasta 1980, año en el que se inicia un incremento que apenas se ve interrumpido por una caída leve en 1994 y que sigue con un ascenso pronunciado de una curva que lleva al pico más alto registrado durante 63 años en 2001 (con 405 masacres, según el CNMH).

En un periodo de 62 años de conflicto armado (1958-2019), de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, en Colombia se registraron 4237 masacres¹. Estas ocurrieron aproximadamente en 62.5 % de los municipios del país, les quitaron la vida a 24600 personas, que representan el 12.1 % de las muertes registradas en el CNMH y dejaron a miles de familias y comunidades diezmadas y traumatizadas, con destinos alterados y trazados por la continuación de otros tipos de violencias en su contra como el desplazamiento forzado, el despojo y las amenazas.

¹Esta cifra incluye las víctimas sin año o departamento identificado

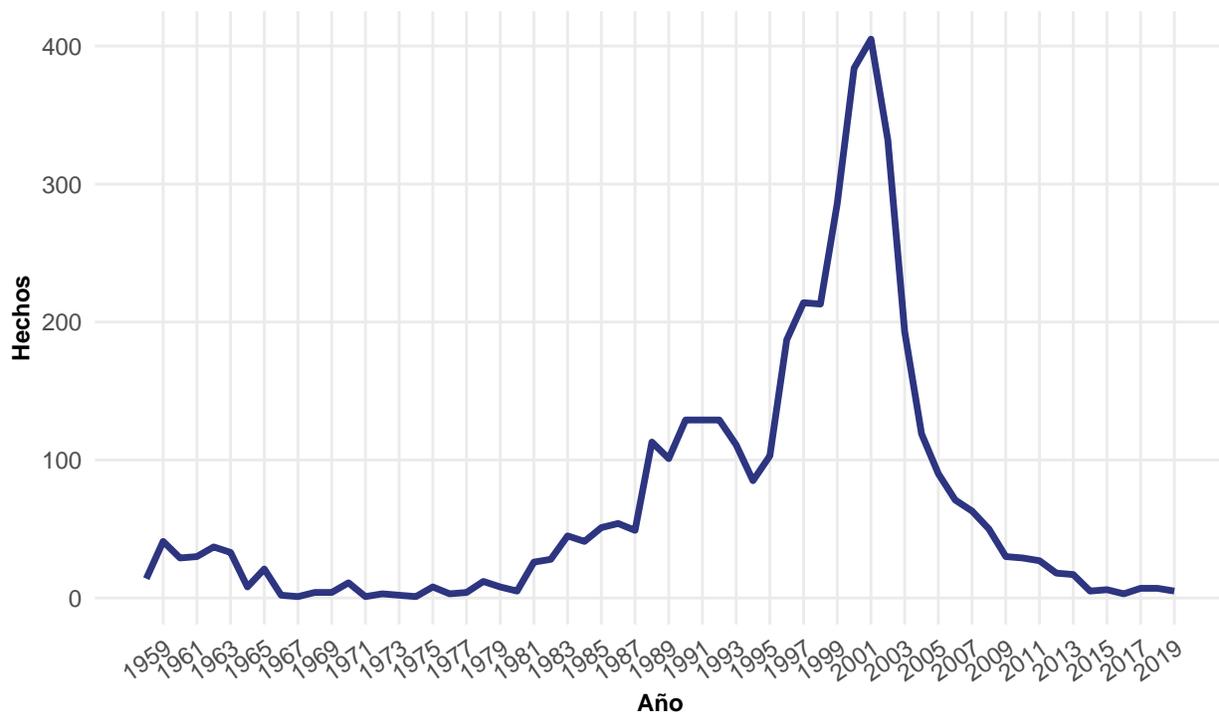
Tabla 1: Víctimas por departamento entre 1958 y 1965

Departamento	Total de víctimas
TOLIMA	419
QUINDIO	264
VALLE DEL CAUCA	224
ANTIOQUIA	119
SANTANDER	82
HUILA	77

Tabla 2: Víctimas por departamento entre 1966 y 1980

Departamento	Total de víctimas
SANTANDER	107
ANTIOQUIA	57
BOYACÁ	43
CESAR	34
TOLIMA	27
META	21
CÓRDOBA	19

Gráfico 4: Víctimas de masacres por fuente



Posteriormente, entre 1981 y 2004, periodo en el que se presentaron los dos picos más altos y las masacres se convirtieron en un repertorio frecuente de la guerra alcanzando los niveles de mayor agravamiento, Antioquia fue el departamento más afectado, registrando el pico más alto de víctimas en 2001, con 793. La frecuencia de los casos en estos años convirtieron a este departamento en el que mayor registro de víctimas de masacres tuvo durante más de seis décadas de conflicto con el 29.7%. Sin embargo, mientras en la primera parte de estos años, entre 1981 y 1994, Santander, Córdoba, Cesar y Meta le siguieron a Antioquia; entre 1994 y 2004, la dinámica se concentró en el norte del país con Norte de Santander, Cesar, Bolívar y Magdalena.



Tabla 3: Víctimas por departamento entre 1981 y 1994

Departamento	Total de víctimas	Número de masacres
ANTIOQUIA	2230	378
SANTANDER	968	155
CÓRDOBA	375	61
CESAR	282	54
META	277	54

Tabla 4: Víctimas por departamento entre 1995 y 2004

Departamento	Total de víctimas
ANTIOQUIA	4415
NORTE DE SANTANDER	1130
CESAR	924
MAGDALENA	703
VALLE DEL CAUCA	678

Tabla 5: Víctimas por departamento entre 2005 y 2016

Departamento	Total de víctimas
ANTIOQUIA	434
NARIÑO	215
META	166
CÓRDOBA	145
CAUCA	126

Tabla 6: Víctimas por departamento entre 2017 y 2019

Departamento	Total de víctimas
CAUCA	37
NARIÑO	25
NORTE DE SANTANDER	17
ANTIOQUIA	16
CHOCÓ	5
CESAR	4
VALLE DEL CAUCA	4

3. Las modalidades de las masacres

El CNMH identifica diversas modalidades de ataques para la perpetración de las masacres en el país de 1958 a 2021 como el asalto, la retención/ejecución, la ruta, la incursión, la interceptación, la reunión pública, el sicariato, la resistencia a la retención, el engaño, la persecución y la citación, entre otras. En 765 masacres no se conoce la modalidad.

La que más se ha repetido a lo largo de más de 60 años de conflicto ha sido el asalto, tanto en las épocas más álgidas como en las de bajos registros de masacres. Esta modalidad consiste en un ataque rápido en lugares cerrados por parte de pocas personas que llevan a cabo la acción y huyen en un corto tiempo. Es precisamente en el periodo de mayor frecuencia en la ejecución de masacres, 1995-2004 que la modalidad de asalto registró su pico más alto con 613 masacres.

Seguida del asalto, la retención/ejecución es la segunda modalidad más frecuente. En ella las víctimas son privadas de la libertad y transportadas a un lugar diferente en donde son asesinadas y sus cuerpos aparecen en lugares públicos transcurrido un corto tiempo. Al igual que con el asalto, la retención/ejecución presentó su punto más alto entre 1995-2004 con 451 masacres perpetradas de esa forma.

La ruta es la tercera modalidad más común para perpetrar masacres. Esta implica una movilización prolongada entre territorios por parte de numerosos integrantes de grupos armados que se transportan por medio de vehículos con la intención de ejecutar acciones en diferentes lugares e, incluso, en los caminos que los comunican como a través de retenes. Este tipo de actos implican cierto control sobre el territorio y una exposición de los hechos mucho más amplia que lo que ocurre en el asalto o la retención/ejecución. Entre 1995-2004 se identificaron 428 masacres ejecutadas a través de este modo de operación.

4. Las masacres en el tiempo

Si bien, en la memoria colectiva se tienen retenidas las masacres con altos números de víctimas como las más notorias de las últimas tres décadas, las masacres pequeñas, con entre 4 y 6 víctimas son las que han prevalecido durante las diferentes etapas del desarrollo del conflicto armado, representando el 78.2% de las masacres registradas por el CNMH. Este registra 1926 masacres de 4 víctimas (45.5%), 925 masacres de 5 víctimas (21.8%) y 463 masacres de 6 víctimas (10.9%).

De acuerdo con el CNMH, entre 1995 y 2004 se registraron 13853 personas víctimas de masacres. Entre 2005 y 2019, la desmovilización parcial de los grupos paramilitares provocó una disminución sustancial, pero no absoluta, de esta violación. Según el CNMH, durante este período hubo un descenso del 84.2% de las masacres respecto al período anterior.

5. Los responsables

De la totalidad de las masacres registradas por el CNMH durante diferentes momentos del conflicto armado, se conoce el responsable en 4063 de ellas (el 95.9). Entre 1958 y 2019, los grupos paramilitares ejecutaron 2100 (49.6%), las guerrillas 774 (18.3%), el Estado 301 (7.1%) y Estado con paramilitares 36 (0.8%).

Si se observa por periodos representativos de este tipo de hechos, los paramilitares aparecieron en el mapa del conflicto entre 1981 y 1994 cuando su responsabilidad en las masacres fue del 36.9% junto con el 1.3% registrado de hechos ejecutados en connivencia con agentes del Estado, frente al 25.4% de las guerrillas y el 9.8% de agentes del Estado. En las décadas anteriores, entre 1958 y 1980, no se había identificado masacres ejecutadas bajo responsabilidad de los paramilitares, en contraste con 53 de las guerrillas y 10 de agentes del Estado.

Entre 1995 y 2004, los grupos paramilitares aumentaron en 4.06 veces el número de masacres realizadas en el periodo anterior, llegando a ejecutar 1638 hechos que les significaron el 67.2% de responsabilidad y el 0.8% (20 hechos) en connivencia con agentes del Estado, mientras el porcentaje de las guerrillas disminuyó al 14.9% (362 hechos) y el de agentes del Estado al 2.9% (70 hechos).



Finalmente, entre 2005 y 2016, las responsabilidades entre paramilitares y guerrillas se invirtieron al representar los primeros el 14.4 % y las segundas el 18.3 %. Sin embargo, la reducción en la participación de los paramilitares puede estar relacionada con el registro de los hechos, pues las masacres con responsabilidad de grupos posdesmovilización representaron el 23.7 %. Además, los agentes del Estado subieron al 27.6 % y los hechos en convivencia entre Estado y paramilitares el 0.5 %.

Entre 2005 y 2016 aumentó el protagonismo de la fuerza pública y de los grupos posdesmovilización paramilitar en las cuotas de responsabilidad de los hechos. El Observatorio de Memoria y Conflicto (CNMH) registró entre los años 2005 y 2016 al menos 409 masacres, 113 realizadas por integrantes de la fuerza pública, seguidos por grupos posdesmovilización con 97 masacres (entre ellos Los Paisas, Los Rastrojos y Los Urabeños), 75 de la guerrilla y 15 por grupos desconocidos.

De acuerdo con la ocupación de las víctimas, sobre la que se tiene información en el 25 % de los casos, se identifica que entre 1958 y 2019 las masacres se concentraron sobre todo en contra de campesinos. Los campesinos representaron el mayor porcentaje de víctimas en los primeros 22 años de análisis, siendo el 33 % entre 1958 y 1965 y el 56 % entre 1966 y 1980. El porcentaje de victimización decreció con el desarrollo del conflicto, llegando a su punto más bajo entre 2017 y 2019 con el 25 %, lo que da cuenta de una mayor diversificación en los objetivos de los responsables como el direccionamiento a desmovilizados y líderes sociales.

Además de las ocupaciones, el CNMH reconoce unos tipos particulares de vulnerabilidad relacionados con lo que son y hacen las víctimas y que se vinculan directamente con su señalamiento por parte de los actores armados. Entre estas se identifican los líderes sociales y políticos; autoridades políticas étnicas o de la institucionalidad estatal; educadores; militantes políticos, integrantes de organizaciones sociales; excombatientes (tanto de la fuerza pública como de grupos armados ilegales) y familiares de personas vulnerables, es decir, de todos los perfiles antes enunciados.

Sobre este tipo de víctimas vulnerables se tiene información en el 4.66 % de los casos. Los líderes comunitarios sufren una victimización reiterada y en ascenso desde 1966 hasta 2019, pasando de representar el Líder Comunitario, 1966-1980, 5, 1.2 % al Líder Comunitario, 2017-2019, 3, 2.78 %. Los familiares de personas vulnerables aparecen en la primera década de análisis, de 1958 a 1965 y desde 2004 a 2019, en donde se reconocen, por lo menos, 79 víctimas. Finalmente, entre 2017 y 2019 es relevante la aparición de las víctimas desmovilizadas de grupos armados como las más frecuentes con el 12.96 %.

Entre 1958 y 1966 los militantes políticos resultaron ser el grupo poblacional más afectado con un 4.71 %. En este periodo se estigmatizó desde la fuerza pública a quienes eran considerados adversarios políticos, «enemigos internos» o base social de los grupos guerrilleros. Esto generó la persecución y el asesinato de sectores alternativos y miembros de partidos políticos de izquierda, líderes estudiantiles, campesinos, reclamantes de tierras, sindicalistas, profesores, líderes sociales y comunidades étnicas.

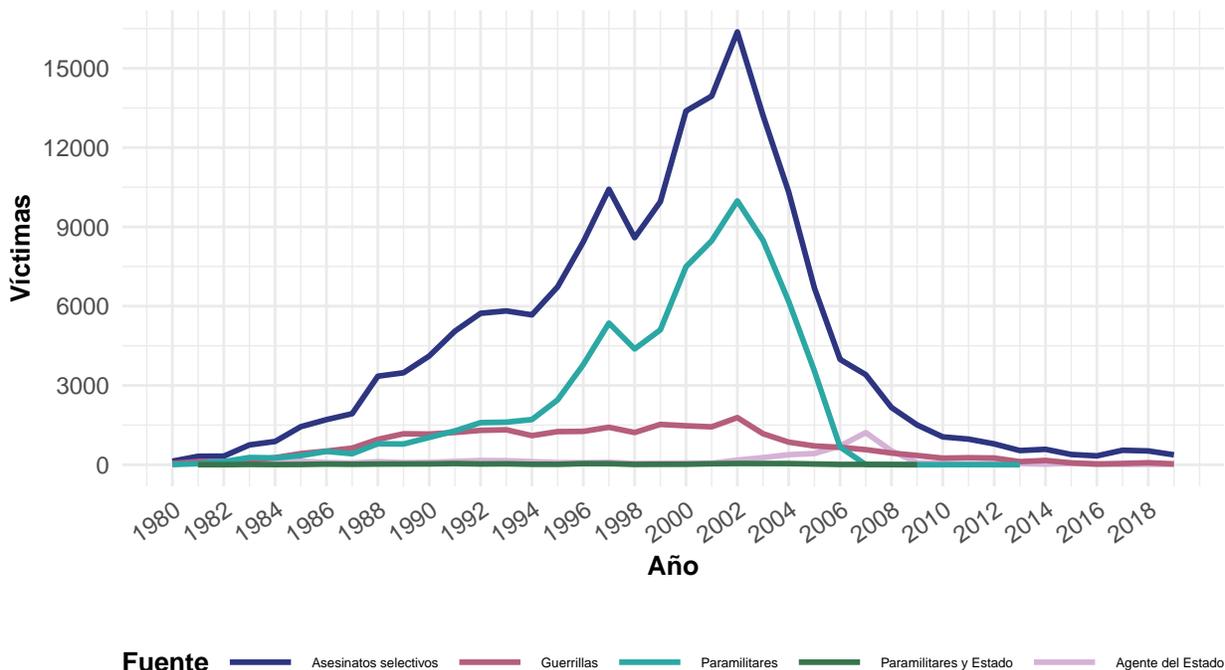
Entre 2004 y 2016, los concejales fueron el segundo grupo más victimizado (0.73 %), después de los líderes comunitarios (Líder Comunitario, 2005-2016, 21, 0.96 %), como da cuenta el caso de la masacre de nueve concejales de Rivera, Huila, perpetrada por la Columna Teófilo Forero de las FARC-EP, el 27 de febrero de 2006.

6. Asesinatos selectivos en el conflicto armado: las víctimas incómodas

De acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, desde 1958 hasta 2020, se registraron 178364 asesinatos selectivos por parte de los grupos armados. No obstante, este número tiene un alto subregistro por diversas razones, entre ellas, la dificultad para las organizaciones sociales de obtener información certera sobre la magnitud real de esta clase de hechos y la falta de acciones concretas por parte de las autoridades para investigarlos.



Gráfico 5: Responsabilidades de víctimas de asesinatos selectivos



La siguiente gráfica muestra la proporción de responsables de asesinatos selectivos registrados por el Observatorio del CNMH y de homicidios registrados por el RUV. En primer lugar, es importante anotar que la categoría de desconocido ocupa el primer lugar en la base del RUV (73.8%) y el segundo en la de CNMH (35.4%).

Gráfico 6: Responsables de homicidios por fuente

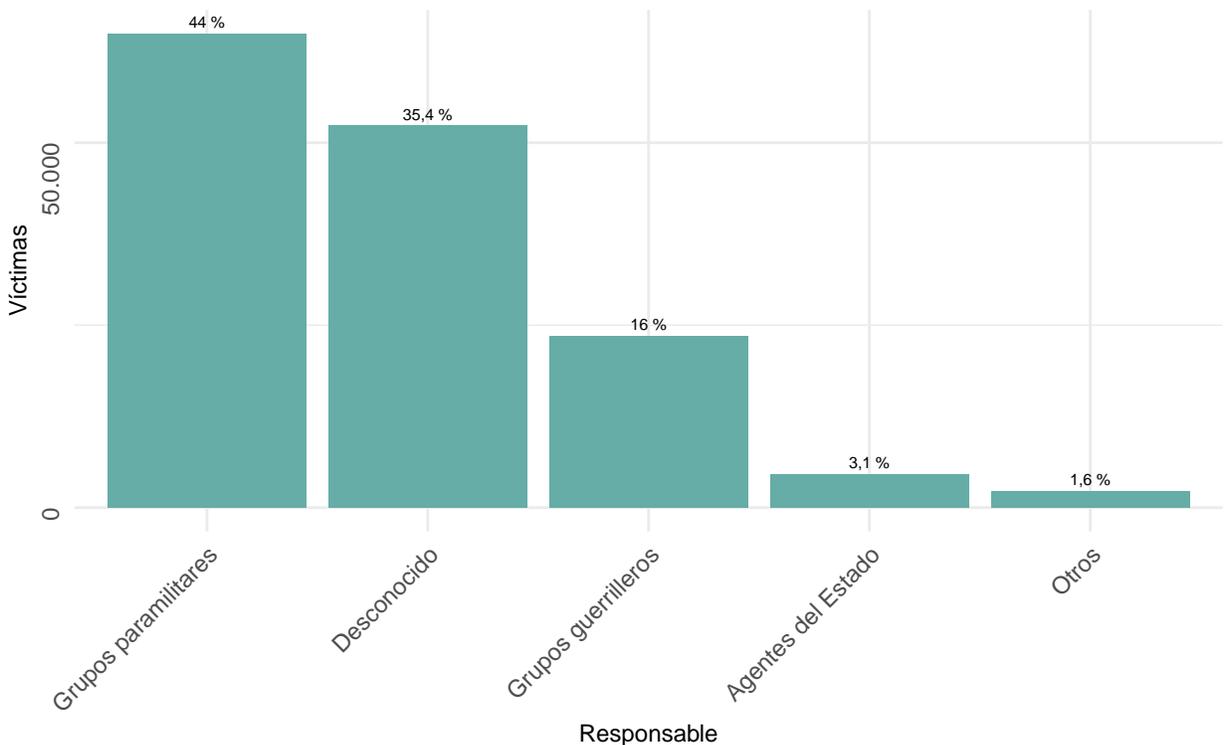


Tabla 7: Víctimas de asesinatos selectivos por departamento entre 1951 y 2019

Departamento	Total de víctimas	Porcentaje
ANTIOQUIA	62820	35,3
SANTANDER	9489	5,3
NORTE DE SANTANDER	9465	5,3
CESAR	9163	5,2
MAGDALENA	8890	5,0
VALLE DEL CAUCA	8129	4,6
META	6148	3,5
CAQUETÁ	5061	2,8
CAUCA	4982	2,8
CÓRDOBA	4972	2,8
BOLÍVAR	4854	2,7
TOLIMA	4846	2,7
PUTUMAYO	4164	2,3
CALDAS	3713	2,1
NARIÑO	3668	2,1
CUNDINAMARCA	3204	1,8
LA GUAJIRA	3078	1,7
ARAUCA	2882	1,6
SUCRE	2746	1,5
CHOCÓ	2434	1,4
HUILA	2363	1,3
CASANARE	2277	1,3
ATLÁNTICO	2074	1,2
RISARALDA	2042	1,1
BOYACÁ	1327	0,7
BOGOTÁ, D.C.	1312	0,7
GUAVIARE	866	0,5
QUINDIO	588	0,3
VICHADA	168	0,1
VAUPÉS	39	0,0
AMAZONAS	17	0,0
GUAINÍA	10	0,0
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	0,0

7. Las modalidades de asesinatos selectivos

Según el registro del CNMH, en Colombia se han llevado a cabo diversas modalidades para ejecutar los asesinatos selectivos. La más frecuente de ella entre las que se tiene información fue la retención/ejecución con 32331 casos. En 2002 fue el año en el que más asesinatos selectivos de este tipo se presentaron con 3926 hechos. Los paramilitares fueron los que más hechos de asesinatos selectivos a través de la retención llevaron a cabo, con 16348 hechos registrados.

La segunda modalidad más repetida es el sicariato con 30000 hechos, seguida del asalto con 23397. Ambos actos son similares en su ejecución, consistiendo en una acción rápida, con pocas personas involucradas en su ejecución y con un tiempo corto de desarrollo, más en el segundo que en el primero. El año con el mayor pico 2002 con 2555 víctimas y los departamentos más afectados por este tipo de asesinatos fueron Antioquia (11081 víctimas), Magdalena (1780 víctimas) y Valle del Cauca (1700). Los paramilitares fueron los mayores responsables en estos casos con el 44 % y 42.3 % de las víctimas.

Entre otras modalidades presentes se encuentra la interceptación con 4290 víctimas. Adicionalmente, también se identifica la modalidad de engaño con 1959 víctimas y la de retén con 1287.

8. Las víctimas que incomodan

En relación con la ocupación de las víctimas, de acuerdo con el CNMH se tiene información en 42.7 % de los casos y de ellos se conoce que los asesinatos selectivos se dirigieron principalmente a campesinos con 8.1 % víctimas, seguidos de 5 % empleados, 5 % comerciantes, 4.2 % trabajadores de finca y 0.6 % administradores de finca, 3.3 % conductores, 2.9 % trabajadores informales, 1.8 % obreros, 1.5 % funcionarios públicos, 1.2 % estudiantes, 0.7 % ganaderos y hacendados, 0.9 % trabajadores de seguridad privada, 0.6 % miembros de la fuerza pública y 0.5 % de grupos armados ilegales, y 1.6 % entre mineros, personal de la salud, raspachines, amas de casa, desempleados, empresarios, pescadores, religiosos, pensionados, y trabajadoras sexuales.

De acuerdo con los tipos particulares de vulnerabilidad relacionados con lo que son y hacen las víctimas se cuenta con información en 10.6 % casos. De estos se reconoce que las personas que han sido victimizadas en una mayor proporción con 3335 víctimas son los liderazgos ambientales, cívicos, estudiantiles, campesinos, comunitarios, indígenas, de víctimas, de comunidades negras, reclamantes de tierras y los defensores y defensoras de derechos humanos.

Los grupos paramilitares cometieron crímenes de esta naturaleza durante su trayectoria, particularmente contra sindicatos, colectivos, líderes, defensores de derechos humanos y/o personas señaladas de pertenecer o colaborar con grupos guerrilleros. Esta dinámica registró su pico máximo en 2001 con un reporte de 636 víctimas, y desde principios de los años noventa los grupos paramilitares y los grupos posdesmovilización han sido las estructuras que más registros de asesinatos selectivos han reportado, por lo menos, hasta 2016, con el 38.2 % de los registros.

Seguidos de los diversos liderazgos, la población vulnerable que más sufrió los asesinatos selectivos fue la de los militantes y exmilitantes políticos, dirigentes y exdirigentes de partidos políticos y dirigente de oposición política (3183 víctimas), particularmente en 1996 con 320 víctimas y por los grupos paramilitares (166 víctimas en 1996 y 1170 en total).

En tercer lugar, se encuentran con 1352 víctimas candidatos o funcionarios electos y públicos en ejecución de sus labores o retirados en inspecciones, alcaldías, gobernaciones, asambleas departamentales, congreso, ministerios y personerías. Adicionalmente, se cuentan 164 casos de asesinatos en contra de funcionarios judiciales y 538 de testigos de delitos.

Los desmovilizados registraron 1213 víctimas, particularmente en el c(“2007”, “2008”) (años con más víctimas).



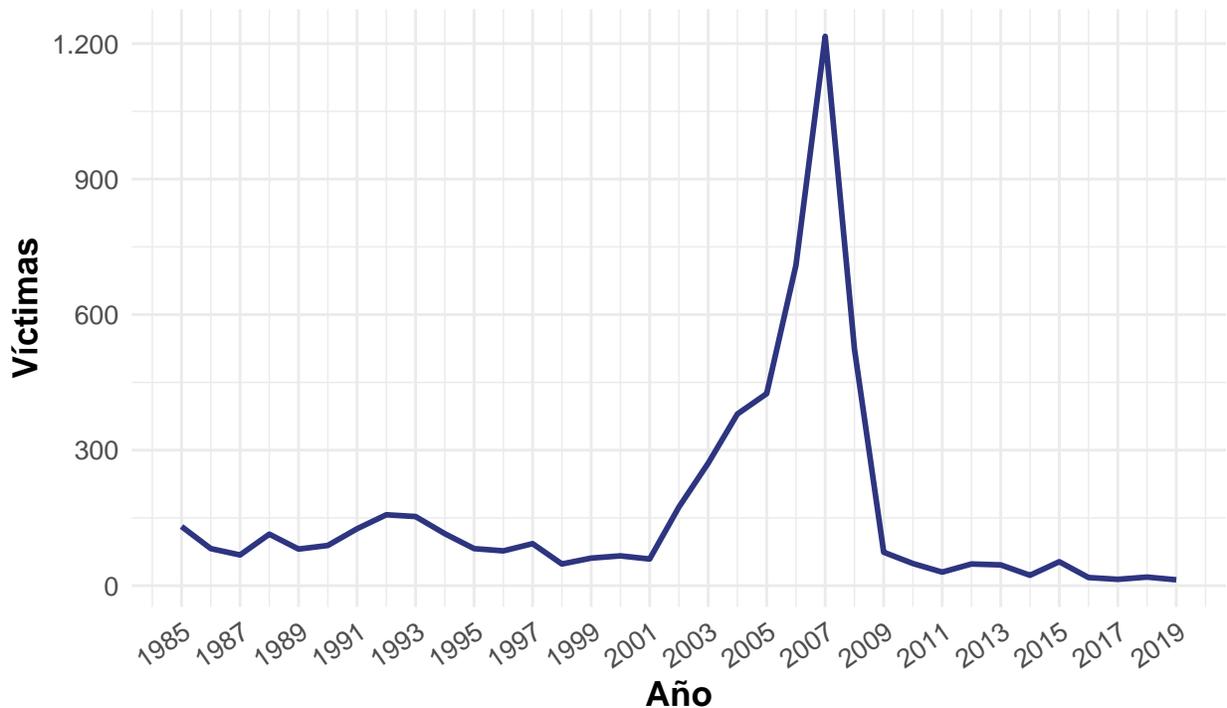
9. Ejecuciones extrajudiciales: «El Ejército de Colombia está para preservar la vida, no para matar»

La Comisión recogió 548 entrevistas, 876 víctimas, 876 hechos y 876 victimizaciones. De las entrevistas sobre ejecuciones extrajudiciales, el Estigmatización, 43.8% de las personas entrevistadas manifestaron que fueron estigmatizadas, el Obstáculos para presentar denuncias, seguir o impulsar los procesos judiciales, 23.4% manifestó obstáculos para presentar denuncias, Impunidad, 14.4% expresaron impunidad y Formas de revictimización asociadas a la discriminación, 13.8% afirman haber sido discriminadas por denunciar los hechos.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento en el tiempo de las ejecuciones extrajudiciales. Según las tendencias encontradas en la base de datos del CNMH, entre las décadas de los ochenta y de los noventa esta violación de los derechos humanos presentó sus primeros registros; luego aumentó a partir de 1990-1991 y se conservó bajo ciertos márgenes hasta finalizar la década. A partir de 2001-2002 y hasta 2008 se observa el mayor incremento a lo largo del tiempo y en 2007, particularmente, el pico más alto, con 1216 víctimas, para comenzar a descender desde el siguiente año hasta el presente, sin llegar a desaparecer.

La dinámica descrita contrasta con la presentada sobre las masacres, pues entre 2002 y 2004 estas se redujeron de manera considerable, mientras las ejecuciones extrajudiciales, en esos mismos años, iniciaron un alza notable, lo que da cuenta de la transmutabilidad de las violencias en el desarrollo del conflicto armado. La visibilidad y exposición de las masacres se intercambiaron por acciones individualizadas en las que la desaparición de las víctimas primó sobre su exhibición y la legitimación de cada una de las muertes sobre una aparente violencia indiscriminada.

Gráfico 7: Víctimas de masacres



Desde 1980 a 2019, según el registro del CNMH se reconoce que el departamento que ha sido más afectado por este tipo de hechos fue Antioquia (1308 víctimas), particularmente entre 2002 y 2008 (904 víctimas), seguido de Meta (568 víctimas), Norte de Santander (324 víctimas) y Caquetá (296 víctimas) con el mismo periodo de mayor afectación.

En 56.4% de los municipios del país se registró al menos una ejecución extrajudicial desde 1958. No obstante,

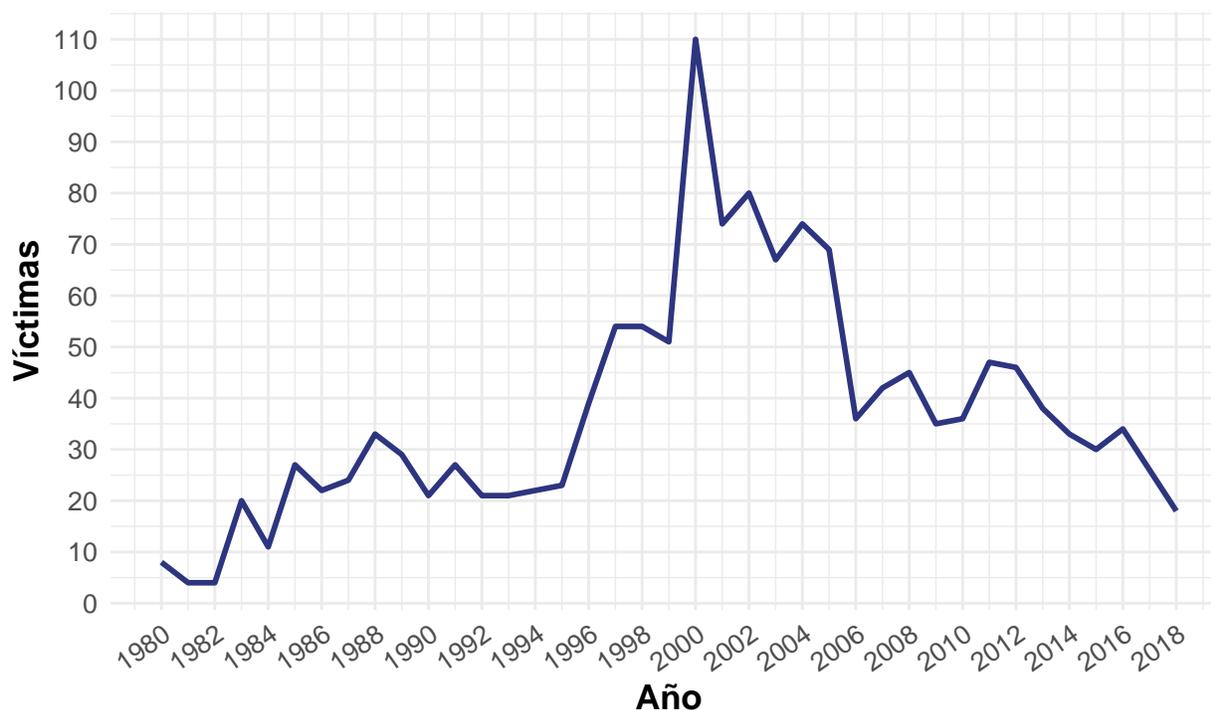
es desde 2002 y hasta 2008 cuando se evidenció un aumento exponencial de este tipo de victimización, durante la implementación de la política de Seguridad Democrática de los dos mandatos del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010). En este periodo se presentó el mayor incremento de las ejecuciones extrajudiciales conocidas como «falsos positivos», cometidas por la fuerza pública, principalmente por el Ejército Nacional –en muchas ocasiones con apoyo de paramilitares–. Entre 2002 y 2008 las ejecuciones aumentaron alrededor siete veces respecto al número de ejecuciones registradas en los siete años anteriores. Mientras que entre 1995 y 2002 se registraron 486 víctimas de ejecuciones, entre 2002 y 2008 se presentaron 3699.

10. Atentados al derecho a la vida

De acuerdo con las bases de datos a disposición, se registraron 2782 víctimas de atentados entre 1984 y 2011 por parte de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, llegando a 1185 en 2011. Sin embargo, se resalta en esta fuente que el 74 % de los registros se concentran en el periodo 2009 – 2011, evidenciando el gran subregistro que existe en los años anteriores y posteriores para esta violación de derechos humanos.

De otro lado, los 1048 testimonios de la Comisión documentaron 1545 hechos, 1422 víctimas y 1569 victimizaciones. La gráfica siguiente muestra la distribución por años de estos hechos durante el periodo 1980 – 2018. Aun sin ser una muestra representativa, tiene una tendencia coherente a los datos generales del conflicto armado, destacándose un pico en el año 2000.

Gráfico 8: Serie de atentados



11. Responsables

Entre los testimonios recogidos por la Comisión, de los 1545 hechos las víctimas manifestaron como principales responsables a los grupos guerrilleros, con el 34.1 % de los hechos, seguidos de paramilitares con el 26.7 % y en tercer lugar, los agentes del Estado con el 20.7%. Además, en el 12.2 % de los hechos no se conoce al responsable.

Tabla 8: Víctimas de ejecuciones extrajudiciales por departamento entre 2002 y 2008

Departamento	Total de víctimas	Porcentaje
ANTIOQUIA	1613	25,2
META	394	6,2
CAQUETA	344	5,4
CESAR	323	5,0
NORTE DE SANTANDER	298	4,7
TOLIMA	284	4,4
HUILA	274	4,3
CASANARE	246	3,8
LA GUAJIRA	215	3,4
CAUCA	206	3,2
VALLE DEL CAUCA	201	3,1
PUTUMAYO	188	2,9
CORDOBA	186	2,9
ARAUCA	167	2,6
NARINO	165	2,6
MAGDALENA	155	2,4
SUCRE	131	2,0
SANTANDER	127	2,0
BOLIVAR	124	1,9
BOGOTA D C	121	1,9
CALDAS	114	1,8
BOYACA	111	1,7
QUINDIO	75	1,2
ATLANTICO	70	1,1
CUNDINAMARCA	68	1,1
CHOCO	52	0,8
GUAVIARE	46	0,7
VICHADA	41	0,6
RISARALDA	36	0,6
BOGOTA DC	8	0,1
VALLE	6	0,1
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	4	0,1
EXTERIOR	2	0,0
GUAINIA	2	0,0
VAUPES	2	0,0
AMAZONAS	1	0,0
NORTE SANTANDER	1	0,0
SIN INFORMACION	1	0,0

12. Departamentos

Los departamentos con mayor magnitud de atentados según las cifras de los testimonios de la Comisión eran Antioquia con el 13.2% de los hechos, Valle del Cauca en segundo lugar con el 11.2% de los hechos, Cauca con el 9.3% y Putumayo con el 7.1%.

13. Impactos

Si bien los atentados son intentos fracasados de acabar con la vida de una persona, esta forma de victimización destruye o fragmenta otros aspectos de la vida, no solo de las víctimas, sino de las personas que se encuentran a su alrededor. ¿Cómo se puede volver a estar tranquilo después de un atentado? Los 1545 hechos de atentados fueron registrados en 1048 entrevistas. Dentro de los impactos individuales derivados de los hechos expresados por las víctimas que contaron su testimonio a la Comisión, en el 60.2% de las entrevistas se expresó cambios en su proyecto de vida, 50% tuvo dificultades mentales, 35.7% manifestó problemas para socializar. Además, a nivel colectivo, 17.7% expresó afectaciones a los procesos organizativos, 17.4% se refirió a los problemas de estigmatización y afectación a la reputación del colectivo y 14% desintegración de la organización política y comunitaria.

Tabla 9: Víctimas de atentados por departamento

Departamento	Total de hechos	Porcentaje
AMAZONAS	12	0,8
ANTIOQUIA	204	13,2
ARAUCA	20	1,3
ATLÁNTICO	14	0,9
BOGOTÁ	59	3,8
BOLÍVAR	34	2,2
BOYACÁ	26	1,7
CALDAS	16	1,0
CAQUETÁ	41	2,7
CASANARE	10	0,6
CAUCA	143	9,3
CESAR	44	2,8
CHOCÓ	14	0,9
CÓRDOBA	25	1,6
CUNDINAMARCA	22	1,4
ESPAÑOL	1	0,1
GUAINÍA	4	0,3
GUAVIARE	27	1,7
HUILA	96	6,2
INTER	17	1,1
LA GUAJIRA	10	0,6
MAGDALENA	19	1,2
META	89	5,8
NARIÑO	96	6,2
NORTE DE SANTANDER	39	2,5
PUTUMAYO	109	7,1
QUINDIO	7	0,5
RISARALDA	10	0,6
SANTANDER	90	5,8
SUCRE	15	1,0
SUMAPAZ	2	0,1
TOLIMA	50	3,2
VALLE DEL CAUCA	173	11,2
VAUPÉS	6	0,4
VICHADA	1	0,1

Y del aire nos disparaban: ataques indiscriminados

María Juliana Durán*

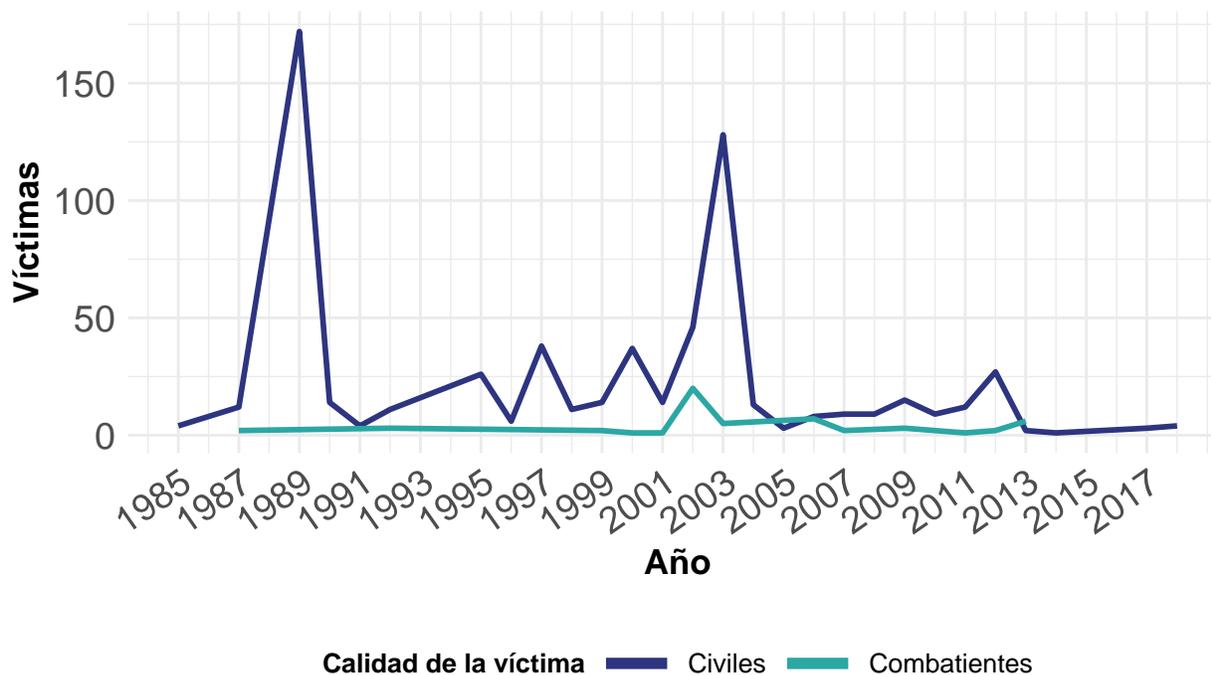
1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Uso de explosivos (atentados terroristas)

En Colombia los actores armados emplearon artefactos explosivos para atacar objetivos militares, pero también para atacar directamente contra personas y bienes civiles, e incluso contra ambos de manera indistinta. La base de datos de atentados terroristas del CNMH distingue estos ataques indiscriminados entre los dirigidos contra objetivos militares y los dirigidos contra personas y bienes civiles, a los que se suman aquellos casos en los que no se pudo establecer el presunto objetivo. De las 676 víctimas civiles registradas en esa base, 76.9% se dieron en ataques a personas o bienes civiles, 21.2% en ataques a objetivos militares y el 1.9% restante contra objetivos no establecidos

Gráfico 1: Casos de civiles y combatientes afectados en atentados terroristas



A pesar del evidente subregistro, el carácter indiscriminado de esos atentados se puede observar en el número de civiles fallecidos y heridos relacionados con el número de combatientes muertos. Entre 1985 y 2021 en los ataques contra objetivos militares registrados, murieron 143 civiles y 59 combatientes. La responsabilidad mayoritaria en estos actos se atribuye a las FARC-EP. El uso de artefactos explosivos contra objetivos militares fue un medio de guerra empleado por las guerrillas, con responsabilidad del 93% de las víctimas civiles registradas por el CNMH

Según la base del CNMH, el año con más atentados con bombas y el segundo año con más muertes civiles, después de 1989, fue precisamente 2003, cuando se registraron 114 víctimas mortales en 19 atentados.

2. Tomas de poblaciones

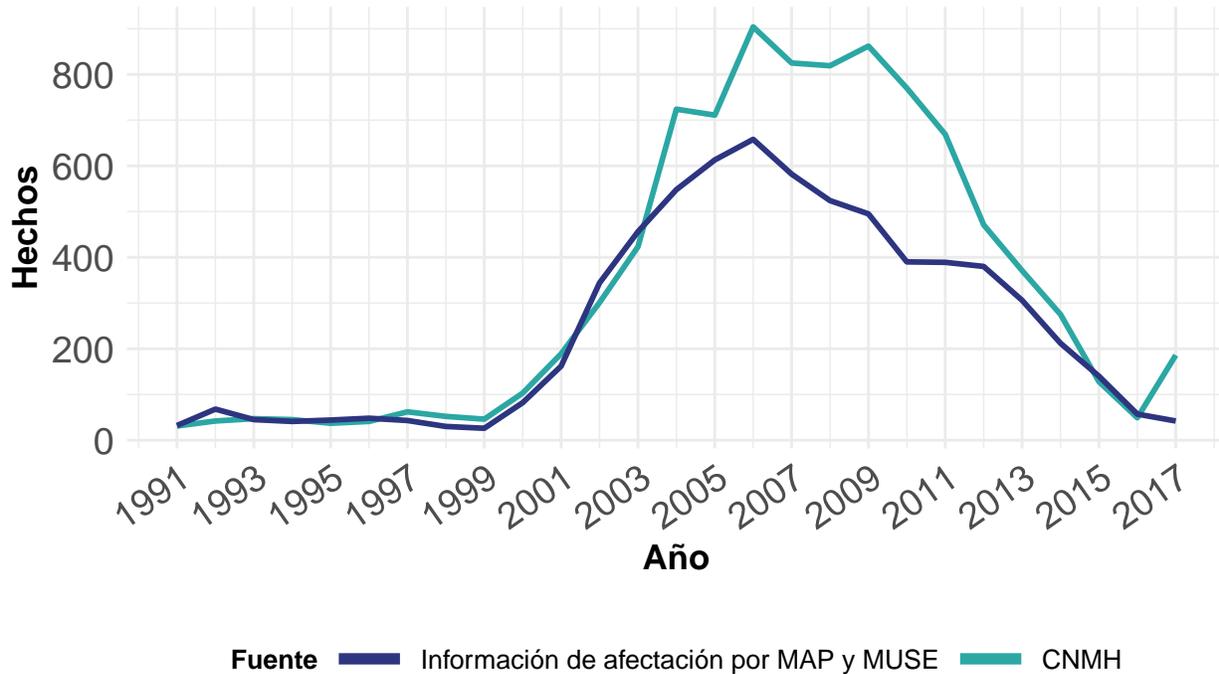
El CNMH registra 493 ataques a poblaciones entre 1958 y 2019.

3. Minas

Más allá del rango temporal y del volumen de eventos registrados, existen coincidencias en las tendencias de crecimiento de casos a partir de 1999, con diferencias considerables en la evolución cuantitativa de casos a partir de 2009, cuando empiezan a descender los registros del CNMH, mientras presentan un repunte en

el Registro MAP MUSE, que llega a la mayor cantidad de casos en 2006, para luego descender de forma acelerada hasta la actualidad

Gráfico 2: Casos de minas antipersona y municiones sin explotar, por fuente (1990-2018)



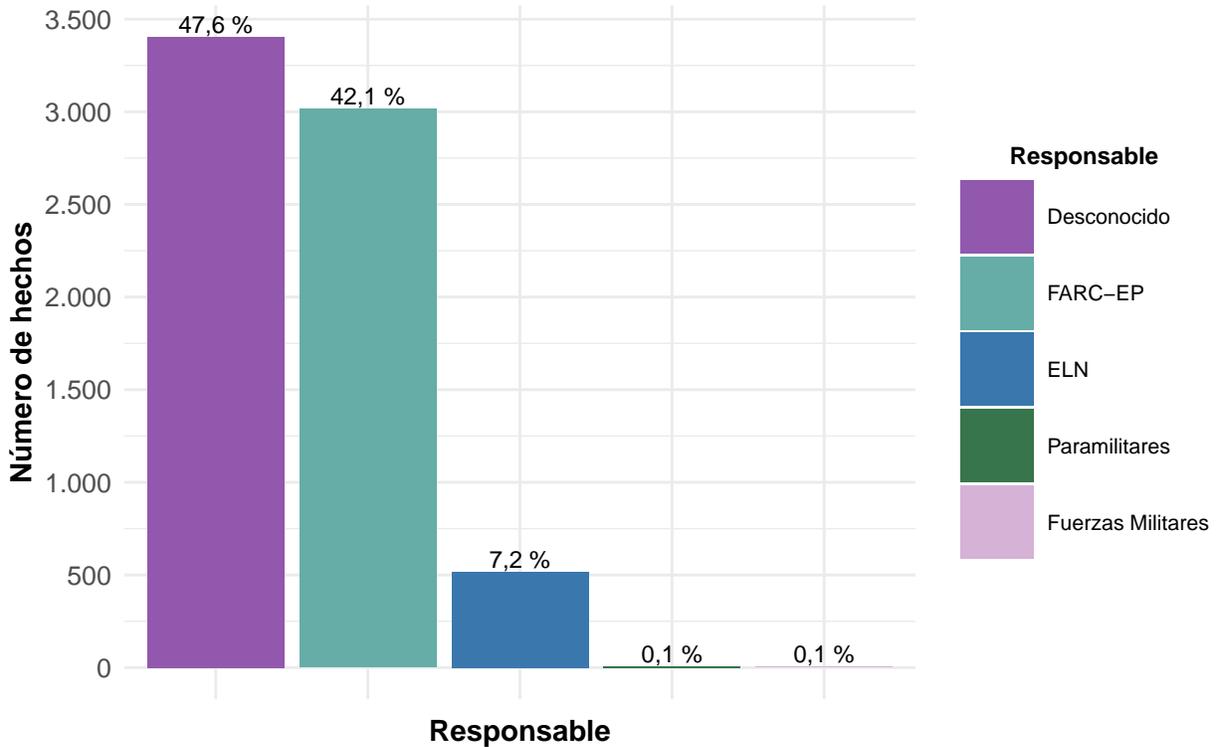
4. Responsables minas

Según el Registro de información de afectación por MAP y MUSE, de los 7153 hechos registrados se desconoce el 47.61 % de los responsables. En relación con los eventos en que se tiene información sobre los presuntos responsables en el Registro de información de afectación por MAP y MUSE, las FARC-EP figuran como el actor armado con mayor registro (en los que concentra el 42.15 % de los casos), seguido por el ELN (con 7.24 %), mientras los paramilitares y la fuerza pública registran menos de 1 % (con 0.08 % y 0.06 %, respectivamente).

Tabla 1: Casos de minas antipersona y munición sin explotar en el territorio nacional (2003-2017)

Departamento	Total de hechos	Porcentaje
05	1373	23,7
50	592	10,2
18	541	9,3
52	523	9,0
54	386	6,7
81	340	5,9
19	277	4,8
73	257	4,4
13	228	3,9
86	212	3,7
23	194	3,3
41	144	2,5
76	138	2,4
17	107	1,8
95	105	1,8
27	93	1,6
25	43	0,7
68	39	0,7
20	36	0,6
85	35	0,6
97	27	0,5
15	25	0,4
44	17	0,3
70	16	0,3
11	13	0,2
66	9	0,2
99	8	0,1
47	6	0,1
63	5	0,1
94	2	0,0
91	1	0,0

Gráfico 3: Responsables de minas antipersona y municiones sin explotar



Entre 1990 y marzo de 2022, de acuerdo con el registro MAP MUSE, de los 7286 de integrantes de la fuerza pública impactados con estas armas, 5832 resultaron heridos y 1454 perdieron la vida.

La población civil fue afectada indistintamente por las minas antipersona. Estas causaron lesiones, mutilaciones y muertes de personas adultas, así como de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con el registro MAP MUSE, entre 1990 y 2022, 4884 civiles fueron afectados por este tipo de armas. De estos, 3997 fueron heridos y 887 murieron como consecuencia de la explosión de minas antipersona, entre los que se incluyen 1013 menores de edad heridos y 259 que fallecieron

Que ya no haga más, que no se meta más en eso, que ya qué:
desaparición forzada

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Panorama general -Consultoría-

Al 25 de junio de 2022, el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG encontró que en Colombia existen, al menos, 121768 víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado, en el periodo entre 1985 y 2016. Las dificultades en la denuncia y acceso a la justicia implican que el universo de víctimas sea mucho más amplio de lo que se registra, lo que ha constituido el *silencio de las cifras*, es decir, de aquellas víctimas que no se registraron por razones del contexto social o estructural en el que se perpetró la violación. Por medio de modelos estadísticos, el proyecto JEP-CEV-HRDAG permite estimar que el universo de víctimas de desaparición forzada en Colombia puede llegar a ser alrededor de las 190 mil víctimas. Más exactamente, el rango de estimación está entre 204395 y 225410.

2. Víctimas de desaparición encontradas -CNMH-

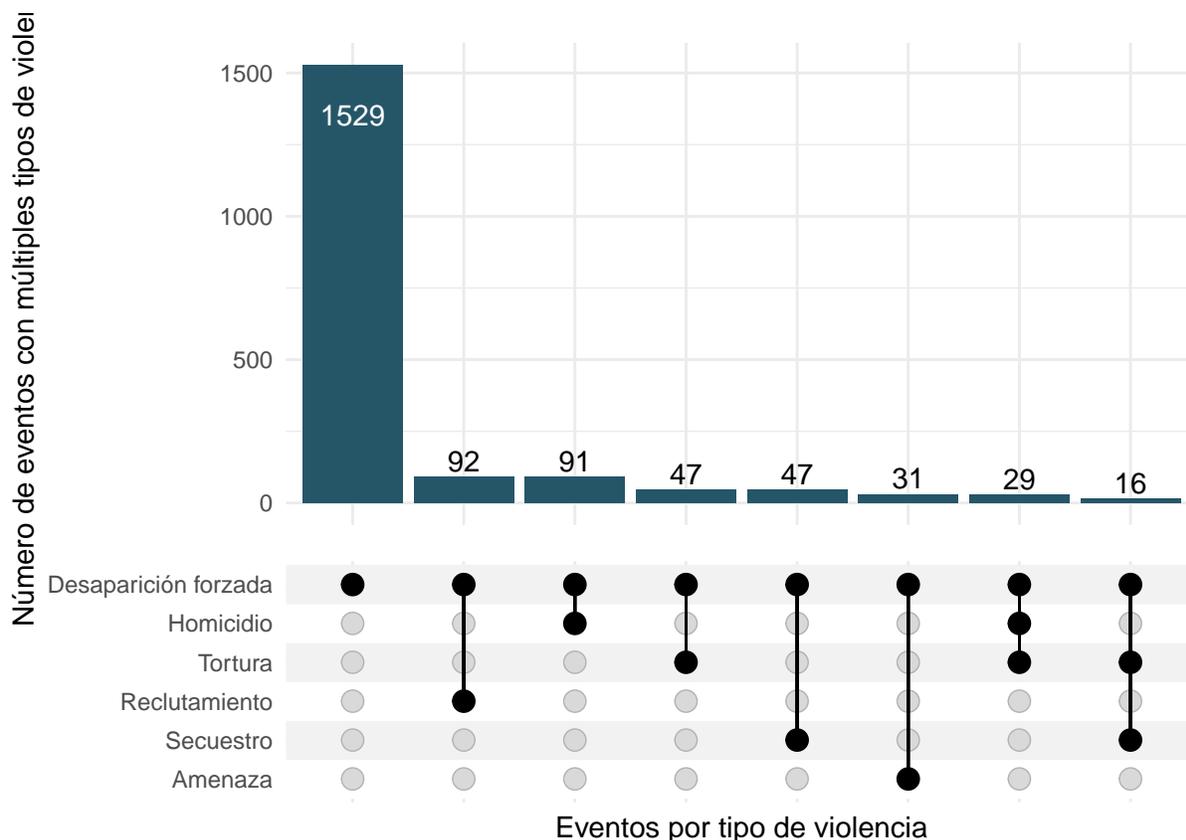
Al 21 de noviembre de 2021, la base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica indicaba que de 80670 víctimas registradas, solo el 12.5 de había aparecido vivas o muertas.

3. Justicia fichas

Según 1432 entrevistas sobre desaparición recogidas por la Comisión, solo el 34.9% de los familiares de víctimas recibieron algún tipo de apoyo. Además, el 20.8% de quienes reportan no haber tenido avances en su caso lo atribuyen a falta de interés de las autoridades.

La gráfica 1 muestra la relación de los 1961 hechos de desaparición forzada con otras violaciones de derechos humanos, según las entrevistas a familiares de víctimas que dieron su testimonio a la Comisión. En el 78% de los casos la desaparición se registró individualmente, esto probablemente está relacionado con que quienes denuncian la desaparición no tienen certeza sobre otras violaciones de las que fueron víctimas sus familiares o allegados. En el 4.7% de los registros esta se relaciona con el reclutamiento y en otro 4.6% con el homicidio. En otros casos la desaparición se encadenó con más de una violación, como con el homicidio y la tortura, en el 1.5% de los casos y con la tortura y el secuestro en el 0.8% de los casos.

Gráfico 1: Cadenas de violencia con desaparición



4. Municipios en los que se ha presentado desaparición CNMH

De la misma manera que la desaparición forzada invadió los escenarios públicos y privados, a nivel territorial abarcó la mayoría de los municipios del país. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, a corte de 21 de noviembre de 2021, la desaparición forzada se ha perpetrado en el 98.7% municipios del país, 1107 de los 1.122.

5. Los departamentos de la desaparición

En el mapa 1 se muestran los niveles con los que la desaparición se presentó en cada departamento de acuerdo al proyecto CEV-JEP-HRDAG. Antioquia es el departamento en el que más casos de desapariciones forzadas se registraron entre 1985 y 2016, con 28029 víctimas (el 23%), seguido del Meta con 8542 (el 7%), Valle del Cauca con 8628 (el 7.1%), Norte de Santander y Cesar con 5207 y 5055 víctimas, respectivamente.

6. Desaparición por años

A mitad de los años ochenta las desapariciones forzadas incrementaron sustancialmente. En tan solo cinco años, desde 1985 a 1990, las desapariciones aumentaron en 53.8%, pues pasaron de ser 1573 víctimas en 1985 a 2419 en 1990.

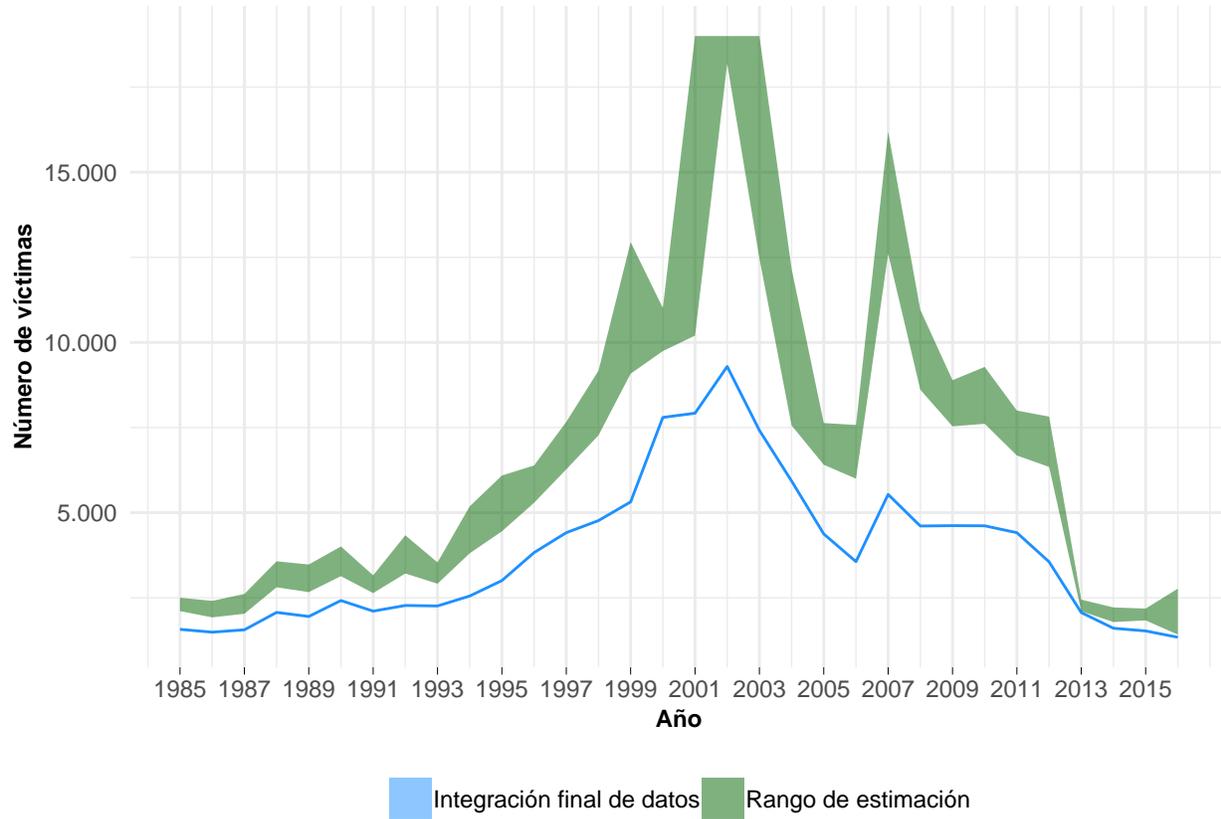
Durante la implementación de la Política de Seguridad Democrática por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), se registran dos picos en la desaparición forzada: 2002 y 2007. En el año 2002 se registraron 9293 víctimas. El aumento en el registro está relacionado con el mayor despliegue de violencia que realizaron las Autodefensas Unidas de Colombia. En 2007 fue el segundo pico más alto registrado con 5535 víctimas, el

Tabla 1: Víctimas por departamento entre 1985 y 2016

Departamento	Observado	Mín. imputado	Media imputado	Max. imputado	Mín. estimado	Media estimado	Max. estimado
ANTIOQUIA	26246	27816	28029	28242	38603	40917	43619
VALLE DEL CAUCA	7357	8011	8628	9245	12751	14134	15874
META	8014	8472	8542	8612	14705	15987	17463
BOGOTÁ	3048	4505	5565	6625	6790	7407	8257
NORTE DE SANTANDER	4884	5123	5207	5291	7057	7574	8192
CESAR	4829	5049	5055	5061	6699	7461	8486
SANTANDER	4523	4856	4868	4880	7114	7586	8127
MAGDALENA	4340	4545	4633	4721	6464	6984	7607
NARINÓ	4069	4256	4281	4306	6006	6394	6846
CAQUETÁ	4050	4190	4195	4200	5775	6222	6755
PUTUMAYO	3901	3983	3986	3989	5105	5429	5818
CÓRDOBA	3599	3700	3715	3730	4771	5040	5356
BOLÍVAR	3489	3584	3606	3628	4515	4841	5249
GUAVIARE	2803	2915	2919	2923	3785	4050	4370
CAUCA	2561	2714	2717	2720	4023	4404	4862
CUNDINAMARCA	2067	2636	2706	2776	3412	3610	3847
TOLIMA	2343	2591	2694	2797	3662	4031	4502
CHOCÓ	2564	2639	2641	2643	3084	3228	3404
ARAUCA	2279	2346	2348	2350	2895	3052	3240
CALDAS	2041	2241	2344	2447	2786	2987	3255
CASANARE	2029	2176	2180	2184	2798	3012	3275
RISARALDA	1271	1483	1729	1975	2129	2363	2698
HUILA	1428	1615	1664	1713	2228	2423	2667
BOYACÁ	1365	1490	1604	1718	1840	2007	2260
SUCRE	1419	1460	1461	1462	1811	1939	2098
ATLÁNTICO	1073	1259	1413	1567	1713	1944	2304
LA GUAJIRA	1240	1301	1318	1335	1600	1747	1938
QUINDIO	601	674	760	846	917	1029	1195
VICHADA	554	576	580	584	625	673	749
VAUPÉS	168	173	173	173	176	183	195
AMAZONAS	92	94	98	102	98	110	136
GUAINÍA	90	91	91	91	94	102	120
SAN ANDRÉS Y SANTA CATALINA	14	17	18	19	13	13	15

cual coincide con las denuncias de desaparición forzada que se realizaron en casos de falsos positivos y con el inicio del rearme paramilitar

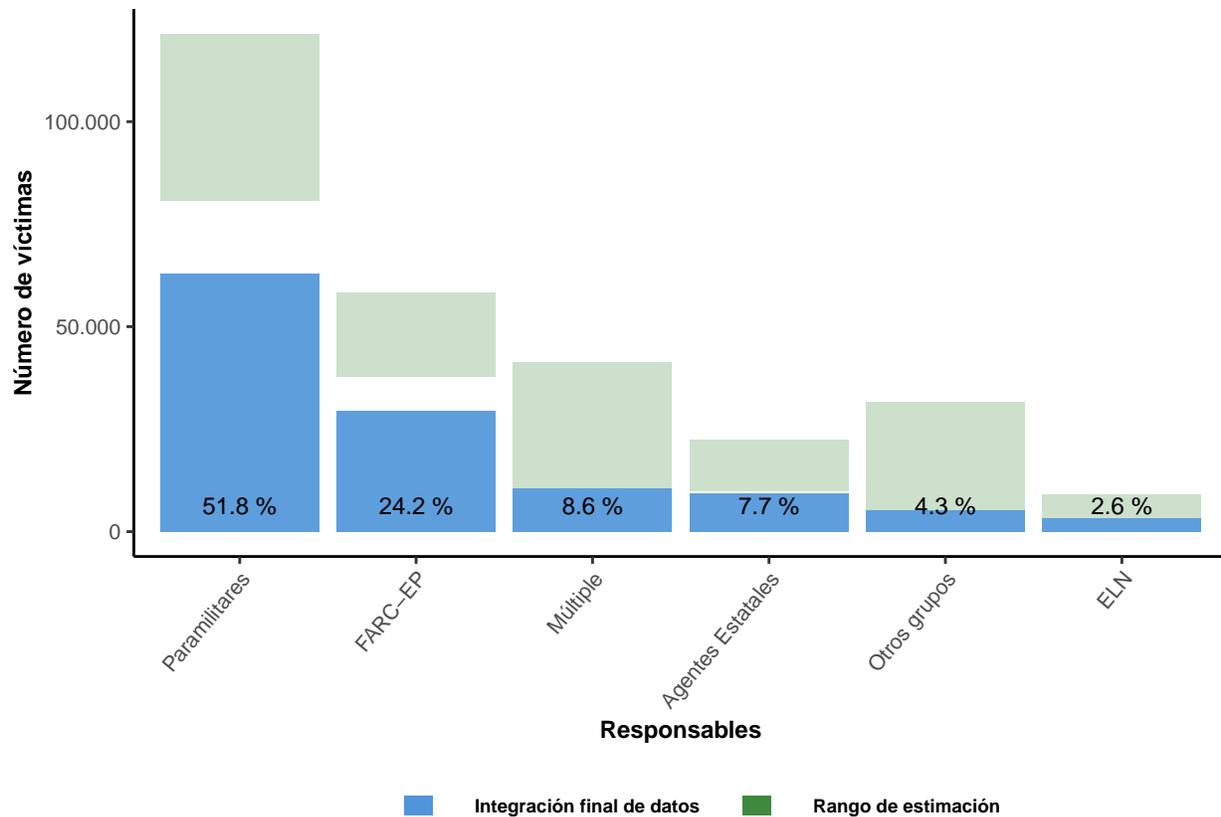
Gráfico 2: Responsabilidad imputada y estimada de desaparición



7. Responsabilidades consultoría

La siguiente gráfica evidencia el número de víctimas por actor. El modelo implementado por la Comisión el principal responsable son los grupos paramilitares, con 63029 víctimas y el 51.8%. Seguidos de las FARC-EP, con 29410 víctimas y el 24.2%. En tercer lugar se encuentran los responsables que actuaron en conjunto, con el 10448 víctimas y el 8.6%, mientras que los agentes estatales son responsables del 7.7% con 9359 víctimas.

Gráfico 3: Responsabilidad imputada y estimada de homicidios



8. Respuestas fichas

Igualmente, de las 1405 respuestas de familiares de desaparecidos a la pregunta de revictimización, el 18.9% sufrió estigmatización, 13.2% tuvo obstáculos para presentar denuncias, 10.1% vivió escenarios de discriminación.

La Comisión identificó también diversos impactos que se mantienen inalterables en el tiempo y afectan cada espacio de sus existencias. El 90% tuvo afectaciones emocionales como el miedo y la impotencia, 40.7% manifestó que se rompió su núcleo familiar después de los hechos y 10.3% tuvo alguna enfermedad mental o física como consecuencia de la desaparición.

Si hablamos nos matan y si no hablamos también: amenazas

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

Tabla 1: Total de hechos por victimización registrados en el RUV

Victimización	Total de hechos
Desplazamiento forzado	9212072
Amenaza	588484
Homicidio	342209
Perdida de bienes muebles o inmuebles	143219
Acto terrorista / atentados / combates / enfrentamientos / hostigamientos	79572
Sin información	65385
Desaparición forzada	57336
Secuestro	37944
Abandono o despojo forzado de tierras	37329
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	34217
Lesiones personales físicas	14444
Lesiones personales psicológicas	13945
Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados	9568
Tortura	7571
Minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado	7107
Confinamiento	2542

Las amenazas en contra de la vida y la integridad personal son la segunda violación de derechos humanos más registrada en el país después del desplazamiento forzado. A lo largo del conflicto armado, una diversidad de individuos, poblaciones y organizaciones sociales o políticas a lo largo del territorio nacional e, incluso, en el exterior han sufrido amenazas.

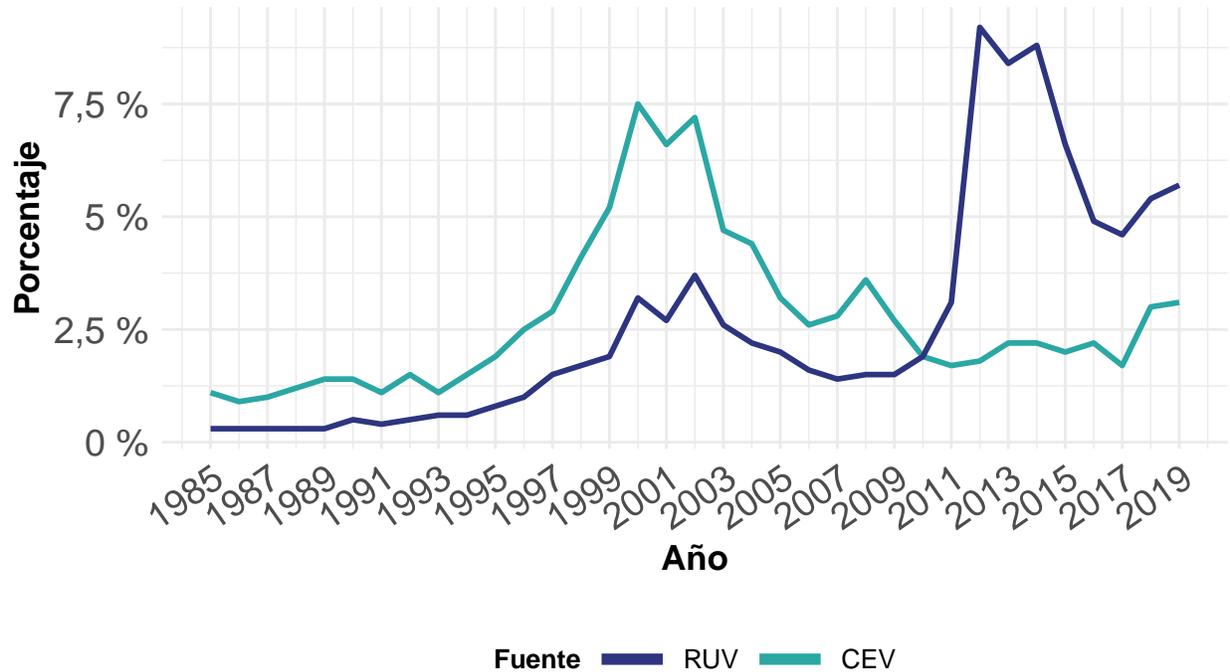
1. Las cifras de las amenazas: la invisibilización de las intimidaciones

Si bien la base de datos del RUV reconoce entre 1985 y 2020 a 9212072 hechos de desplazamiento forzado, apenas registra 588484 hechos de amenazas, lo que da cuenta de la invisibilización de las amenazas en el país. La cifra de hechos de amenazas es solo 6.4% de la de desplazamiento.

Por otro lado, de acuerdo con el ejercicio de escucha adelantado por la Comisión de la Verdad, de las 6708 víctimas de amenazas que identificó entre 1958 y 2020, 28.4% se abstuvo de denunciar por diversas razones, entre ellas la intimidación del actor armado, el miedo, la estigmatización y la falta de diligencia de las entidades competentes, lo que profundiza el vacío estadístico.



Gráfico 1: Porcentaje de casos de amenazas registrados por cada fuente en cada año



El aumento de los casos de amenazas en la década entre 1991 y 2001 se explica por las crecientes disputas por el control de territorios entre las guerrillas, los paramilitares y la fuerza pública. En esta época las amenazas se usaron para amedrentar a la población que se consideraba contraria a los propios intereses o base social del enemigo; provocar el abandono y el despojo de tierras; atacar a las actividades de reivindicación y defensa de los derechos humanos. En este periodo, los departamentos que registraron un mayor número de hechos de amenazas según el RUV fueron Antioquia con 22508 hechos (25.7%), Santander con 3070 hechos (3.5%) y Cundinamarca con 2243 hechos (2.6%), departamentos en los que la expansión paramilitar dio paso a disputas territoriales con la guerrilla y en los que se concentraron las amenazas por parte de este primer actor armado.

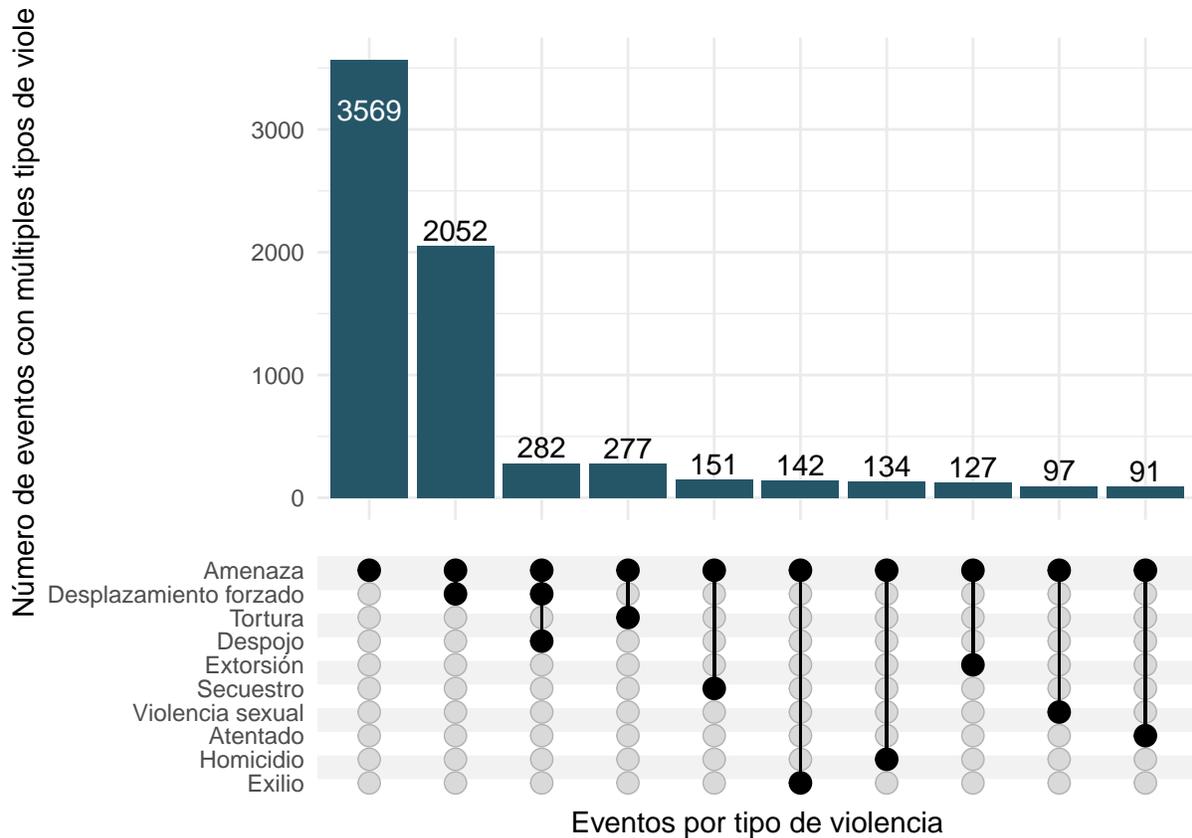
Según el RUV, las guerrillas fueron el principal perpetrador de los 588484 hechos de amenazas, con el 43.1% de los hechos. En segundo lugar los paramilitares, con el 27%, seguidos de Agentes del Estado con el 0.3%. Sin embargo, es importante anotar que RUV tiene un porcentaje de actor desconocido del 27.2%

Según informes y testimonios recogidos por la Comisión, las amenazas se acompañan con frecuencia de otras violaciones de derechos humanos como el desplazamiento forzado. La sistematización del trabajo de escucha de la Comisión confirmó este escenario y, además, encontró que las víctimas de amenazas sufren simultáneamente hechos de desplazamiento forzado (en el 24,3% de los casos), tortura (en el 3,2% de los casos), secuestro (en el 1,8% de los casos), exilio (en el 1,7% de los casos), entre otros. Además, en algunos casos se sufre más de una violación, como es el caso de la amenaza, el desplazamiento y el despojo (el 3,4% de los casos).

Tabla 2: Amenazas registradas por departamento (1985-2019)

Departamento	Total de hechos	Porcentaje de hechos
Antioquia	120061	20,4
Cauca	51216	8,7
Nariño	45926	7,8
Valle del cauca	45555	7,8
Caquetá	39052	6,6
Tolima	28544	4,9
Chocó	28175	4,8
Bolívar	21066	3,6
Córdoba	20595	3,5
Putumayo	18730	3,2
Magdalena	17993	3,1
Huila	16915	2,9
Cesar	15379	2,6
Norte de santander	14511	2,5
Meta	13403	2,3
Arauca	10796	1,8
Sucre	10254	1,7
Santander	9862	1,7
Risaralda	8090	1,4
Caldas	8072	1,4
Cundinamarca	7853	1,3
Casanare	6167	1,0
Bogotá, d.c.	5364	0,9
La guajira	4899	0,8
Boyacá	4335	0,7
Guaviare	4009	0,7
Atlántico	2878	0,5
Quindío	2609	0,4
Vichada	1776	0,3
Vaupés	1758	0,3
Guainía	825	0,1
Amazonas	814	0,1
Archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina	15	0,0

Gráfico 2: Cadena de violencia de amenazas



2. Etnia

Al observar las víctimas de amenazas identificadas en el RUV de acuerdo con su identidad étnica, hasta 1 de enero de 2022 se encontró que en el 14.7% de los hechos las víctimas son afrocolombianas (86378) y en el 8.1% de los hechos las víctimas son indígenas (47576), lo que las lleva a representar en conjunto 22.8% del total de víctimas de amenazas en el país.

Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), de los 1019 hechos de amenazas contra pueblos étnicos registrados, el 18.9% fueron colectivas. En mayor parte realizadas por los grupos paramilitares (46.6%), seguidos de los grupos guerrilleros (22.8%), Agentes del Estado (16.1%), grupos no identificados (11.4%) y terratenientes o narcotráficantes (3.1%). Los departamentos más afectados fueron Cauca (35.1%), Chocó (10.5%), Córdoba (8.2%) y Antioquia (6.7%) y Tolima (6.4%).

3. Ocupación

El registro de la escucha de la Comisión es limitado, pues se desconoce la ocupación del 62.9% de las víctimas de amenazas. Sin embargo, con la información que se conoce, entre las víctimas que se ofrecieron su testimonio, los más afectados han sido campesinos (8.3%), seguidos de líderes sociales (7.1%), educadores (4.5%) y comerciantes (3.6%), entre una multiplicidad de profesiones que ponen en evidencia que en el marco del conflicto armado las amenazas han afectado de manera generalizada a la población civil.

4. Revictimización

La Comisión registró 4197 entrevistas, 8457 hechos de amenaza, 6708 víctimas y 8457 victimizaciones. Se encontró que dentro de las formas de revictimización expresadas por las víctimas de amenazas en sus testimonios, la más recurrente fue la estigmatización, ocurrida en el 22.4 % de los hechos, seguida de obstáculos para presentar denuncias, seguir o impulsar los procesos judiciales en el 13.6 % y la impunidad en el 6.9 %. En este sentido, las amenazas fueron un mecanismo para silenciar y detener procesos de denuncia y esclarecimiento.

Según la base de datos de la Escuela Nacional Sindical, entre 1986 y 2019 de un total de 7433 casos de amenazas en contra de sindicalistas, el 62.5 % de los casos no tienen un responsable identificado. Los departamentos más afectados por esta victimización en contra de sindicalistas fueron Antioquia (24.9 %) Valle del Cauca (16 %); Santander (9 %); Bogotá D.C (7.9 %) y Cauca (5.9 %), y los años con los registros más altos c(“1999”, “2008”, “2011”) con más de 503 víctimas cada uno.

5. Impactos

En el país, millones de personas han recibido por lo menos una amenaza por actores armados, con graves impactos a nivel relacional, emocional, físico y psicológico. El 84.5 % de víctimas de amenaza que se acercaron a la comisión reportan, entre otros, sentimientos como miedo, impotencia o estrés como el principal impacto.

Una muerte suspendida: secuestro

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras de la consultoría

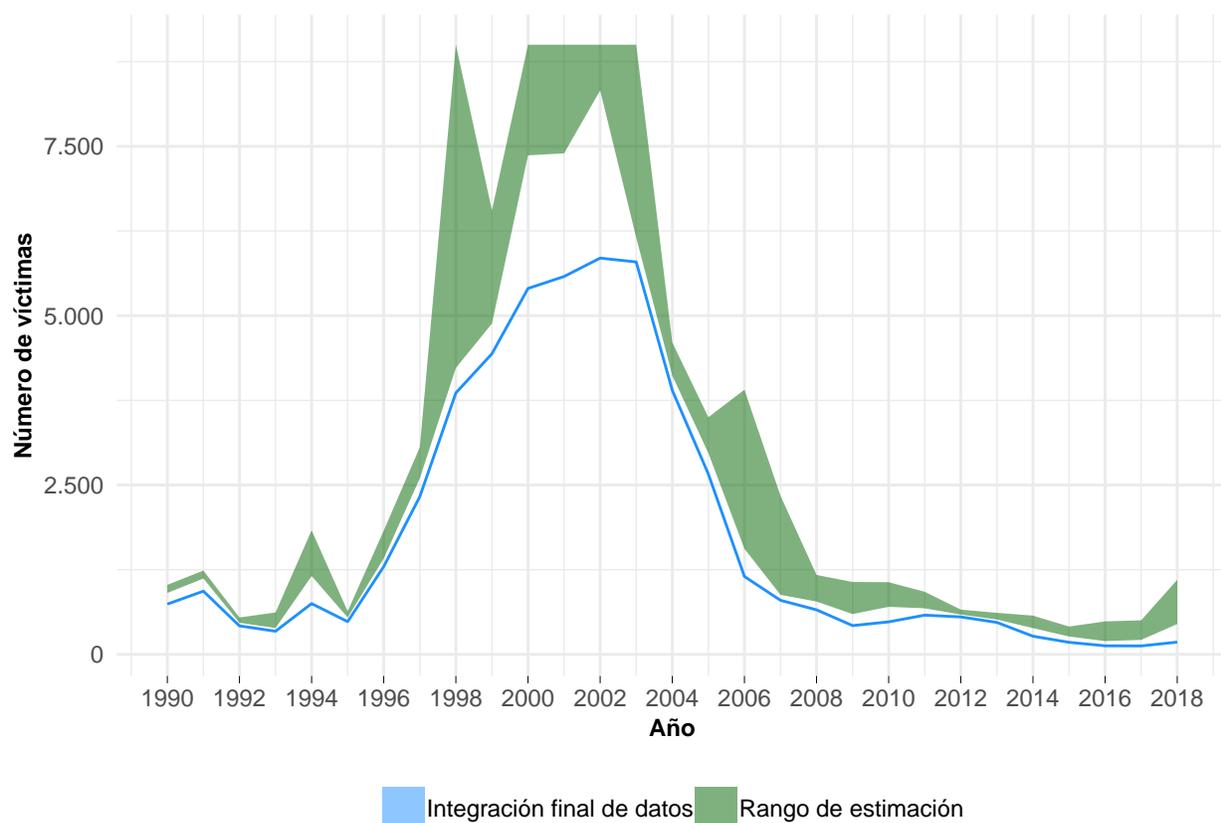
Según el proceso de imputación de la variable de pertenencia al conflicto armado del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, la Comisión puede afirmar que en Colombia existen, al menos, 50770 víctimas de secuestro en el marco del conflicto armado en el periodo 1990-2018. Sin embargo, las dificultades en la denuncia y en el acceso a la justicia implican que el número de víctimas puede ser más amplio de lo que se registra, sobre todo en los casos de aquellas víctimas que no denunciaron por razones del contexto social o estructural en el que se perpetró el crimen. Por medio de modelos estadísticos, la Comisión estimó el subregistro potencial, que puede llevar a que el universo de víctimas de secuestros en el marco del conflicto armado colombiano supere las 80.000 víctimas. Más específicamente, el rango de estimación del número real de víctimas está entre 74768 y 92849 víctimas.

La Comisión registra 1663 hechos de secuestro en 1032 entrevistas. en estas se recogieron 1592 víctimas y 1663 victimizaciones. El 51.7% de los testimonios recibidos por la Comisión destacaron que la exposición a condiciones como el clima, las plagas y los malos tratos les causaron un grave impacto psicológico, mientras el 27.4% reporta impactos físicos; las caminatas extensas, los tiempos limitados de descanso y la baja calidad en el sueño y la alimentación generaron un impacto significativo en la salud. Estas afectaciones se profundizan con la vivencia de tratos crueles durante el cautiverio por parte de las personas que tenían bajo su cargo la vigilancia de los secuestrados.

2. Los caminos del secuestro

A partir de la mitad de los años ochenta, el secuestro se extendió en el país. La siguiente gráfica muestra el número de víctimas de secuestro a partir de 1990 hasta el 2018. La línea azul refleja el resultado final del proceso de integración de datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG y el área sombreada verde representa el rango de estimación del universo de secuestro, teniendo en cuenta el potencial subregistro.

Gráfico 1: Serie de secuestro



3. Responsabilidades

Según los datos a disposición, entre 2005 y 2014 hubo al menos NA víctimas de secuestro y la responsabilidad de los grupos guerrilleros era de aproximadamente el NA %. Entre 2009 y 2011, en particular, hubo un nuevo aumento en el número de víctimas registrado y estimado, coincidente con el final del segundo gobierno de Álvaro Uribe (2006-2010) y el inicio del primer gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014). En el caso de las FARC-EP, el aumento de los secuestros estuvo determinado por su propósito, a partir de las orientaciones emanadas de su Novena Conferencia (2007) de recuperar la iniciativa en el campo militar y de presionar, en lo político, un canje humanitario y una salida política y negociada a la confrontación armada. Con el inicio de las negociaciones de paz de La Habana descendió de manera sustancial la práctica del secuestro.

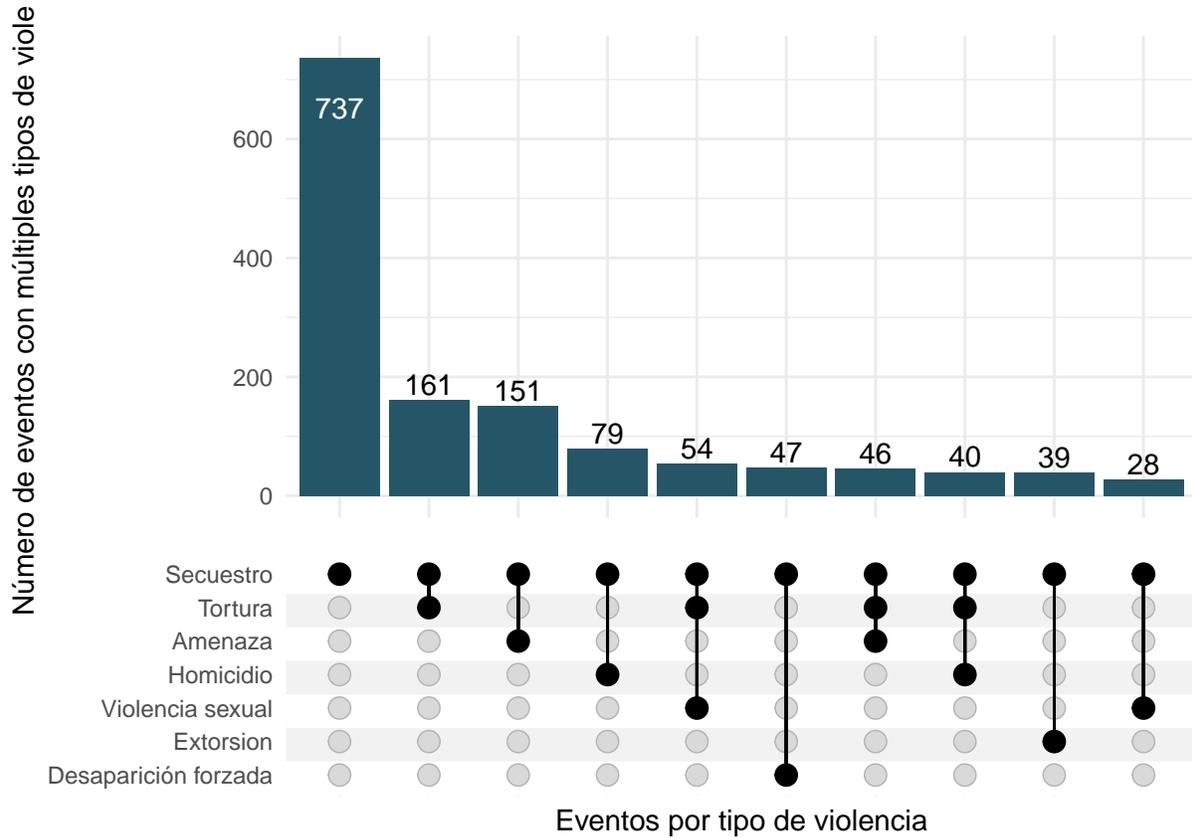
4. Sexo

Según la integración final de datos, de las 50770 víctimas de secuestro, el 77.8 % eran hombres y el 22.2 % mujeres. De los 1663 casos de secuestro registrados por la Comisión, 495 son contra mujeres. De estas, el 21.6 % expresó que sufrió violencias sexuales durante su cautiverio. Hay 475 víctimas mujeres de secuestro, 379 entrevistas sobre secuestros a mujeres y 495 victimizaciones de secuestro a mujeres

5. Cadena de violencias

La gráfica 3 muestra otras violaciones de derechos humanos que se registraron junto con el secuestro a una misma víctima en un mismo suceso. Aunque las cifras son producto de la escucha de la Comisión y no son representativas, indican que el secuestro estuvo acompañado por otras infracciones al DIH como tortura en el 9.7 % de los casos, amenazas en el 9.1 % de los casos, incluso, en el 4.8 % de los casos documentados por la Comisión, el secuestro terminó en homicidios.

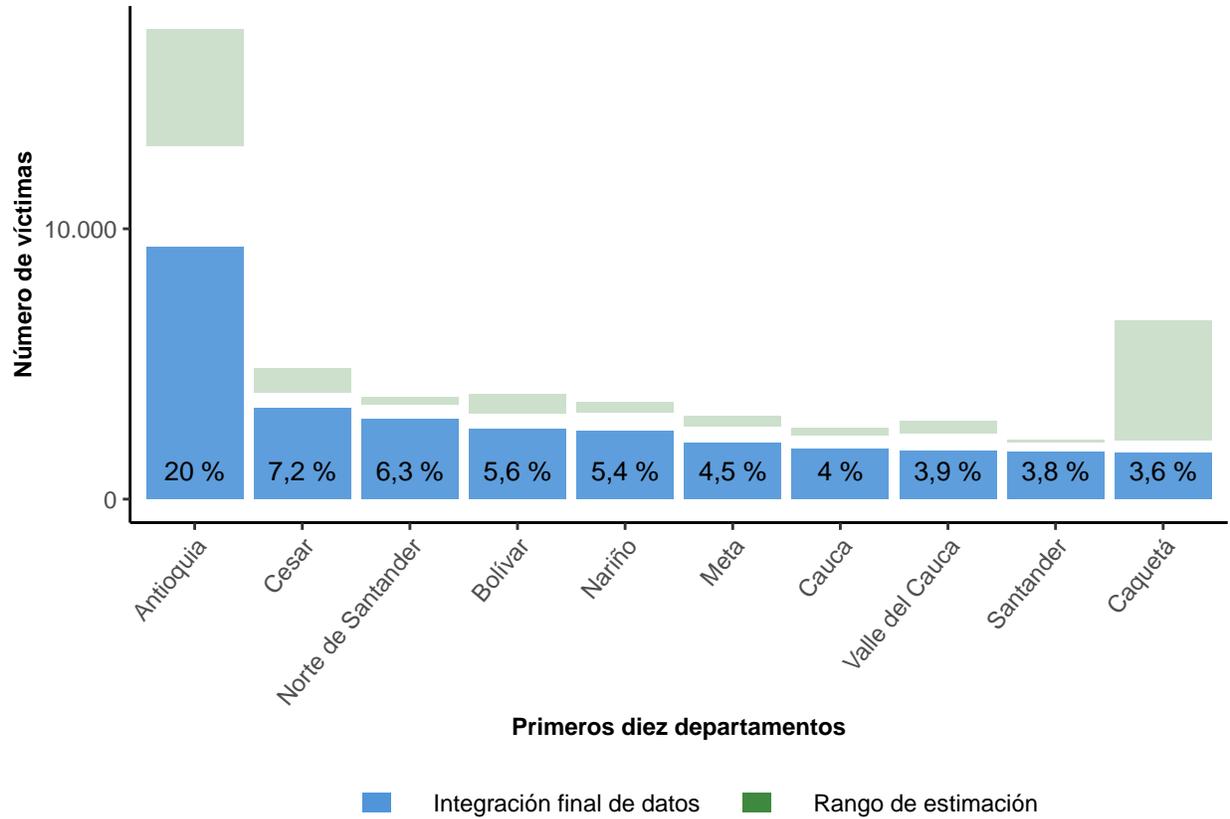
Gráfico 2: Cadena de violencia de violencias sexuales



6. Los lugares del secuestro

El secuestro fue cometido en todo el territorio nacional, pero con diferencias de magnitud importantes. De las 50770 víctimas registradas de secuestro, el 53% se agruparon en tan solo siete departamentos: Antioquia (20%), Cesar (7.2%), Norte de Santander (6.3%), Bolívar (5.6%), Nariño (5.4%), Meta (4.5%) y Cauca (4%)

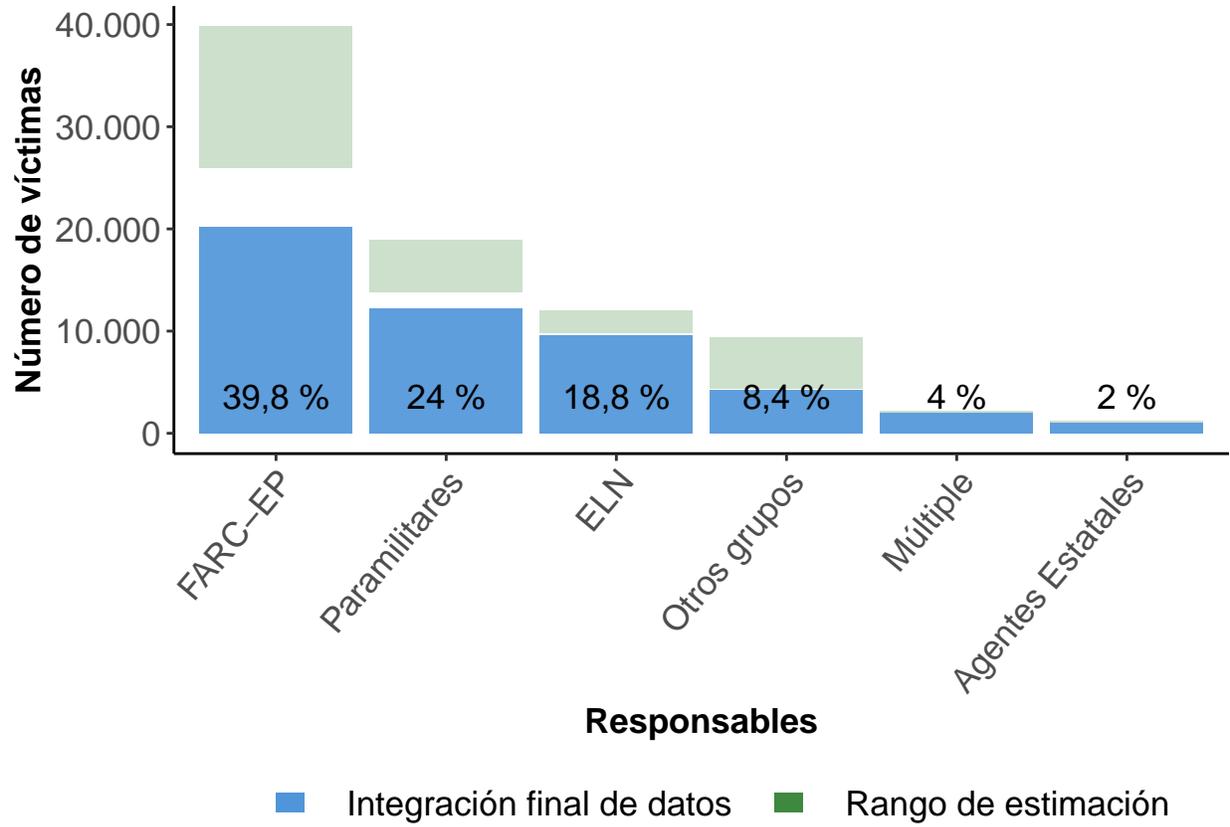
Gráfico 3: Departamentos de secuestro



7. Responsables

Según el CNMH, el secuestro se realizó de manera permanente durante el período 1977-1991. Esta base registra 4514 víctimas de secuestro en este período. El principal perpetrador fueron las guerrillas con el 87.4% de las víctimas

Gráfico 4: Responsables de secuestro



Entré en pánico. Y no sabía después dónde estaba: detenciones arbitrarias

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

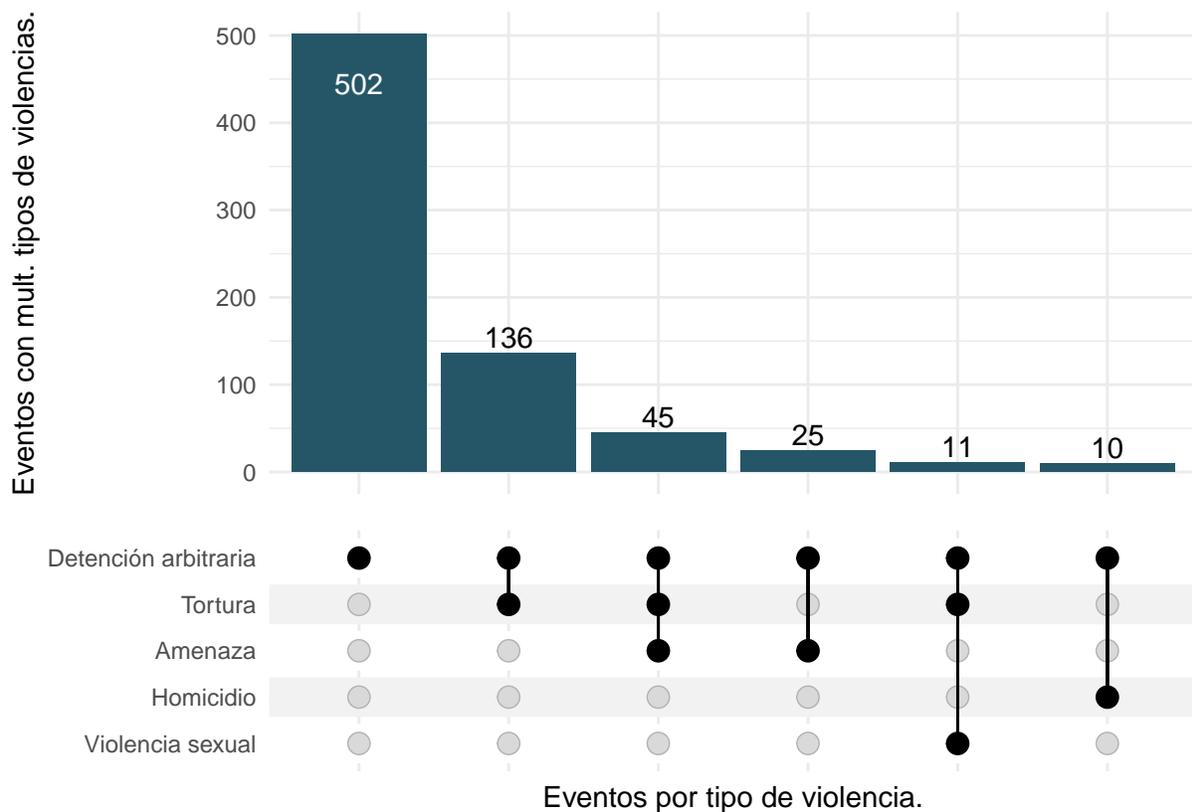
* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras en los testimonios

A corte de 9 de junio de 2022, la Comisión de la Verdad recibió 541 testimonios que denunciaron 835 hechos de detenciones arbitrarias entre 1948 y 2020 a nivel nacional, recogen 753 víctimas y 835 victimizaciones. Esto es apenas una mínima escucha que muestra la extensión de esta práctica, pero permite evidenciar los factores más relevantes de su desarrollo.

La gráfica 1 muestra la manera en que los 835 hechos de detención arbitraria documentados por la Comisión en 541 entrevistas, se articuló con otras violaciones de derechos humanos como las torturas (16.3%) y las amenazas (3%). Aunque estas cifras, producto de la escucha de la Comisión, no son representativas, sí indican que en muchas ocasiones la víctima tuvo que padecer de manera simultánea o concatenada dos, tres o cuatro violaciones de derechos humanos, como en el caso de detenciones, torturas y amenazas (5.4%), o detenciones, torturas y violencias sexuales (1.3%).

Gráfico 1: Responsabilidad imputada y estimada de homicidios



Las detenciones no solo tuvieron un impacto en las víctimas, sino que también produjeron un daño social a la deliberación democrática y a la expresión política. De las 541 entrevistas a víctimas de detenciones arbitrarias, el 30.1% manifestó estigmatización y afectación a la reputación del colectivo. Además, el 24.3% reporta afectaciones a los procesos organizativos. Estos impactos, enmarcados en un ambiente de conflicto armado, han sido justificados por un supuesto bien de la nación en contra de amenazas a la legalidad.

No me pregunten porque yo no sé darles respuesta por eso: Tortura

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

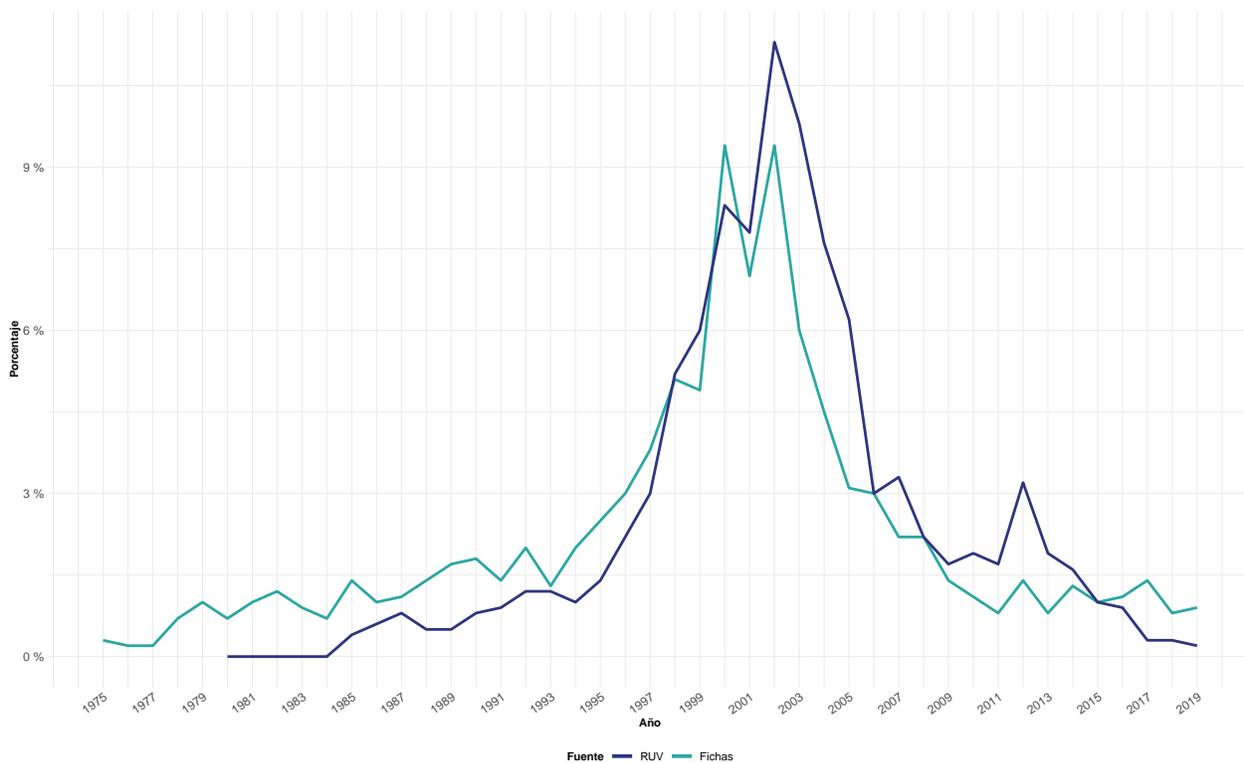
La Comisión recogió 1595 entrevistas de tortura, con 2365 víctimas, 2589 hechos y 3095 victimizaciones.

Las bases de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y del Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv) tienen periodicidades y criterios de registro disímiles y, en consecuencia, reportan diferente número de casos. El Observatorio de Memoria y Conflicto registra 25003 hechos de tortura, el Registro Único de Víctimas da cuenta de 7571 hechos.

En la gráfica 1 se exponen los registros de 2589 hechos de tortura recogidos en los testimonios de la Comisión, en comparación con las tendencias de registro del RUV. En la gráfica se evidencia que la tendencia general de la Comisión coincide con las observadas en el RUV. En ambos casos se observa un pico en los años 2000 y 2002, y la tendencia general de la Comisión coincide con las tendencias observadas en el RUV. La Comisión a diferencia del RUV, que tiene como fecha inicial para otorgar reparación el 1985 y la Comisión registra hechos en el periodo del Estatuto de Seguridad, entre 1978 y 1982, período que se caracterizó por un aumento considerable de torturas perpetradas por miembros de la fuerza pública.

El siguiente gráfico se exponen los registros de las 2589 víctimas de tortura que se acercaron a dar su testimonio a la Comisión, en comparación con las tendencias de registro del RUV. En la gráfica se evidencia un pico en los años 2000 y 2002, y la tendencia general de la Comisión coincide con las tendencias observadas en el RUV, aunque los registros de la Comisión no necesariamente son representativos sino que son una muestra de la escucha. Sin embargo, se evidencia que un porcentaje más alto de los datos de la Comisión registra victimizaciones en el periodo del Estatuto de Seguridad, entre 1978 y 1982, a comparación del RUV. Este período se caracterizó por un aumento considerable de torturas perpetradas por miembros de la fuerza pública durante la aplicación del Estatuto de Seguridad. Sin embargo, los registros del RUV solo aumentan a partir de 1985.

Gráfico 1: Proporción de hechos registrados en cada base por año



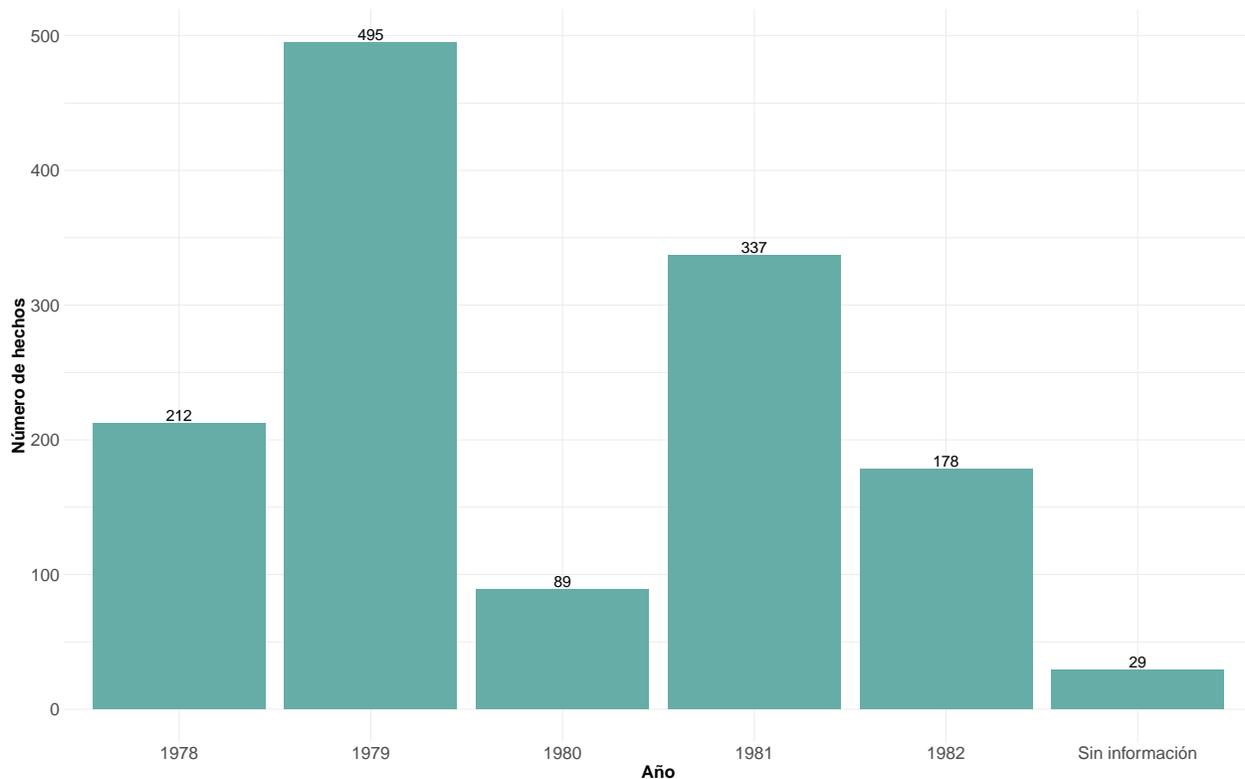
Dado el alto subregistro en las fuentes oficiales, especialmente de hechos cuyo responsable es la Fuerza Pública, la Comisión revisó las fuentes disponibles y elaboró una base de datos de víctimas de tortura entre 1978 y 1982 que se encuentra en el caso *La práctica de la tortura por parte de agentes del Estado durante el Estatuto*

Tabla 1: Total de hechos por batalló

Batallón	Total de hechos
NA	651
ESCUELA DE CABALLERIA DE USAQUEN-BIM (Bogotá)	181
BATALLÓN PICHINCHA (Cali)	61
BASE MILITAR DE TEHERAN (Yacopí)	20
VEREDAS DE TIO LOPEZ	16
BASE MILITAR DE TOLEMAIDA (Melgar)	14
ESCUELA DE ARTILLERIA (Bogotá)	13
BATALLÓN VOLTIGEROS (Carepa)	12
BASE MILITAR DE SARAVENA (Saravena)	9
BATALLÓN JAIME ROOKE (Ibagué)	9
BATALLÓN JUANAMBU (Florencia)	9
ESCUELA DE SUBOFICIALES INOCENCIO CHINCA (Popayan)	9
V BRIGADA (Bucaramanga)	9

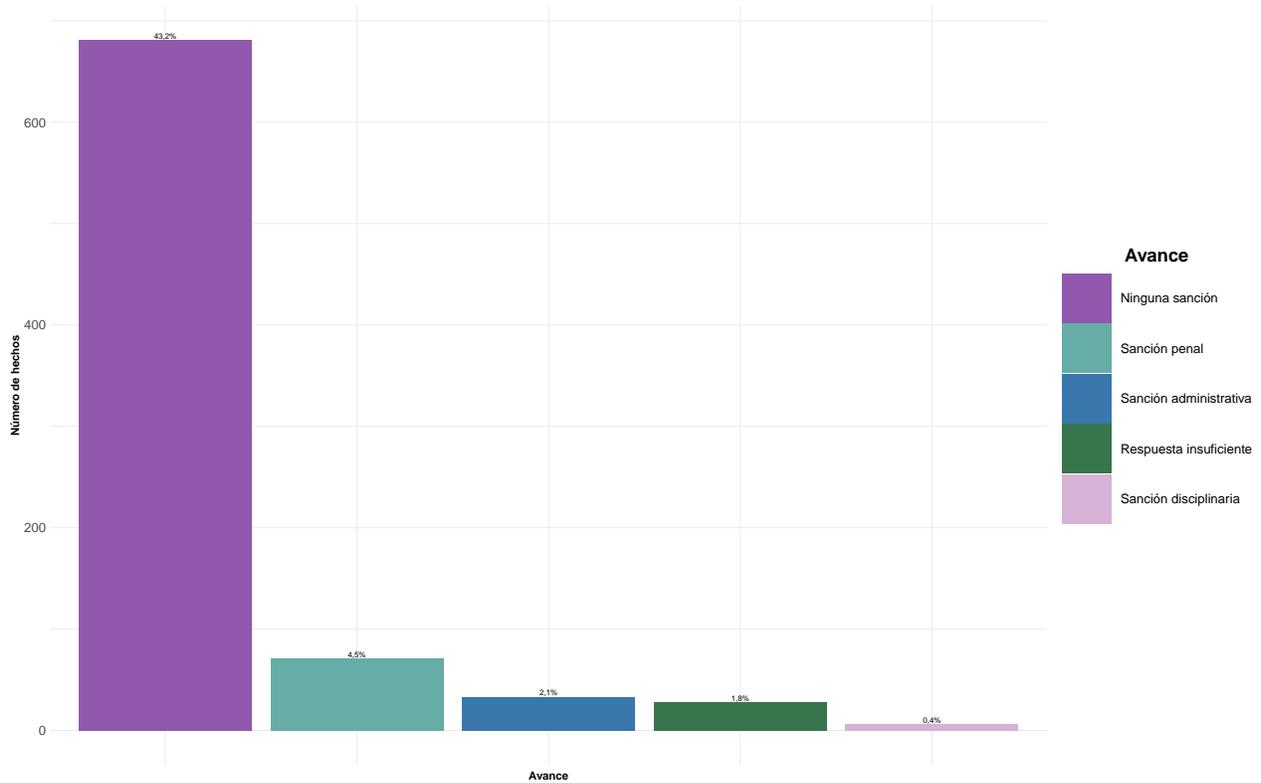
de Seguridad 1978 - 1982. Allí se registraron 1340 hechos de tortura, correspondientes a 1322 víctimas. En comparación, en este período el RUV sólo registró 3 hechos de tortura.

Gráfico 2: Número de víctimas por año



La tortura también se ha caracterizado por los altos índices de impunidad. De acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión, de 1576 respuestas sobre los avances de la justicia en términos de sanciones a los responsables, el 43.2% de los entrevistados manifiesta que no ha habido ninguna sanción en contra de su victimario. Además de ello, las víctimas que mencionaron en las entrevistas que sí hubo sanciones penales o administrativas representan un muy bajo porcentaje (4.5% y 2.1%, respectivamente)

Gráfico 3: Avances de sanción a los responsables:tortura



En los testimonios recogidos por la Comisión, se encontró que de los 2589 hechos de tortura, esta se registró conjuntamente con otras violaciones de derechos humanos en el 82,9 % de los casos, como muestra la gráfica 5. Por ejemplo, esta se relaciona con las amenazas en el 10,7 % de los casos y termina con el homicidio en el 11,4 %. También, se relaciona con el secuestro en el 6,2 % y las violencias sexuales en el 4 % de los casos. En muchos de estos casos hay más de una violación encadenada a la tortura: en particular, con amenazas y desplazamiento 3,1 %, amenazas y violencias sexuales 2,6 % y tortura y violencias sexuales.

Gráfico 4: Cadenas de violencia tortura

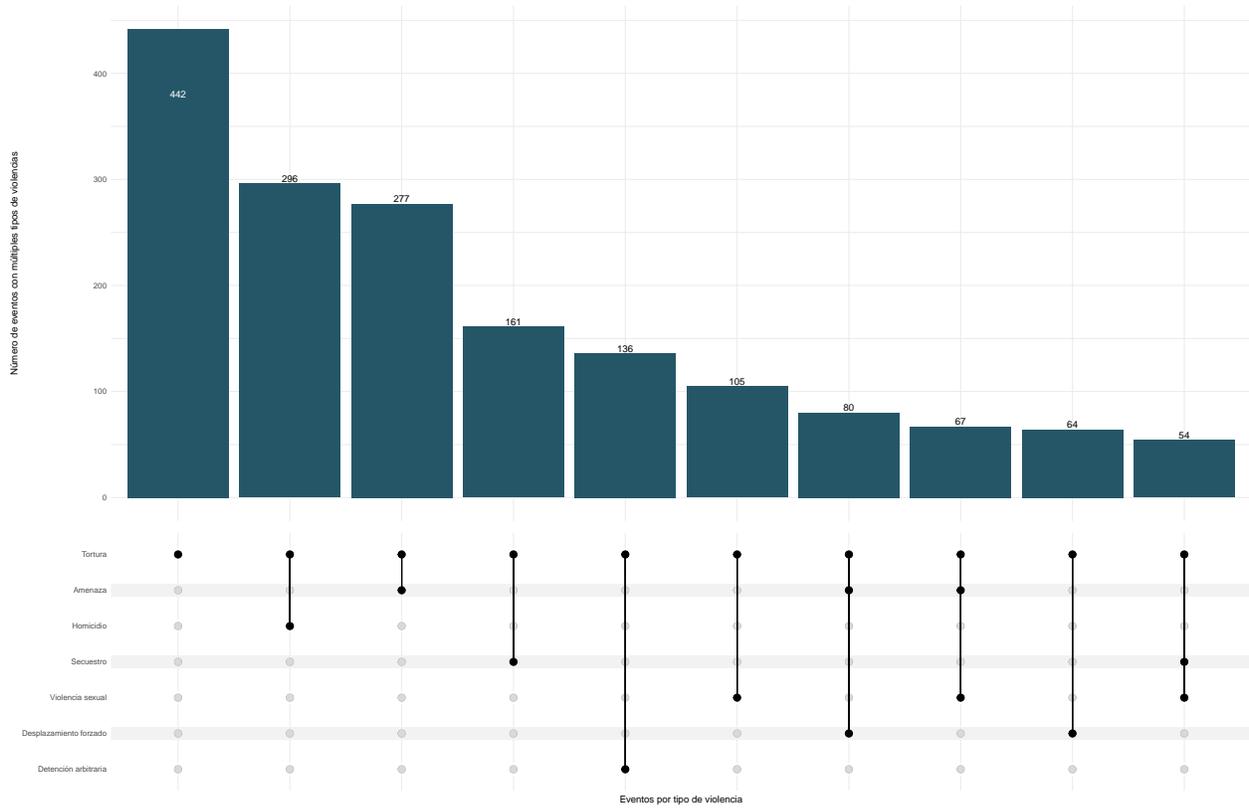


Gráfico 5: Modalidades de tortura física

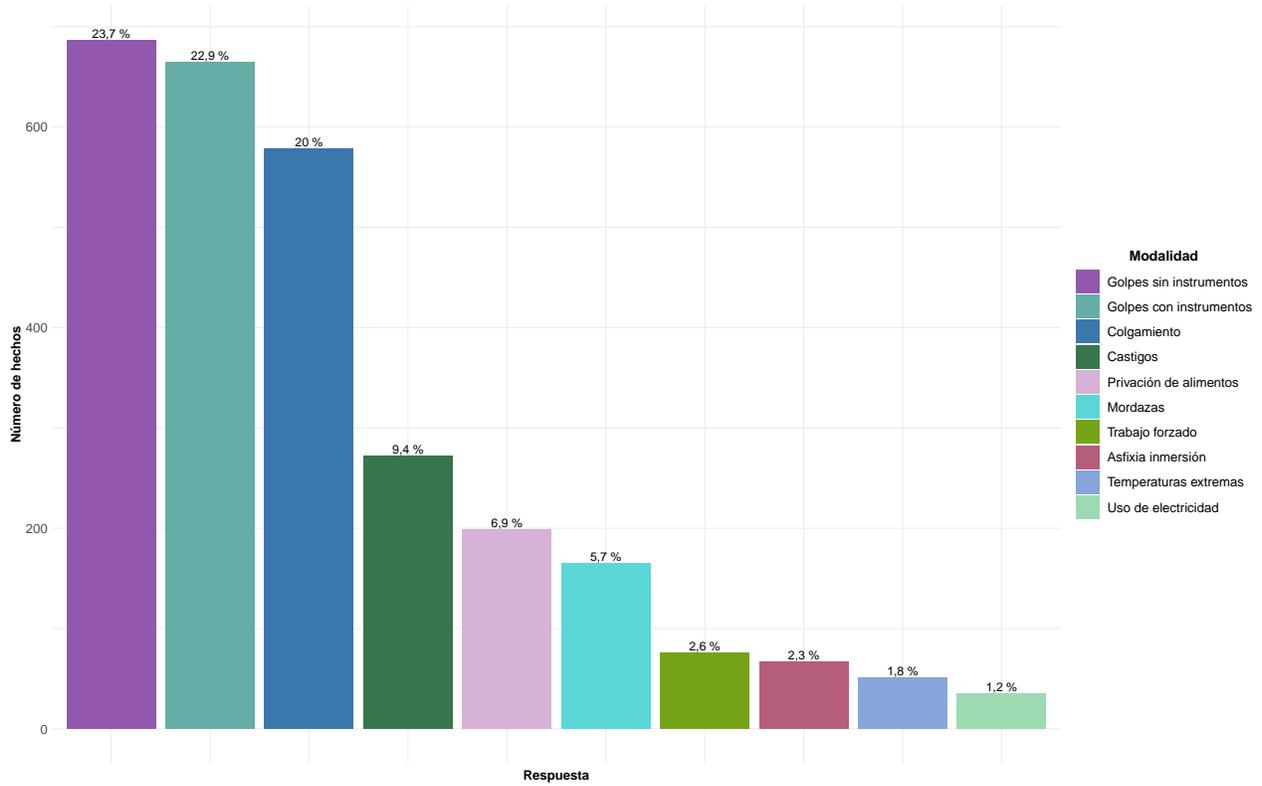
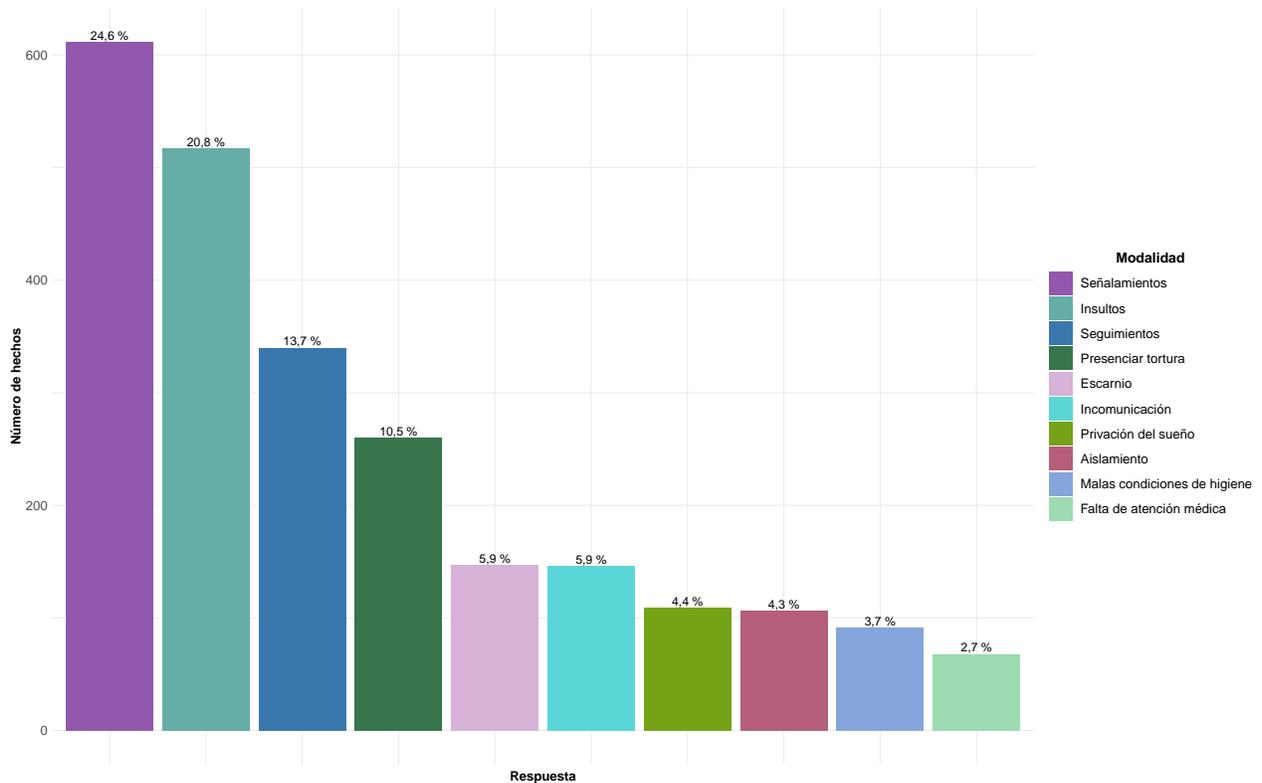
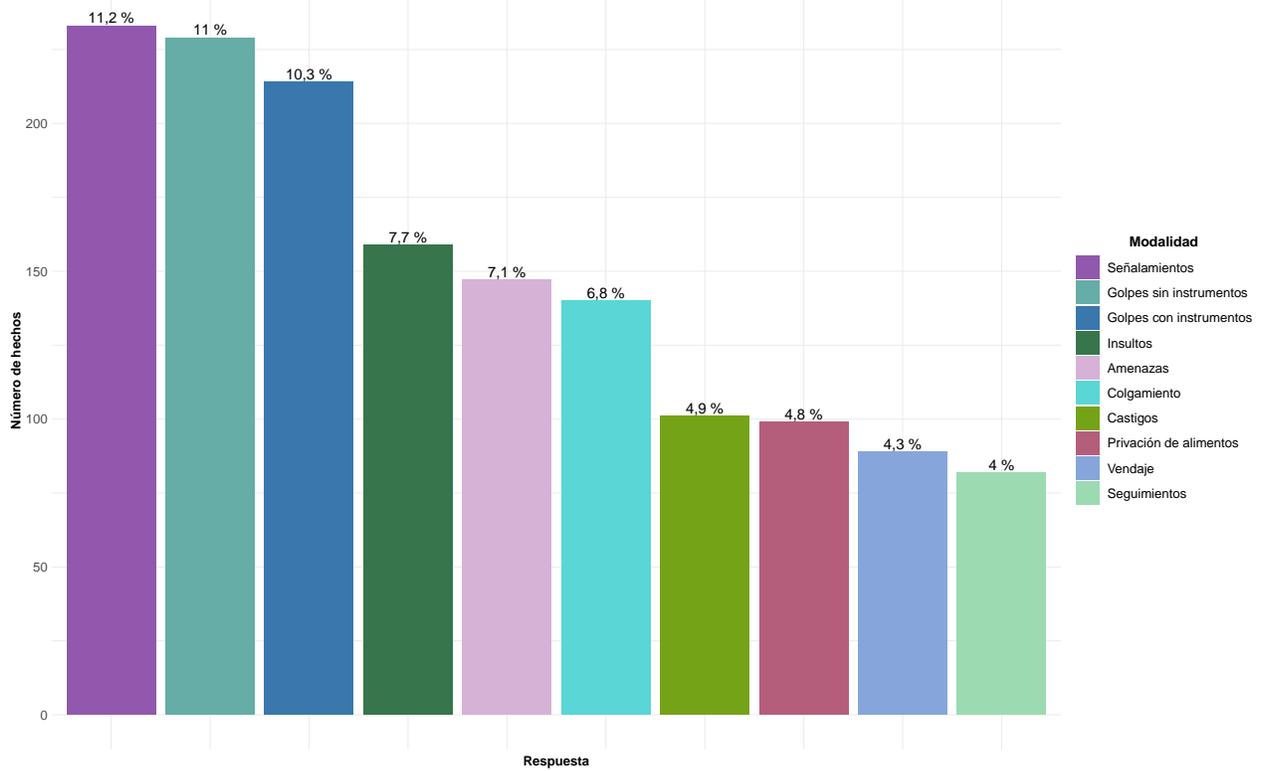
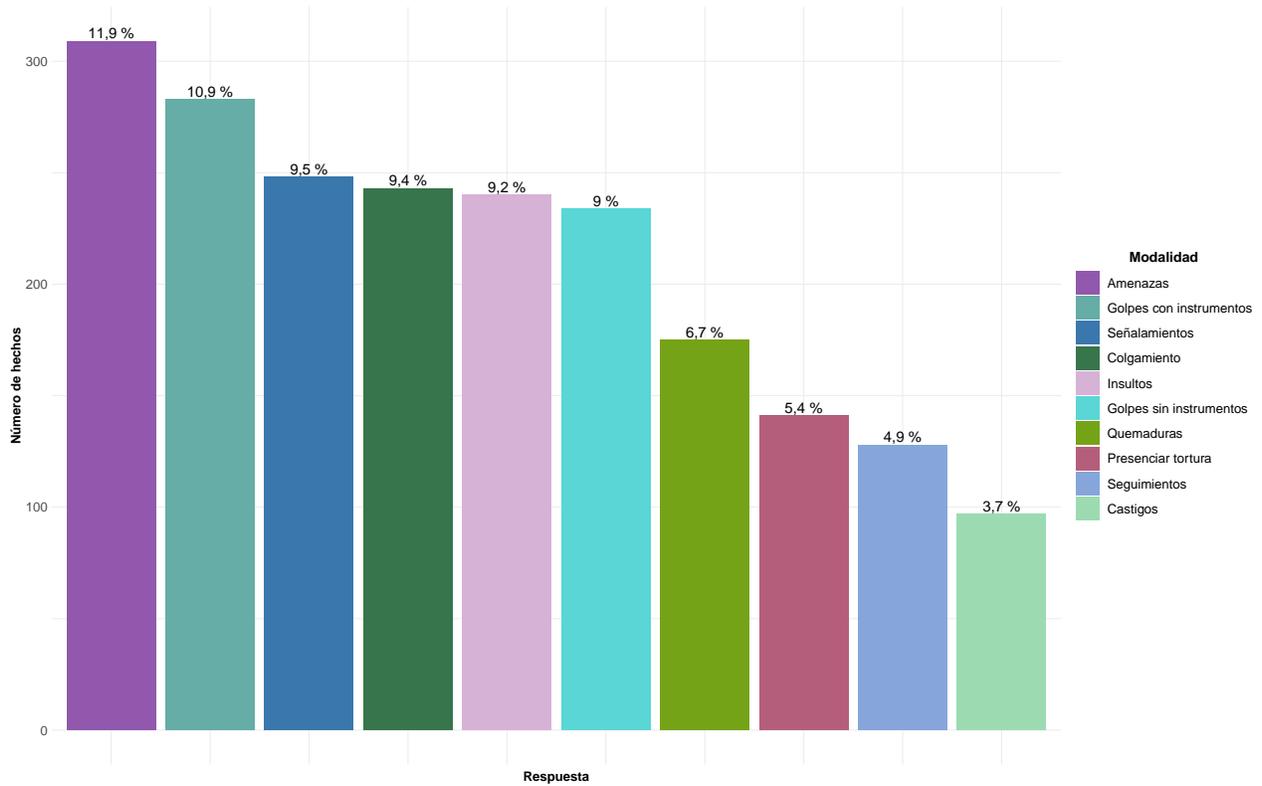
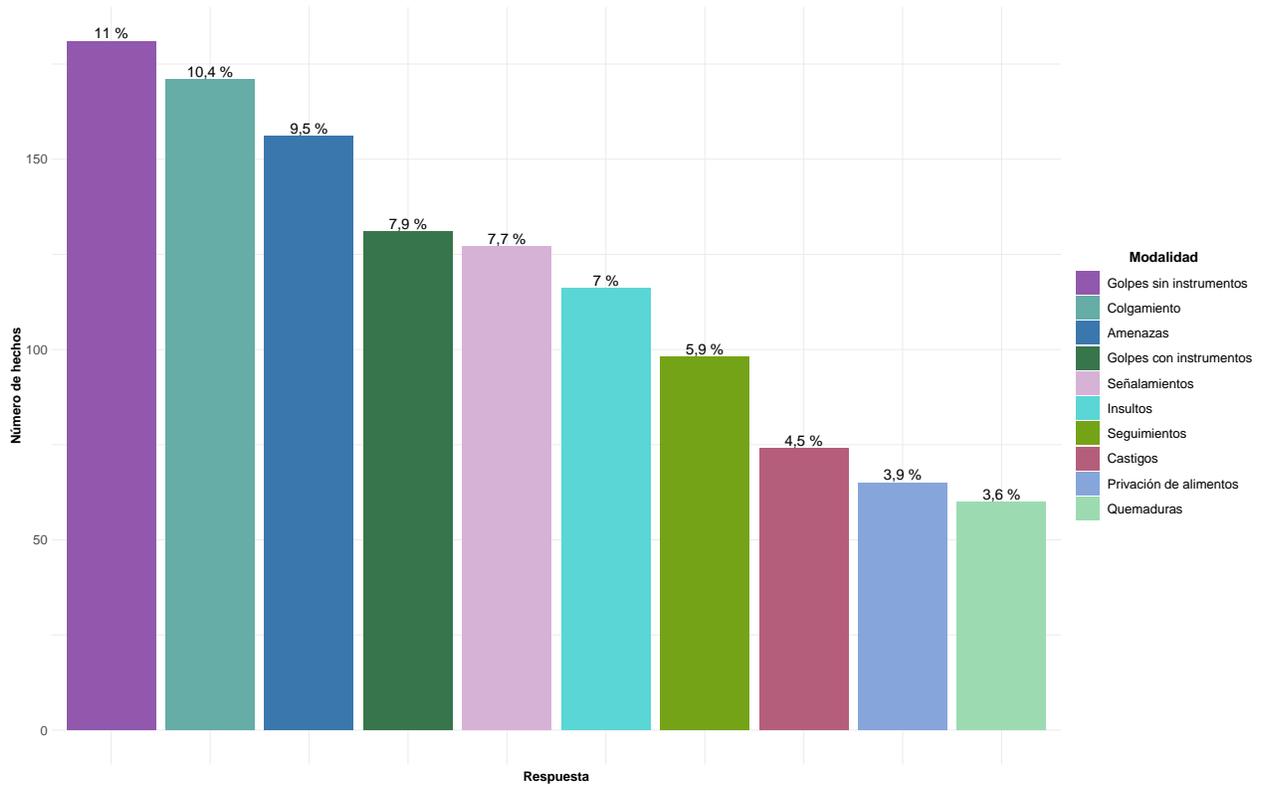


Gráfico 6: Modalidades de tortura física







Me quería arrancar el cuerpo: violencias sexuales

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras generales

En este escenario, las mujeres y las niñas sufrieron desproporcionadamente la ejecución de este tipo de violencia: según el Registro Único de Víctimas, representan 92.3% de las 32446 víctimas registradas.

2. Modalidades

La Comisión realizó 979 entrevistas de violencias sexuales. En estas se registraron 1154 víctimas, 1294 hechos y 1669 victimizaciones.

De los 1294 hechos de violencias sexuales que se acercaron a la Comisión, el 56.8% de los hechos relató este tipo de modalidad. En segundo lugar se encuentra el acoso sexual, con el 10.9% de los hechos

3. Estatuto de seguridad

No obstante, en muchos casos los responsables seleccionaron a las víctimas, pues las sospechas y acusaciones reposaron sobre ellas, particularmente, y el uso de la violencia sexual en su contra resultó estratégica bajo las lógicas de la guerra. Este es el caso de aquellas personas torturadas durante la vigencia del Estatuto de Seguridad (1978-1982), en el gobierno de Julio César Turbay [1978-1982]. La Comisión registró la existencia de 1322 víctimas de tortura por parte de la fuerza pública y de inteligencia del Estado durante este periodo, de las cuales 60 fueron víctimas de violencia sexual, 18 hombres y 42 mujeres

4. Motivos

De acuerdo con los 979 testimonios recogidos por la Comisión que relatan hechos de violencias sexuales la causa más recurrente de los hechos fue «por sexo / identidad de género / orientación sexual», con el 68.4% de las respuestas

5. Violencia sexual y exilio

Las violencias sexuales y el exilio son las dos violaciones de derechos humanos que afectan en mayor medida a las mujeres como víctimas, con el 92.3 de los casos en contra. Según un cruce de datos entre el RUV y el DANE, de 234296 víctimas de exilio, las mujeres representan el 53.1%, mientras que en los casos de violencia sexual son el 92.3% de los casos registrados

6. RUV

Según el RUV, en Colombia 32446 personas han sido víctimas de actos en contra de la libertad y la integridad sexual (1951 hombres y 29958 mujeres)

7. Justicia

La información recogida por la Comisión a través del universo de entrevistas muestra que de 773 personas entrevistadas que respondieron a la pregunta sobre si pusieron en conocimiento los hechos, 74.7% de las mujeres víctimas de violencias sexuales puso en conocimiento de alguna entidad su caso, lo que deja por fuera del sistema estatal al 25.3% restante, por lo menos. No obstante, de aquellas que decidieron hacerlo conocer el 64.83% no ha recibido ningún tipo de apoyo. Para el caso de los hombres, 81.2% puso en conocimiento de alguna entidad su victimización, pero 73.75% no ha recibido apoyo. Además, 97.24% de las mujeres considera que las medidas de reparación no fueron adecuadas y la situación es la misma para 95% de los hombres.

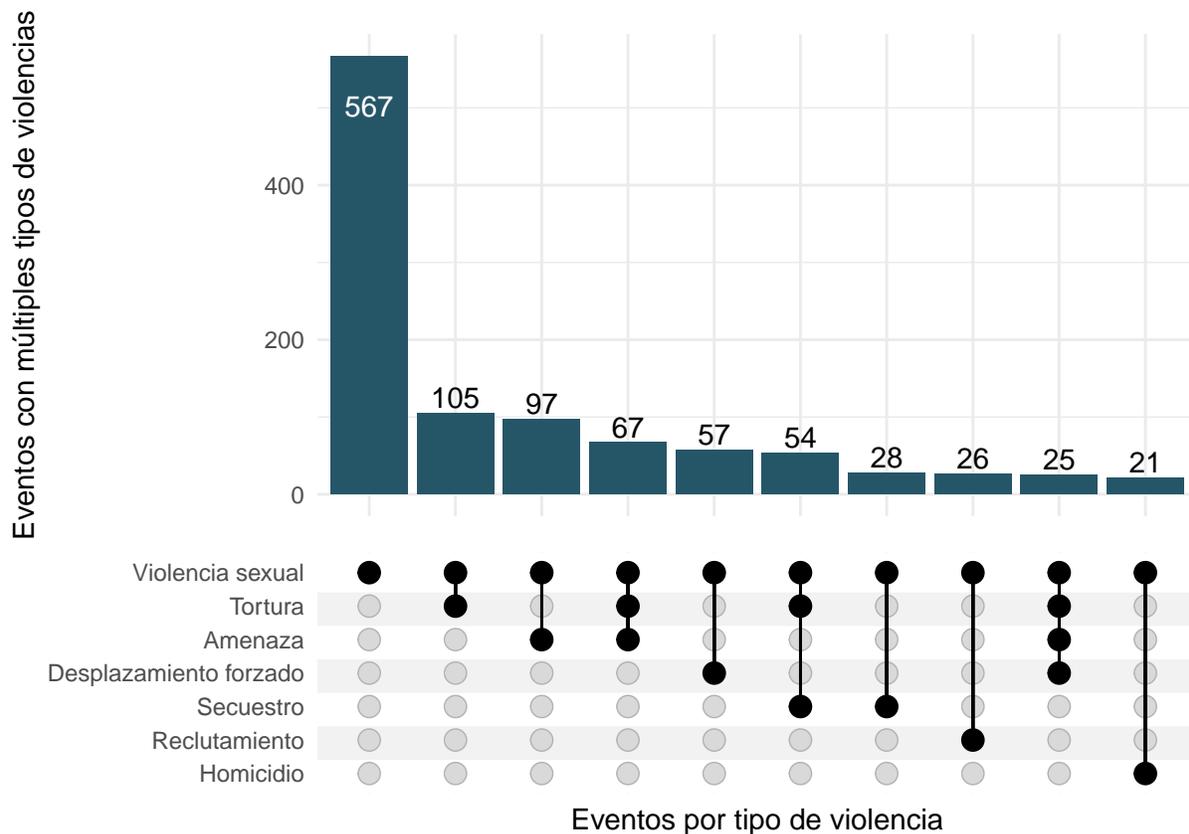
8. Revictimización

El proceso de hablar de lo sucedido para el caso de las víctimas de violencias sexuales está a menudo mediado por hechos de revictimización y de violencia institucional que dificultan las denuncias, la atención oportuna y el acceso a la justicia. De las 1154 víctimas que respondieron a la pregunta de revictimización, el 24,3 % de las víctimas sufrió revictimización asociada a la estigmatización.

9. Cadenas de violencia

La siguiente gráfica muestra otros hechos ocurridos simultáneamente con violencias sexuales, según las entrevistas realizadas por la Comisión, que recogen 1669 hechos. En esta se evidencia que, según estos testimonios, la violencia sexual está acompañada por torturas en el 8,3 % de los casos o de amenazas en el 7,3 % de los casos. También se realiza en el contexto de desplazamientos forzados, secuestros, reclutamientos o hasta puede consumarse con el homicidio de la víctima. En múltiples ocasiones, se cruzan tres o cuatros de estas violaciones de derechos humanos, como es el caso de las amenazas y las torturas en el 4,8 % de los casos.

Gráfico 1: Cadena de violencia de violencias sexuales



De las 961 personas que se acercaron a la Comisión y respondieron a la pregunta de impactos de los hechos, el 92,1 % reportó sentimientos negativos como miedo, rabia, culpa, tristeza, impotencia, estrés, duelo e indignación como impactos que permanecieron en el tiempo después de la victimización.

10. Responsables

Según los registros del RUV, de las 32446 víctimas, el 37 % se le atribuye a paramilitares, el 35 % guerrillas, y únicamente 0,6 % para fuerza pública.

Tabla 1: Víctimas de violencias sexuales por responsable (RUV)

Responsable	Total de víctimas	Porcentaje
Grupos Paramilitares	11887	36,6
Grupos Guerrilleros	11150	34,4
Desconocido	8975	27,7
Otros	229	0,7
Agentes del Estado	205	0,6

Tabla 2: Víctimas de violencias sexuales por responsable (CNMH)

Responsable	Total de víctimas	Porcentaje
Grupos Paramilitares	5273	33,5
Grupos Guerrilleros	4847	30,8
Desconocido	4283	27,2
Grupo Posdesmovilización	978	6,2
Agentes del Estado	323	2,1
Otros	31	0,2
Múltiples (Estado-Paras)	18	0,1
Múltiples (Estado-Posdesmovilización)	2	0,0

La dinámica permanece para el CNMH con los actores identificados, el cual encuentra como los principales responsables de las 15749 víctimas, a los grupos paramilitares en el 33 % de los casos, seguidos de las guerrillas con 31 % de los casos, los grupos armados posdesmovilización con 6,2 % de los casos y Agentes del Estado 2,1 % entre 1958 y 2017.

No obstante, estas cifras sólo dan cuenta del porcentaje conocido de las responsabilidades. Debe tenerse en cuenta que el subregistro de responsables de violencias sexuales en el marco del conflicto armado es muy amplio. El porcentaje de actores desconocidos llega al 28 % en el RUV y al 27 % en el CNMH. Estas falencias en el registro son producto de un círculo vicioso en el que la impunidad es causa y resultado del alto número de desconocidos en las bases de datos.

Los actores armados perpetraron las violencias sexuales con diferentes fines y estrategias de guerra. La siguiente gráfica muestra la modalidad de violencia sexual más utilizada por cada uno de los actores, según las entrevistas recogidas por la Comisión. Por un lado, esta ilustra que, en los 1669 victimizaciones de violencias sexuales registrados, tanto para paramilitares como para la guerrilla y la fuerza pública, la violación sexual fue la modalidad más usada en contra de la población. Por otro lado, se muestra que los paramilitares y las guerrillas tienen un modus operandi muy similar, pues las modalidades más recurrentes que le siguen a la violación sexual son el acoso sexual, la amenaza de violación y la obligación a realizar actos sexuales. Los registros de violencias sexuales atribuidas a la fuerza pública indican que la amenaza de violación y la desnudez forzada tienen un papel más importante que el acoso sexual. Para los tres actores, los tres tipos de modalidades suman más de 70 % del repertorio violento. Además, resalta que las guerrillas son el único actor que incluye dentro de sus cinco repertorios más recurrentes el enamoramiento como estrategia.

Gráfico 2: Modalidades más utilizadas por la guerrilla

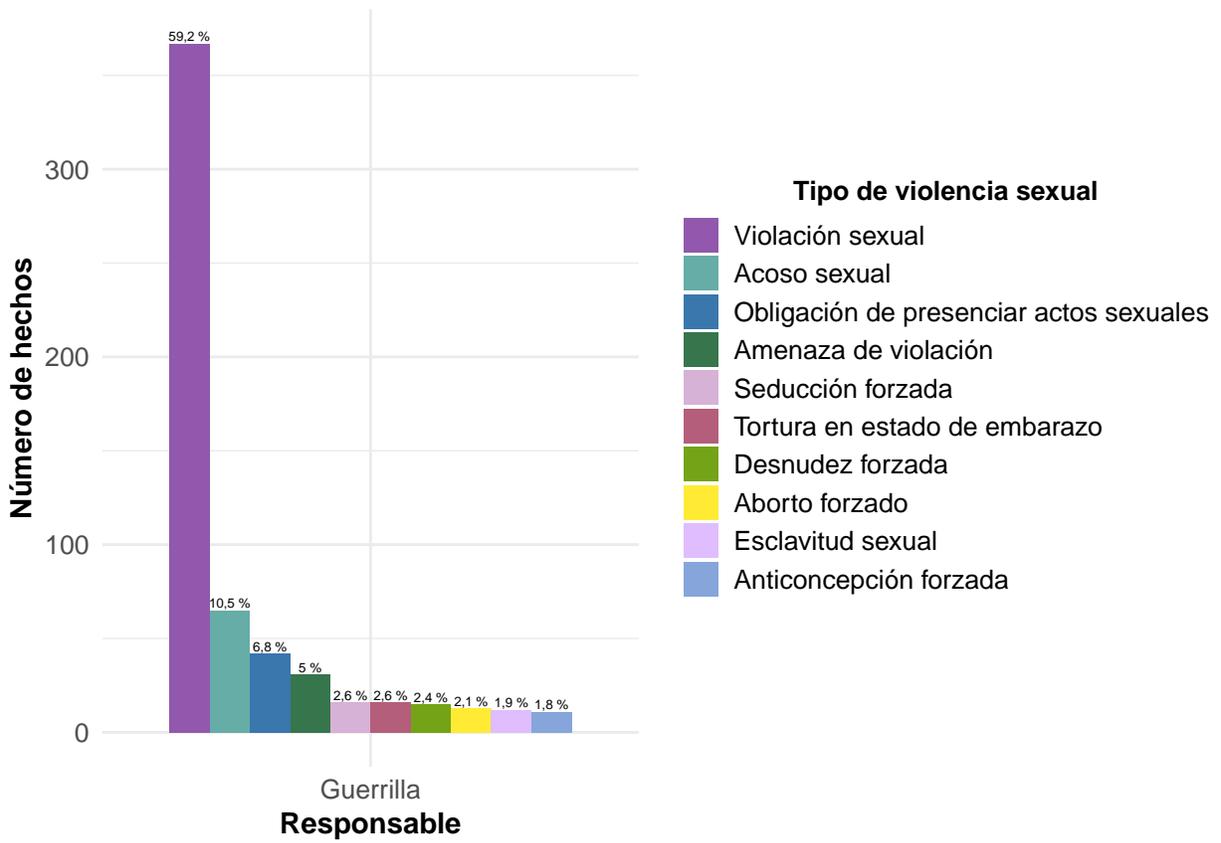


Gráfico 3: Modalidades más utilizadas por los paramilitares

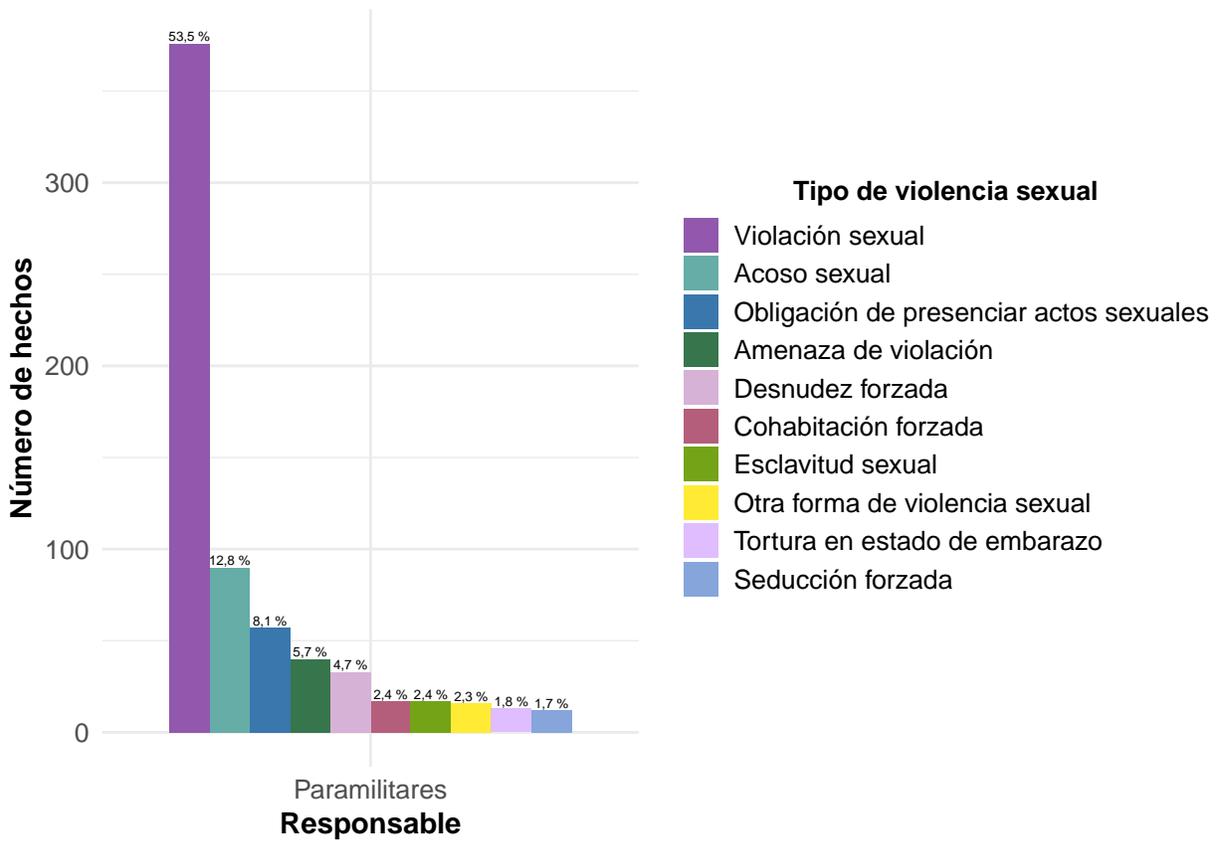
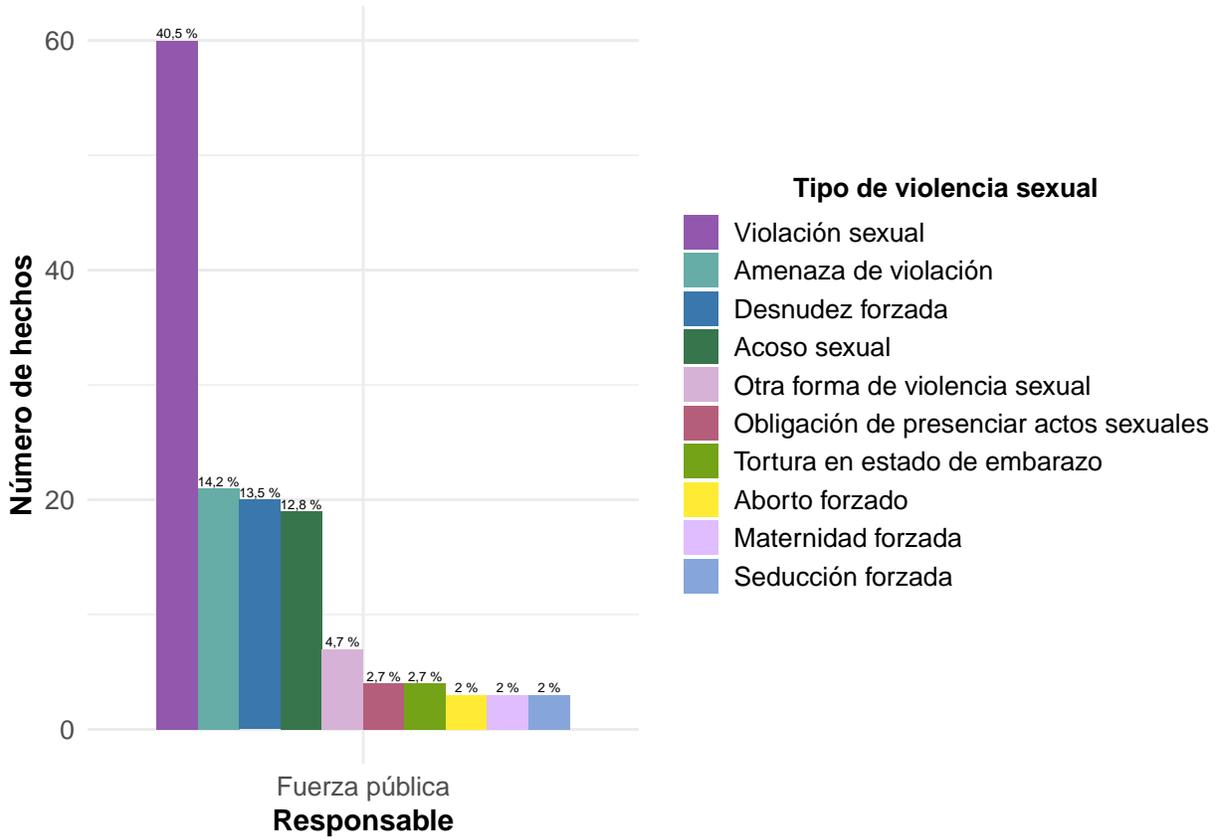


Gráfico 4: Modalidades más utilizadas por la Fuerza Pública



El camuflado me quedaba ancho: reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras generales

A corte de 25 de junio de 2022, el resultado del proceso de integración e imputación de la variable *isconflict* encontró que alrededor de 16238 de las víctimas registradas en las bases de datos integradas estaban relacionadas con el conflicto armado. De estas, la media de imputación de hombres es de 11314, mientras que la de mujeres es de 4924. Además, el proyecto estimó que, tomando en cuenta el subregistro, el número real de víctimas está alrededor de las 30.000 víctimas. Exactamente, la estimación está entre 27101 y 40828.

Antes del proceso de imputación, se desconoce el responsable del 19 de las víctimas. Según datos del Proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, el grupo que más niñas, niños y adolescentes reclutó entre 1990 y 2017 fueron las FARC-EP con 12038 víctimas (75%), seguido de los paramilitares con 2038 víctimas (13%), el ELN con 1391 víctimas (9%) y otras guerrillas con 174 víctimas (1%). El 45.5% de las víctimas de reclutamiento eran menores de 15 años.

2. CNMH y las modalidades

Según la información del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el 38.8% de los niños, niñas y adolescentes reclutados fueron persuadidos y no forzados o coaccionados. De las 17931 víctimas registradas, no se conoce la modalidad de 8808. Por otro lado, 6958 entran dentro de la modalidad de persuasión, 2144 dentro de la coacción y 19 en la de engaño. No hay información sobre la modalidad para el registro faltante.

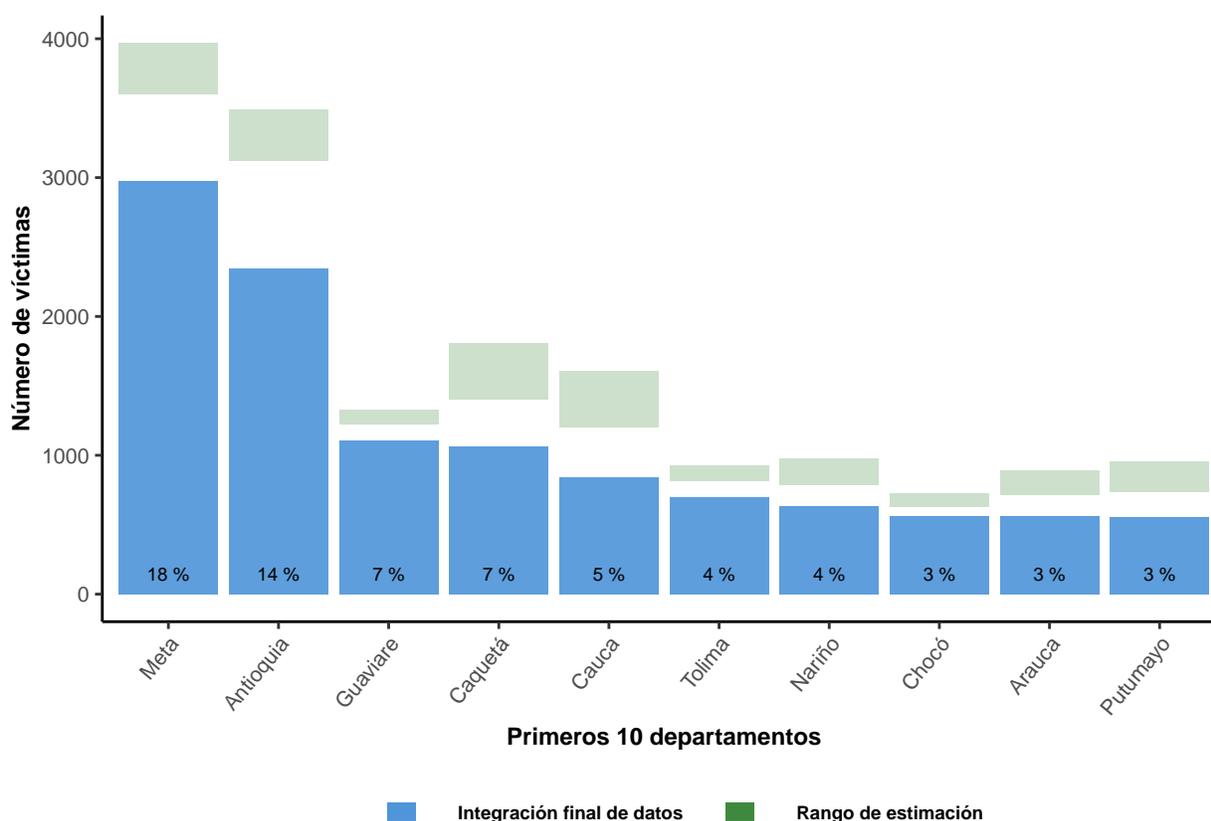
3. Los lugares del reclutamiento

La siguiente gráfica muestra los principales departamentos en los que la base integrada del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, registró el reclutamiento. Meta ocupa el primer lugar con 2977 víctimas, el 18%. Lo sigue Antioquia con 2346, el 14%. El tercer lugar lo ocupa Guaviare con 1105 víctimas, el 7%.

Tabla 1: Víctimas por departamento entre 1990 y 2019

Departamento	Observado	Min. imputado	Media imputado	Max. imputado	Min. estimado	Media estimado	Max. estimado
Meta	2640	2925	2977	3029	3602	3769	3969
Antioquia	2219	2322	2346	2370	3119	3291	3491
Guaviare	965	1086	1105	1124	1221	1266	1324
Caquetá	974	1045	1063	1081	1400	1571	1806
Cauca	761	823	838	853	1205	1378	1606
Tolima	647	689	700	711	816	866	930
Nariño	587	626	636	646	786	868	979
Chocó	538	560	564	568	626	666	723
Arauca	468	550	561	572	712	788	890
Putumayo	476	540	556	572	734	826	950

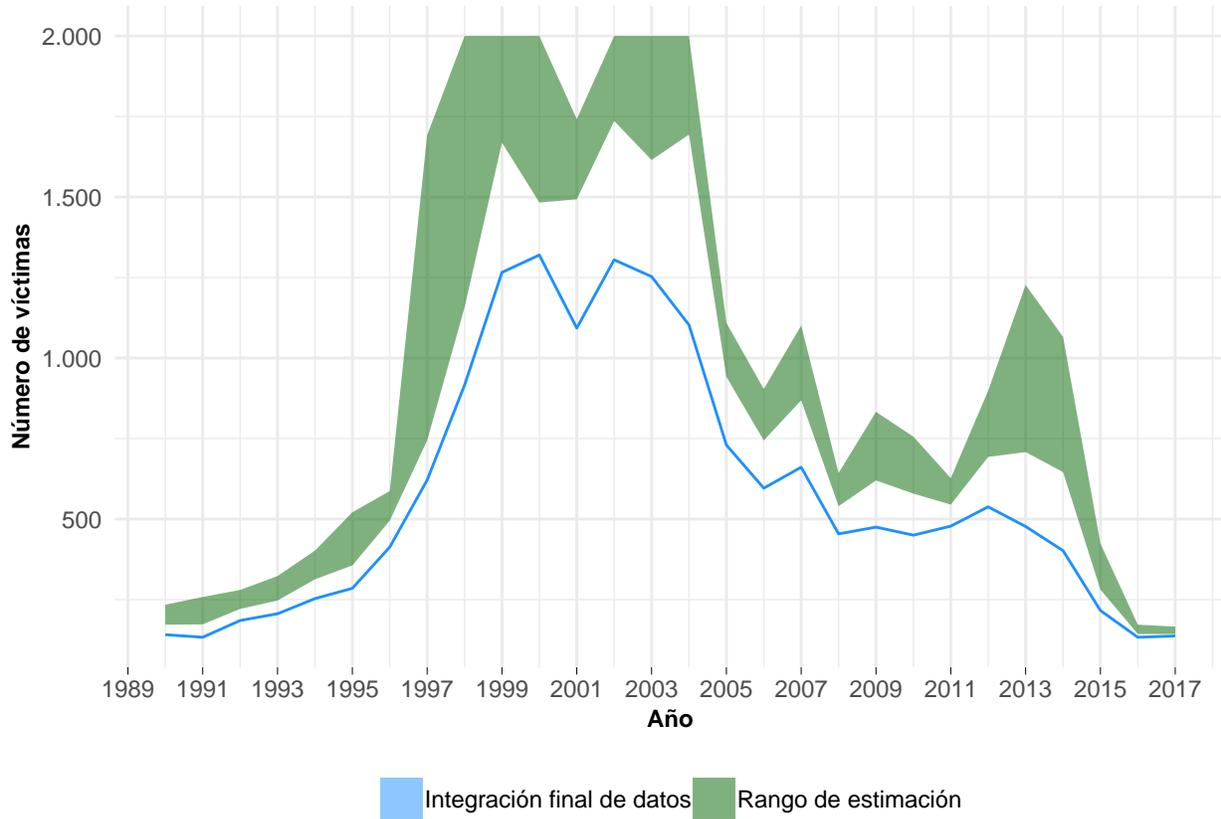
Gráfico 1: Departamentos más afectados por el reclutamiento



4. Los períodos del reclutamiento

Como muestra la siguiente gráfica, se da un ascenso del reclutamiento entre 1995 y el 2000, año en el que se evidencia el pico más alto, con 1320 víctimas. Otros dos períodos con picos llamativos se presentan entre el 2002 (1305) y el 2003 (1253), cuando se terminaron los diálogos de paz del Caguán y el conflicto entró en una nueva etapa de la confrontación; en 2007 con 661 víctimas y en el 2013 con 477 víctimas, período que comienza meses después de la muerte del comandante de las FARC Guillermo León Sáenz Vargas, cuyo nombre de combate era Alfonso Cano, y termina con el inicio de los diálogos que dieron origen al proceso de paz.

Gráfico 2: Reclutamiento por años



5. Responsables del reclutamiento

Respecto a las FARC-EP, estas plantearon una política de reclutamientos de niños, niñas y jóvenes incorporadas a sus reglamentos internos que permitían el reclutamiento a partir de los 15 años. Los registros que existen antes de 1990 no son fiables y el subregistro de esta violación no da cuenta de la magnitud de esta infracción al DIH.

A partir de 1990, el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG ha registrado que el mayor número de reclutamientos de las FARC-EP ocurrió entre 1998 y 2005 (6589), especialmente en el período entre el 1998 y 2001, con aproximadamente 3834, niñas y adolescentes reclutados. Tomando en cuenta el subregistro, esta cifra podría estar alrededor de las 9.000 víctimas (9030). Los registros continuaron en ascenso hasta mostrar una política sostenida a lo largo del tiempo, lo que los convirtió en el grupo armado que más reclutó niñas, niños y adolescentes.

En relación con el ELN, los registros del proyecto JEP-CEV-HRDAG dan cuenta de que esta guerrilla vinculó a cerca de 1391 NNA entre 1990 y 2017; desde sus inicios y hasta 1998, el reclutamiento mantuvo registros bajos, lo cual no quiere decir necesariamente que se hayan presentado pocos reclutamientos. Sin embargo, mientras entre 1994 y 1997 se registraron 39 víctimas de esta guerrilla, entre el 2002 y el 2005, se registraron 398 víctimas, es decir, los registros se multiplicaron 10 veces

Con respecto a los grupos paramilitares, el el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG registra que esos reclutaron al menos 2038 menores de edad, lo que corresponde al 13 % de los niños, niñas y adolescentes reclutados entre 1990 y 2017. El período en el que estos actores más reclutaron fue entre el 2002 y el 2005, con al menos 1048 víctimas, lo que corresponde al 51.4 % del total de las víctimas de este actor. Sin embargo, analizando el subregistro, el proyecto de integración y estimación de datos JEP-CEV-HRDAG estima que el número de víctimas pudo estar alrededor de 2.700 víctimas (2714)

Le echaba sangre toda la yema de los dedos: trabajo forzoso

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras generales

A corte de 9 de junio de 2022, la Comisión de la Verdad realizó 307 entrevistas sobre trabajo forzoso, en las que se documentaron 383 hechos. Estos le sucedieron a 366 víctimas en 383 victimizaciones

2. Los sectores vulnerables de la sociedad, las víctimas de trabajo forzoso

Según la información recogida por la Comisión, de los 383 hechos, 220 fueron contra hombres y 163 contra mujeres. Esto quiere decir que la proporción es de 57 % versus 43 %. Además, la tabla 1 muestra que dentro de los entrevistados por la Comisión, el grupo etario más afectado son los adultos con el 36.6 %, seguidos de los jóvenes con el 33.7

Tabla 1: Víctimas de trabajo forzoso por edad

Edad	Total de víctimas	Porcentaje
Adultos	140	36,6
Jóvenes	129	33,7
NA	89	23,2
Niñas y niños	20	5,2
Adulto mayor	3	0,8
Primera infancia	2	0,5

Sobre la identificación étnica de las víctimas, los testimonios recogidos arrojan que el 19.1 % de las víctimas eran indígenas, mientras que el 7 % eran población afrocolombiana. Esto da cuenta de la diversidad de las víctimas y su afectación. Además, muestra que los actores armados perpetraron vejámenes originados en estereotipos raciales.

Además, no se conoce la ocupación del 58.2 % de las víctimas, mientras que el 15.1 % pertenece a la economía campesina, representando casi una sexta parte del total de las víctimas. A esta la sigue la población dedicada a la salud con el 4.7 % y la población dedicada al comercio con el 3.7 %.

3. El poder son las armas, ¿quiénes impusieron trabajos forzados en Colombia?

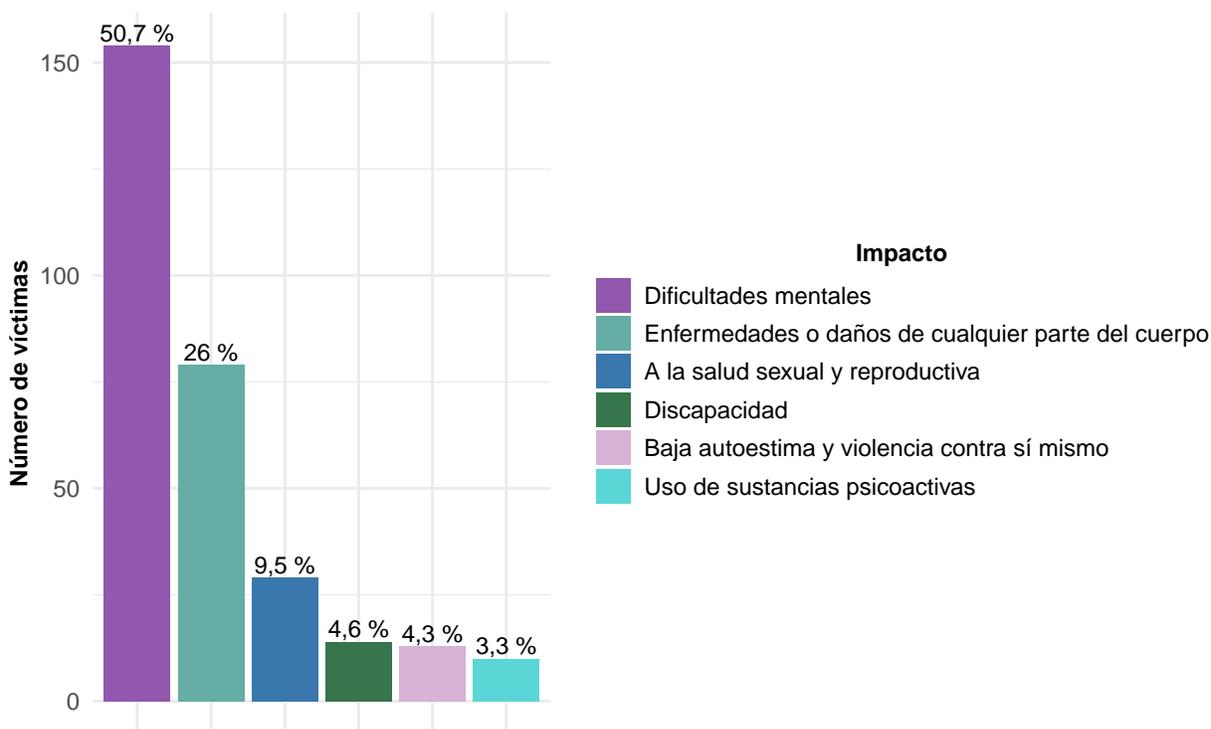
La dificultad para dimensionar la verdadera magnitud del trabajo forzoso impide afirmar cuál actor armado fue el que cometió más este crimen. De las víctimas escuchadas por la Comisión, los principales responsables son las guerrillas, con el 66.9 % , y a los paramilitares, con el 30.8 %. En menor medida, la fuerza pública fue responsable del 4.2 % de los hechos. Dentro de los testimonios recogidos por la Comisión, se desconoce el responsable del 2.3 % de las víctimas de trabajo forzoso.

4. Control territorial y regiones afectadas

Pese a que, como se indicó, existe un subregistro significativo de este crimen, la Comisión registró al menos un caso en 30 departamentos, es decir, en el 93.75 % de los departamentos del país, y uno en Bogotá, lo que deja ver que es una violación generalizada.

5. Las cargas del trabajo forzado, efectos en la vida de las víctimas

Gráfico 1: Impactos en la salud del trabajo forzado



Con relación a los impactos individuales, basados en las 366 registradas por la Comisión, el 86.5 % de las víctimas expresó haber tenido sentimientos de rabia, culpa, tristeza, impotencia o estrés y el 23.7 % vio afectado su proyecto de vida personal. Además, el 50.7 % padecen dificultades mentales, el 26 % enfermedades o daños en cualquier parte del cuerpo y el 9.5 % daños a la salud sexual y reproductiva.

La imposición de trabajos forzados dejó impactos también en las comunidades. En los testimonios recogidos por la Comisión referidos a los impactos comunitarios, un 29.9 % de las víctimas mencionaron la pérdida de libertad por el control y orden social a la población civil, un 20.7 % fue testigo o víctima de la estigmatización a la comunidad, el 14.1 % mencionó la disminución de la solidaridad comunitaria, el 11.8 % la desestructuración familiar y el 9.9 % la naturalización de la violencia en sus comunidades.

La subsistencia y los proyectos de vida de las víctimas también se vieron afectados: el 22.4 % de las víctimas mencionó la limitación del derecho al trabajo, el 21.1 % experimentó cambios en su forma de subsistencia, un 16.8 % sufrió impactos en el desarrollo de economías propias y el 11.5 % impactos en el derecho a la educación.

Se fue acabando el pueblo: desplazamiento forzado

María Juliana Durán*

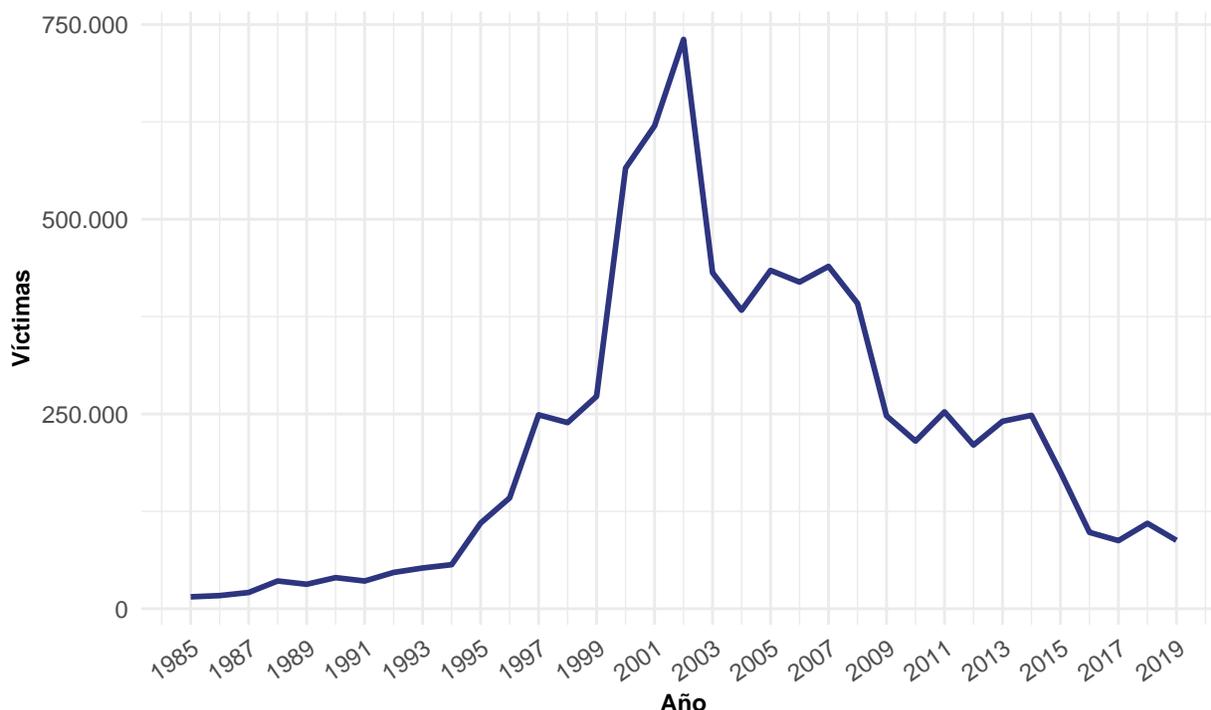
1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

Según la integración de datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, entre 1985 y 2019 se registraron 7752964 personas desplazadas.

En 2002 se alcanzó el pico más alto por año de personas desplazadas: 730904 víctimas

Gráfico 1: Víctimas de desplazamiento por año (1985-2019)



1. Las vidas desplazadas

Desde 2002, el año más crítico de desplazamientos forzados en la historia de Colombia, el número de víctimas comenzó a descender en una línea continua que mostró bajas considerables en 2003, 2009 y 2016, con repuntes menos pronunciados en 2005 (434361 víctimas), 2007 (439511 víctimas), 2011 (252753 víctimas) y 2014 (248312 víctimas).

2. Dejarlo todo y huir, el desarraigo para salvar la vida

Las entrevistas de la Comisión indican que 61.5% de los desplazamientos fueron familiares, 28.3% individuales y 10.2% colectivos. Además, el RUV señala que la gran mayoría de los desplazamientos, 89.2%, fueron individuales, y tan solo 8.4% fueron masivos.

El RUV también permite identificar víctimas de orientaciones sexuales diversas, aunque tiene un subregistro importante. Tiene información sobre 406 víctimas intersexuales y 3698 LGBTIQ+. Asimismo, el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG identifica que cerca de 17,7% de las víctimas de desplazamiento pertenecen a alguna comunidad étnica, también con un alto subregistro identificado por la Comisión. El mayor número lo ocupan las personas afrocolombianas, negras, raizales o palenqueras, con 1053459 víctimas de desplazamiento forzado (76.5% del total étnico). Le siguen las víctimas indígenas con 313902 (22.8%) y las del pueblo gitano o rrom con 10421 (0.8%)



3. El desplazamiento de las mujeres

El porcentaje de mujeres desplazadas es casi igual al de los hombres. Según el proyecto de integración de datos JEP-CEV-HRDAG, el 51.5 % de las víctimas son mujeres, mientras que el 48.4 % son hombres.

4. El desplazamiento forzado como resultado de múltiples violaciones de derechos humanos

Los testimonios recogidos por la Comisión muestran que el desplazamiento forzado ocurrió, al menos en el 36.7% de los 12190 hechos documentados, acompañado de otras violaciones de los derechos humanos, tales como amenazas (16.8%), despojo (5.9%). Además, el desplazamiento también se encadenó con más de una violencia en el caso en que ocurrió amenaza y despojo al mismo tiempo (2.3%) o la amenaza y la tortura (0.7%).

Gráfico 2: Cadenas de violencias del desplazamiento

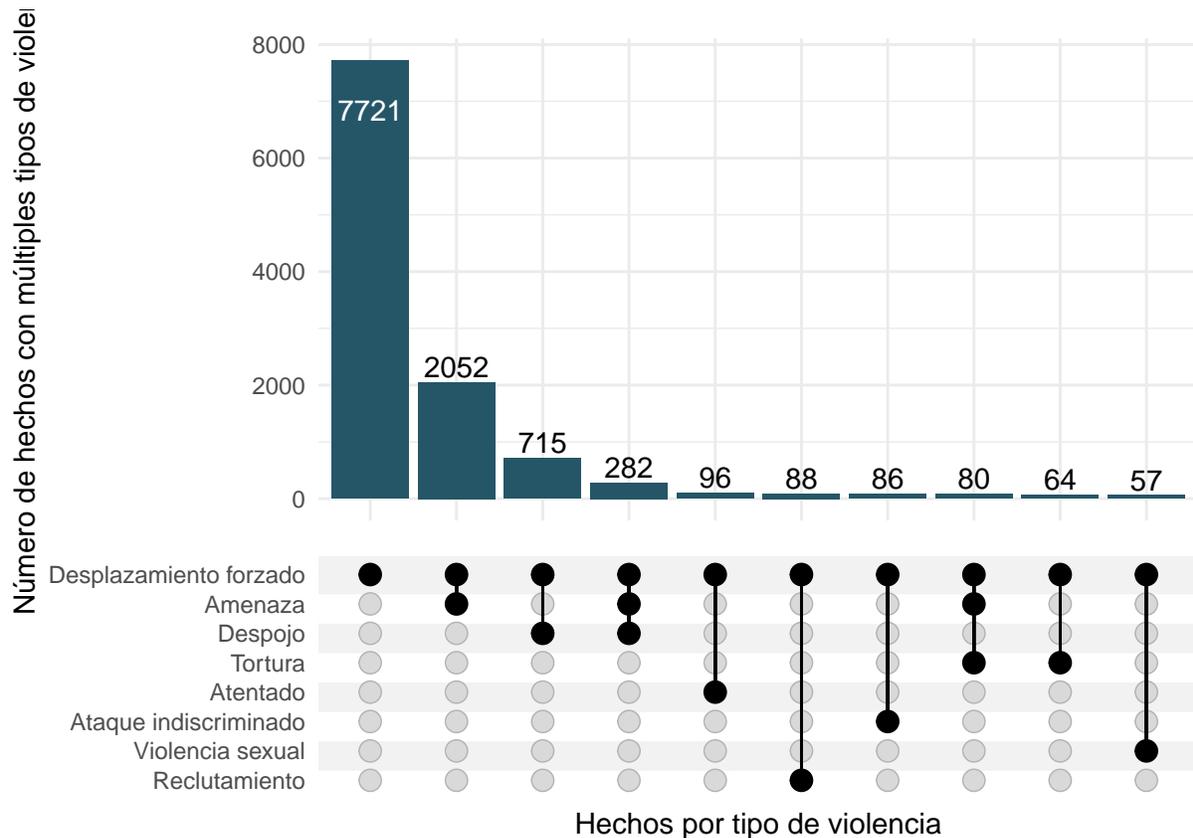
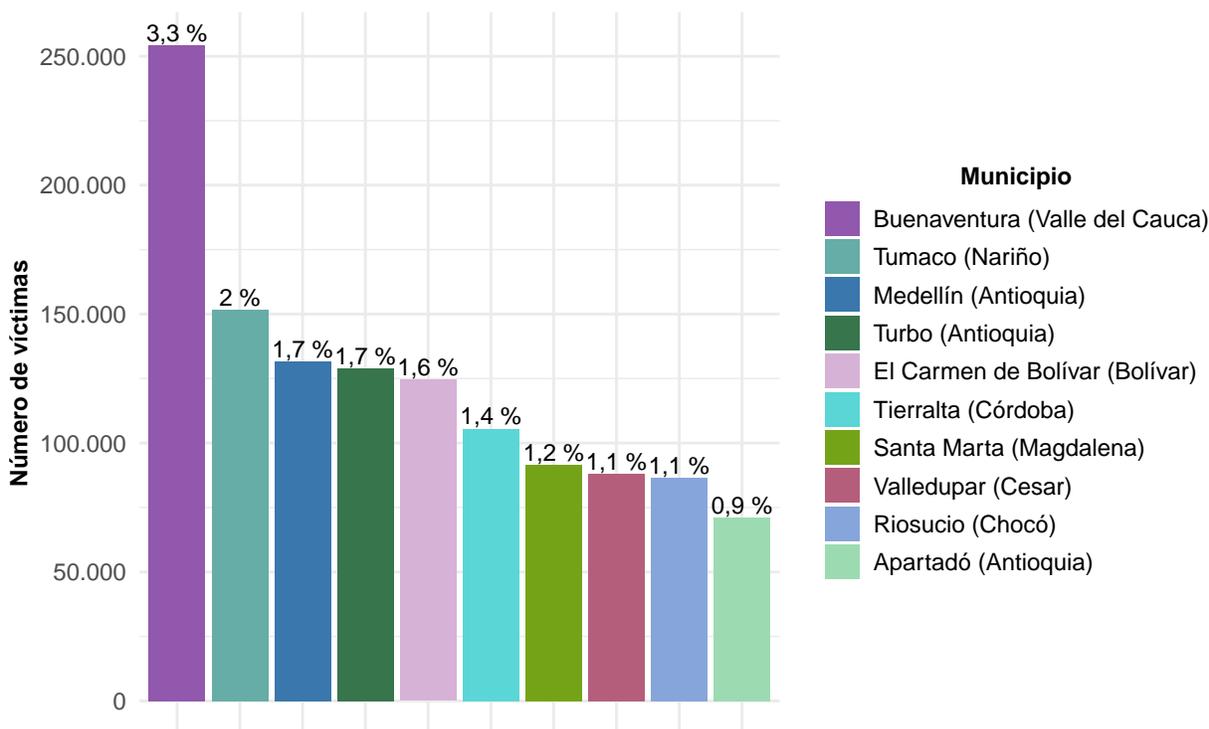


Tabla 1: Víctimas por ciudad entre 1958 y 2019

Código ciudad	Total de hechos
11001	638666
5001	567006
76109	239637
47001	213906
76001	207456
70001	203710
20001	157014
13001	148146
8001	144412
18001	139050

Gráfico 3: Municipios más afectados por el desplazamiento



5. Un país huyendo de la guerra

La Comisión registró 5523 entrevistas de desplazamiento, en las que se recogieron 9637 víctimas. Según los testimonios de la Comisión, 58.9% de los desplazamientos sucedieron de espacios rurales a urbanos y otro 19.4% ocurrieron de una zona rural a otra. Esto quiere decir que cerca del 80% de las víctimas de desplazamiento ocurrieron en zonas rurales (78.3%).

6. El difícil retorno

Del las 9637 víctimas de desplazamiento forzado entrevistadas por la Comisión, 34,65% (3.748) retornaron al lugar del que fueron desplazadas.

La población rural expulsada fue recibida, principalmente, por las ciudades del país. En total, entre 1985 y 2019

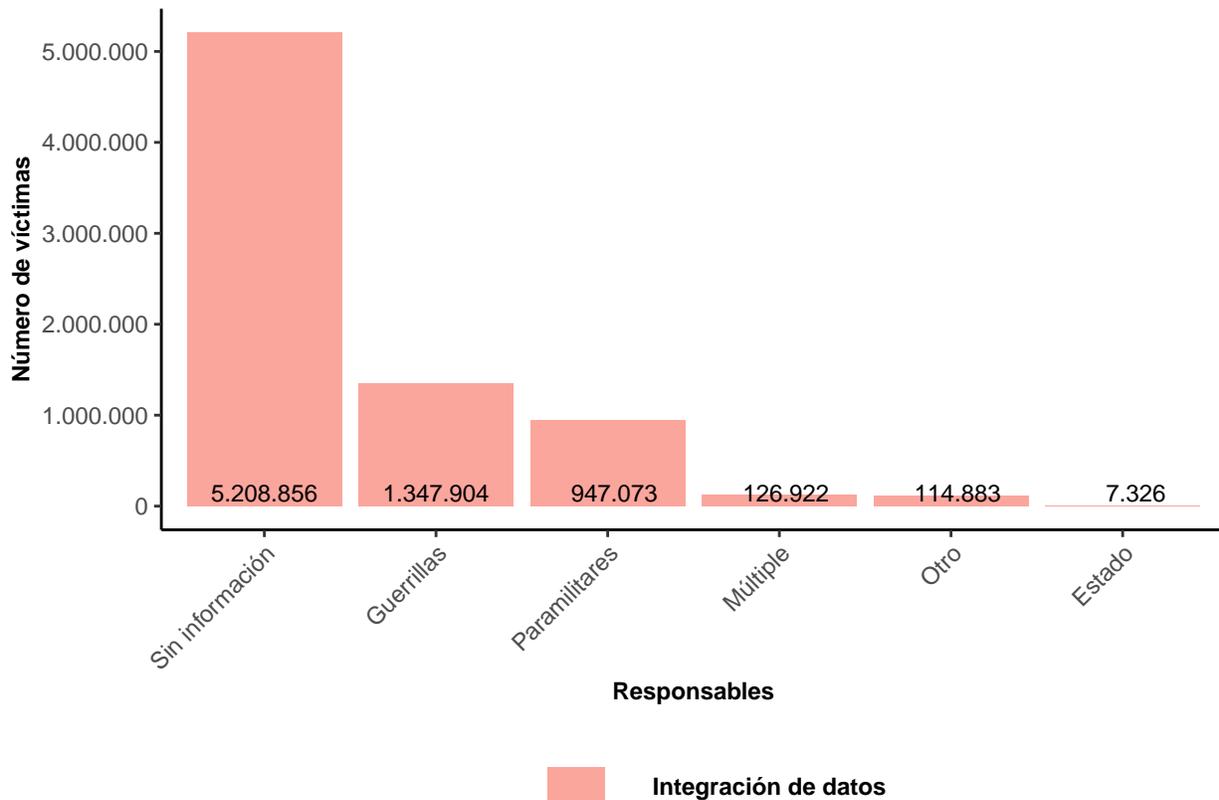
las ciudades que más población desplazada recibieron fueron Bogotá y Medellín, con más de 500.000 víctimas cada una. Les siguen las ciudades de Santa Marta, Buenaventura, Cali, Sincelejo, Valledupar, Cartagena y Barranquilla y Florencia, a donde llegaron 2,4 millones de personas desplazadas entre 1985 y 2019

7. Una responsabilidad difusa y oculta

Según el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, de las 7752964 personas registradas entre 1985 y 2019, en 67.2% de los casos no se identifica a los responsables del desplazamiento forzado o aparece autor desconocido.

Si bien existe un enorme subregistro de las responsabilidades, la gráfica 2 presenta la distribución de responsabilidades según los datos integrados de diferentes bases de datos por el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG. En estos se evidencia, en primer lugar, el alto porcentaje de datos sobre la responsabilidad desconocida, con el 67.2% de los registros. En segundo lugar se encuentran las guerrillas, con aproximadamente el 17.4% de los hechos, seguido de los paramilitares con el 12.2% y otros grupos con el 1.5%.

Gráfico 4: Responsabilidades del desplazamiento



En los testimonios recogidos por la Comisión las víctimas manifestaron en 48.2% de los casos que su desplazamiento se dio en un Contexto de control hegemónico por parte de un actor armado ilegal; 40.9% en Presencia de actor(es) armado(s) en el territorio; 37.7% de Movilidad y tránsito de grupos armados ilegales en el territorio; 36.9% Control social y/o de justicia por parte de actores armados ilegales; y 36.2% de enfrentamientos por disputa territorial entre varios actores armados.

Después de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP se registró un incremento en las víctimas de desplazamiento forzado. Entre 2016 y 2020 se identificaron en el país 382941 desplazamientos en 1069 municipios (95.3% del total de municipios). Los años más preocupantes fueron 2016 (98044) y 2018 (109664).

O me vende usted o le compro a la viuda: despojo

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

Luego de escuchar 883 entrevistas en las que se narraron 1677 hechos violentos de despojo, que recogen 1572 víctimas y 1677 victimizaciones, y en respuesta a los 93 informes y casos que fueron presentados por víctimas y organizaciones de la sociedad civil sobre la materia, la Comisión resalta que el despojo es una grave violación de derechos humanos que, además de afectar la libertad de las personas, trasgrede su modo de vida y les arrebató no sólo sus propiedades sino su cultura y sus posibilidades de subsistencia.

En la base de datos de procesos de restitución de tierras con corte a noviembre de 2020, aportada por la Fundación Forjando Futuros a la Comisión de la Verdad, se constata que de las sentencias de restitución de tierras proferidas hasta la fecha, en 6021 casos (62.1%) ocurrió abandono por desplazamiento forzado y en 3101 casos (32%) hubo despojo.

1. Despojo productivo: tierras usurpadas que se convirtieron en desiertos verdes y grises

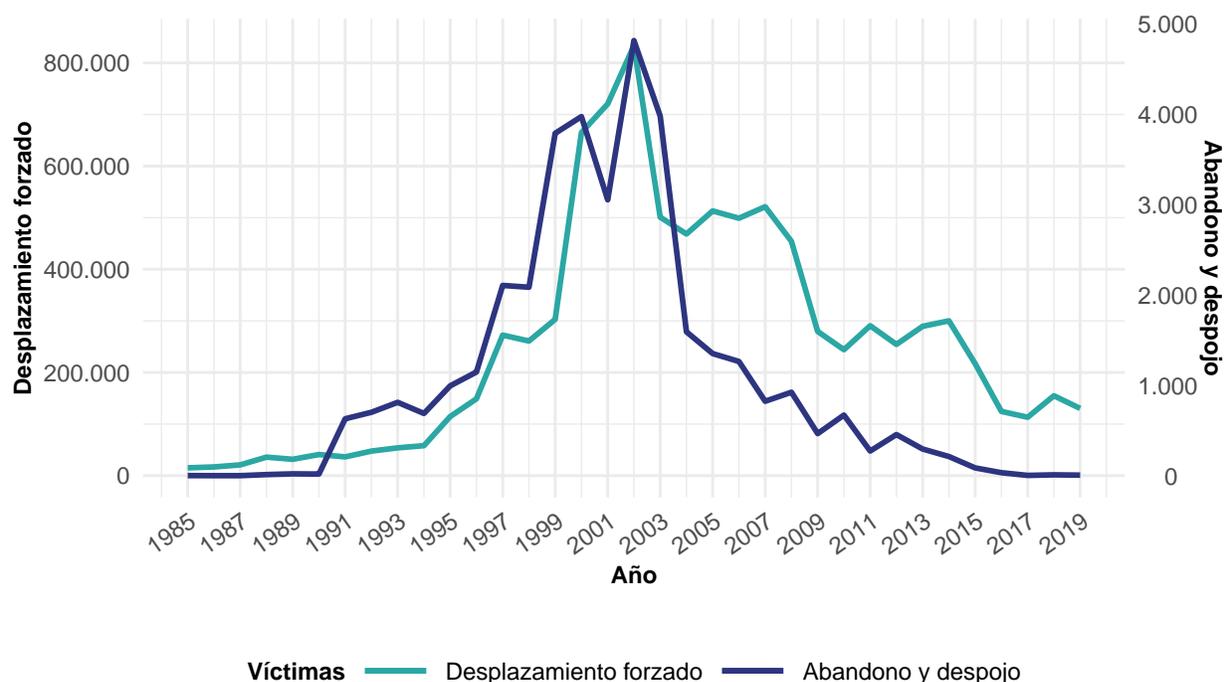
De las 1572 víctimas de despojo que se acercaron a la Comisión, el 56.3% no ha recibido apoyo en sus casos.

2. Los desterrados

El número de víctimas de despojo violento registradas en el RUV es notoriamente inferior al de desplazamiento forzado. Mientras las víctimas de desplazamiento registradas en el RUV suman 8064719, el registro de despojo es de solo 31863 víctimas. Es decir, menos de 1% (0.4) frente a las víctimas de desplazamiento.

A pesar de la estrecha vinculación entre desplazamiento y despojo, en la gráfica 1 se observa una fuerte caída del registro de despojo, mientras que el desplazamiento forzado se mantuvo en el tiempo. Esto podría justificarse bien sea por la efectiva disminución del despojo y abandono forzado de tierras, o por una «sofisticación» o cambio en las estrategias del despojo, que hizo casi imperceptible el reconocimiento de esta violación, pues el despojo de tierras ha implicado un ejercicio complejo de alianzas que ha involucrado, además de mecanismos violentos, el uso de estrategias políticas, administrativas y judiciales por parte de instituciones del Estado, actores armados y económicos para la acumulación de tierras.

Gráfico 1: Hechos de desplazamiento y despojo por año

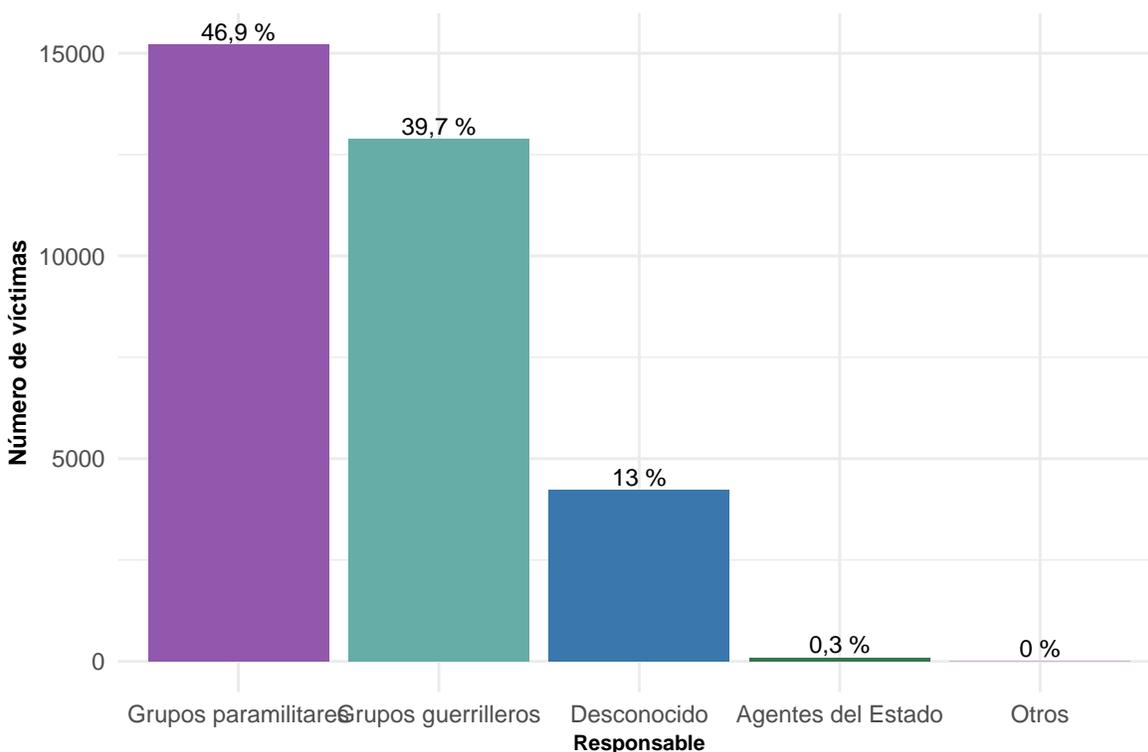


A diferencia del desplazamiento forzado, en el despojo el número de víctimas hombres (50.3 %) supera por poco el de que de mujeres 49.6 %).

En las 883 entrevistas realizadas por la Comisión, los estereotipos y la estigmatización aparecen como el tercer motivo del despojo más común (33.2 %).

En materia de restitución y recuperación de tierras, la impunidad es alta, pues de las entrevistas realizadas por la Comisión a 1.572 víctimas de despojo, cerca de 85 % dijo que “no” había recuperado aún sus tierras despojadas o abandonadas y un 8 % adicional manifestó que «las había recuperado parcialmente»

Gráfico 2: Responsabilidades del despojo (1986-2019)



3. Responsables del despojo

Esclarecer las responsabilidades del abandono forzado y el despojo requiere determinar cuáles son los diferentes actores que se encuentran detrás. El perpetrador material, el responsable intelectual y el beneficiario cambian de acuerdo con cada momento y cada región. La siguiente gráfica muestra a los responsables que más se registraron en la base del RUV. A partir de información del RUV de las 31863 víctimas de despojo, la mayor responsabilidad de esta violación la ostentan los grupos paramilitares con 46.9 % y los grupos guerrilleros con 39.7 %.

Sin embargo, de un registro de 9698 solicitudes de restitución, 2954, equivalentes a 30.5 % del total de casos analizados, tuvieron oposición, y de estos tan solo 323 (3.3 % de los casos con oposición) acreditaron su «buena fe exenta de culpa», lo que indica que en 96.7 % de los casos (9375) hubo algún tipo de aprovechamiento directo o indirecto del conflicto armado, por parte de estos terceros, para obtener los derechos de dominio o de uso y goce de los predios usurpados a víctimas campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Se tienen que quedar encerrados: confinamiento

Natalia Pedraza Bastidas*

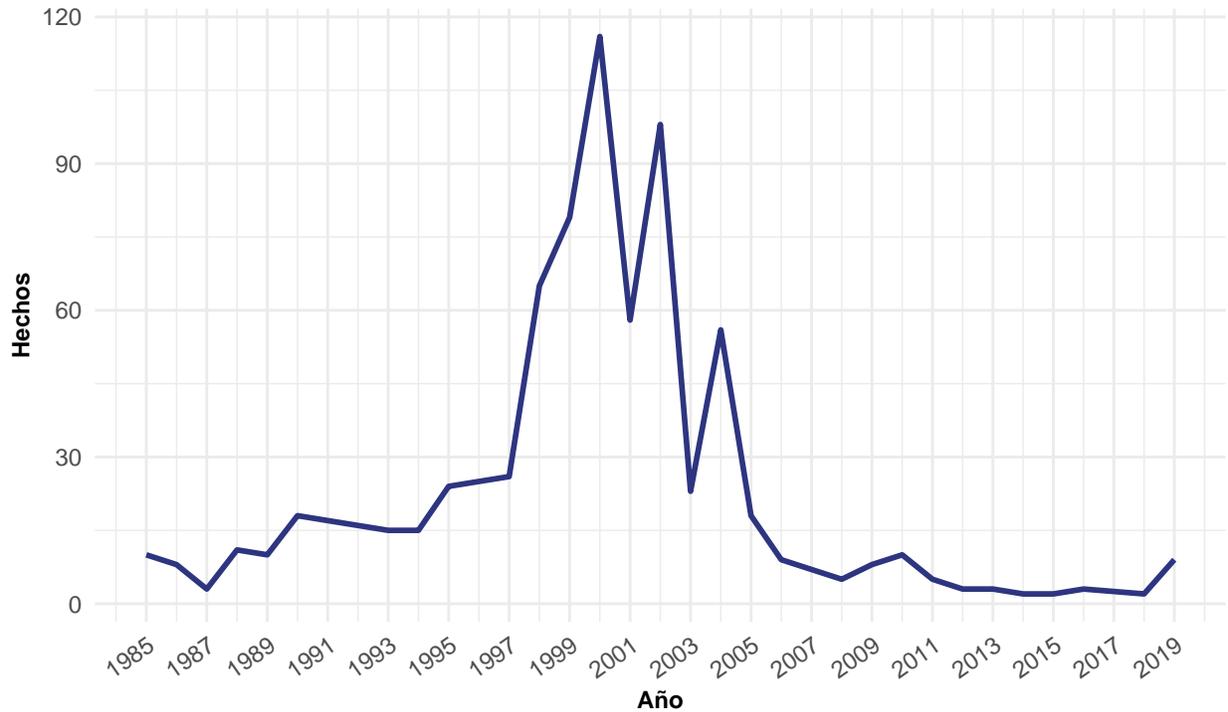
1 de August, 2022

* natalia.pedraza@comisiondelaverdad.co

1. Cifras del confinamiento en fichas

A corte de 9 de junio de 2022, las entrevistas de la Comisión reportan 807 hechos de confinamiento registrados en 477 entrevistas recogidas. Estas recogen 752 víctimas y 1677 victimizaciones

Gráfico 1: Serie de confinamiento 1985 - 2019

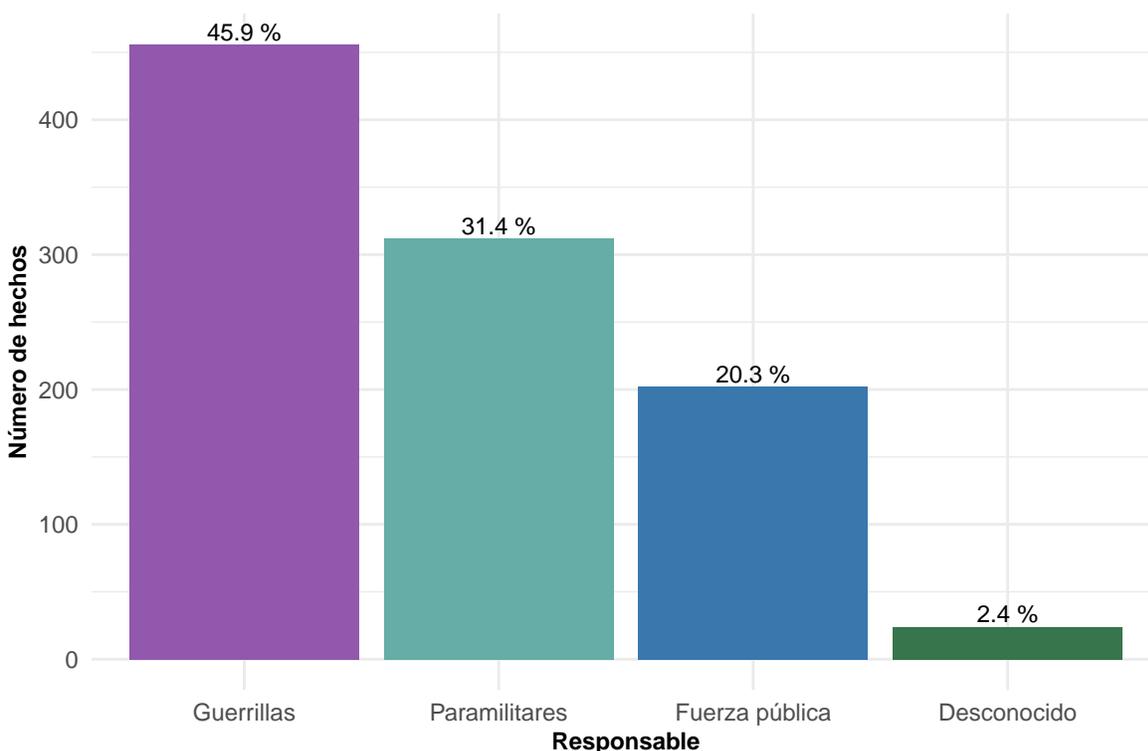


En las entrevistas de la Comisión, las guerrillas figuran como las mayores responsables de actos de confinamiento (45.9%), seguido por los paramilitares (31.4%) y la fuerza pública (20.3%).

Tabla 1: Víctimas por departamento entre 2019 y marzo de 2022

Departamento	Total de víctimas
27	125979
54	21058
5	13348
52	10556
76	6020
19	2871
81	2703
86	945
66	222

Gráfico 2: Serie de actores de confinamiento



2. El confinamiento como mecanismo de control territorial

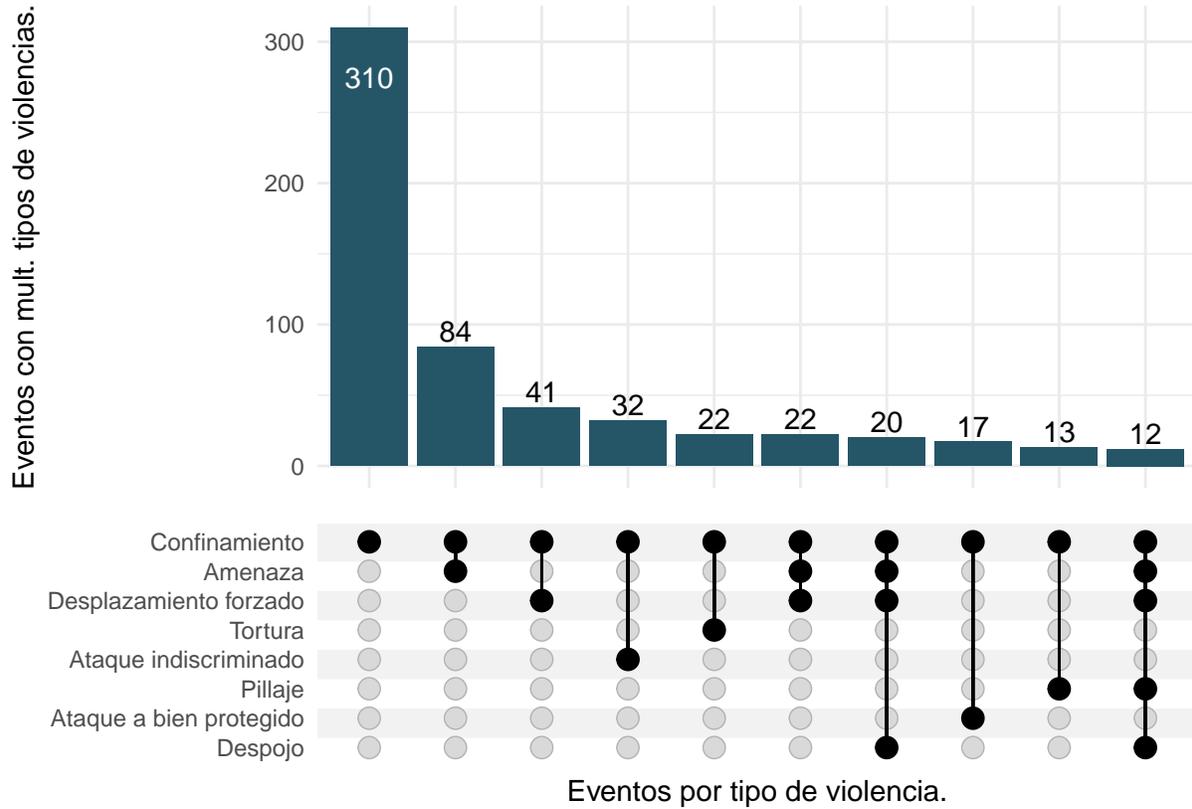
Estos confinamientos estaban asentados en la estigmatización de las poblaciones, las cuales quedaban reducidas, según fuera el caso, a auxiliadores de las guerrillas o colaboradores de los paramilitares y de la fuerza pública. El 37 % de las 752 víctimas entrevistadas por la Comisión mencionaron que el confinamiento se produjo por los estereotipos y la estigmatización, siendo este el tercer motivo más frecuente del confinamiento.

3. Cadenas de violencia

La gráfica 2 muestra que, de acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión, entre los 807 hechos que se registraron de esta infracción, aproximadamente el 62 % fue cometido de manera conjunta con otra violación de derechos humanos e infracciones al DIH como las amenazas (10.4 %), desplazamiento forzado (5.1 %),

ataque indiscriminado (4%) y tortura (2.7%). Relevante ver cómo se encadenan más de dos violaciones, como en el caso de víctimas que sufrieron confinamiento, amenazas, desplazamiento forzado y despojo al tiempo.

Gráfico 3: Cadenas de violencia de confinamiento



Escuchaba que se caían las paredes: ataque a bien protegido

María Juliana Durán*

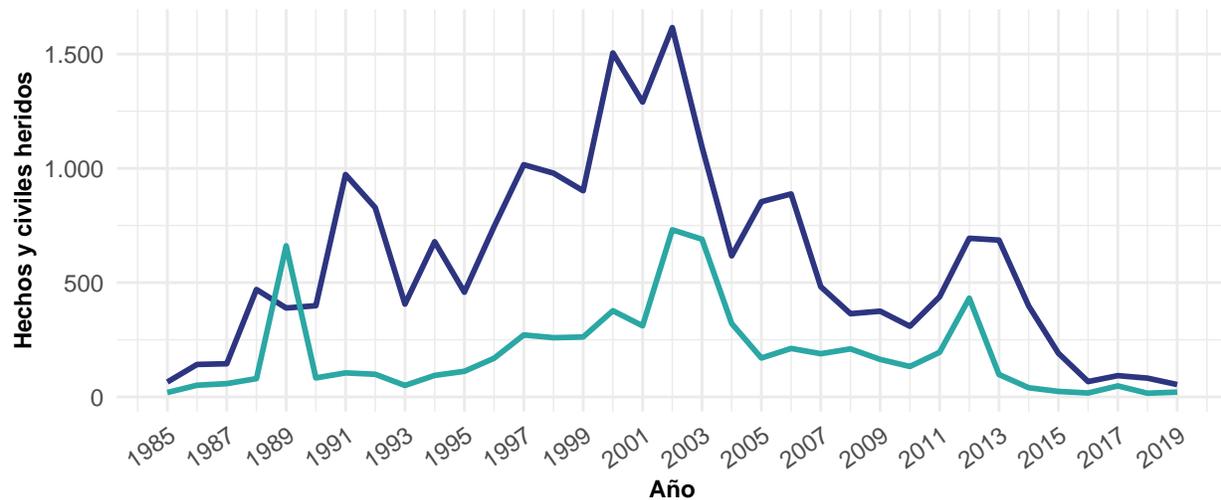
1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co



El Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) tiene una base de datos con un amplio registro de daños a bienes civiles en la que incluyen variables sobre modalidad del ataque, tipo de bien y presunto responsable, así como el reporte de civiles lesionados en cada caso. De acuerdo con los datos del CNMH, entre 1985 y 2019 se registraron 20693 ataques a bienes protegidos.

Gráfico 1: Hechos de ataque a bienes y civiles heridos por año



Fuente  Hechos  Civiles heridos

Según la base de datos del CNMH, entre 1958 y 1982 los registros son escasos, con 357 ataques y 246 civiles heridos. A partir de 1983, los registros de casos de ataques a bienes protegidos van en aumento hasta 2002, cuando se da el máximo de registros, con 1616 ataques; posteriormente, los casos se reducen. Con respecto a los civiles heridos, su tendencia está directamente relacionada con la tendencia de los casos registrados, y los civiles heridos son menores a los casos registrados, a excepción del año 1989, cuando se presentaron 389 registros de casos de atentado a bienes, mientras que se reportaron 661 civiles heridos en la fuente del CNMH.

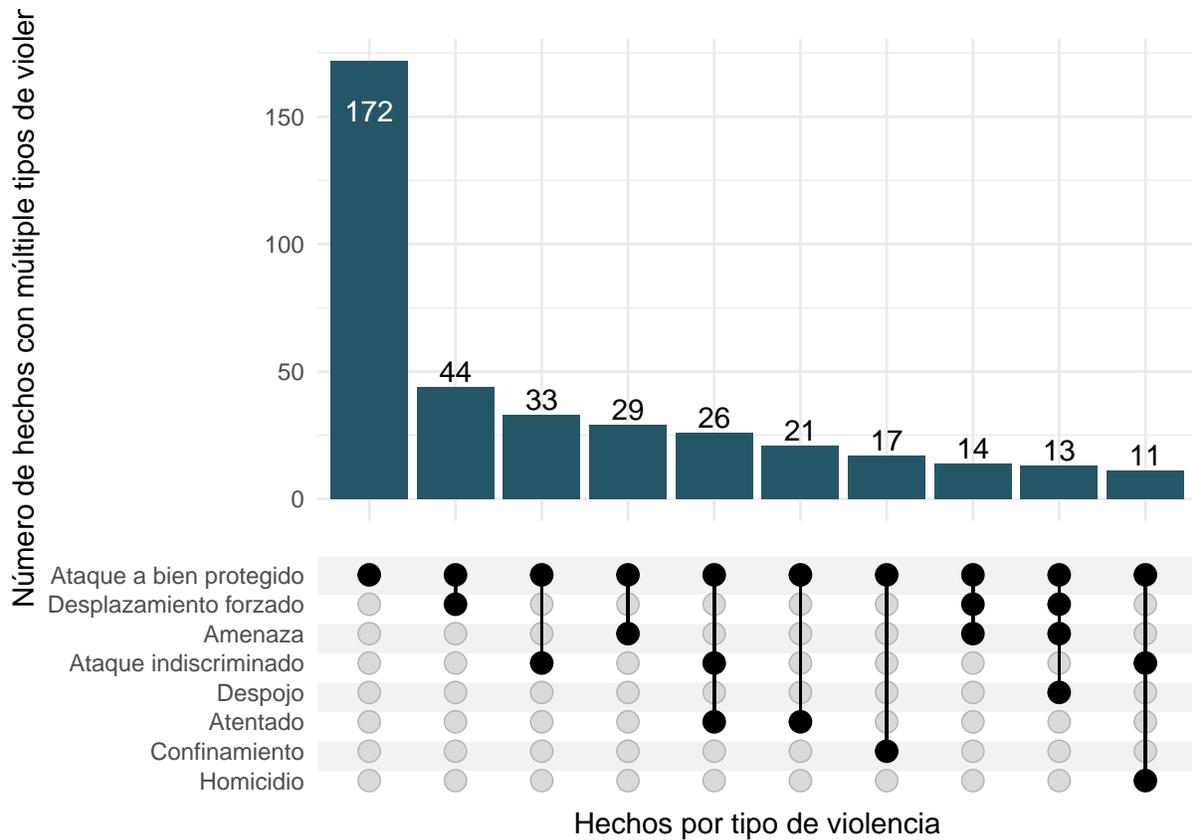
Entre 2005 y 2006, el 53 % del total de los ataques a bienes se concentraron en los departamentos de Putumayo, Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Nariño y Cauca, siguiendo el desplazamiento de los teatros de guerra hacia regiones de retaguardia insurgente y limítrofes de la geografía nacional.

1. Daño a bienes en ataques simultáneos contra la población civil

La Comisión recogió 314 entrevistas de ataque a bien protegido. En esta se narran 611 hechos ocurridos a 591 víctimas en 620 victimizaciones.

Según las entrevistas recogidas por la Comisión de 611 hechos, el 72 % de los ataques a bienes se perpetraron junto a otras violaciones de derechos humanos, principalmente desplazamiento forzado (7,2 %), ataque indiscriminado (5,4 %), amenazas (4,7 %), y atentados (3,4 %). En algunos casos hubo una cadena de tres o cuatro de estas violaciones e infracciones, lo que muestra un ciclo de violencia centrado en el desarraigo de los bienes y la población. Este es el caso de los ataques a bienes junto con atentados y ataques indiscriminados (4,3 %), de los ataques a bienes junto con desplazamiento y amenazas (2,3) y de los ataques a bienes junto con desplazamiento, amenaza y despojo (2,1)

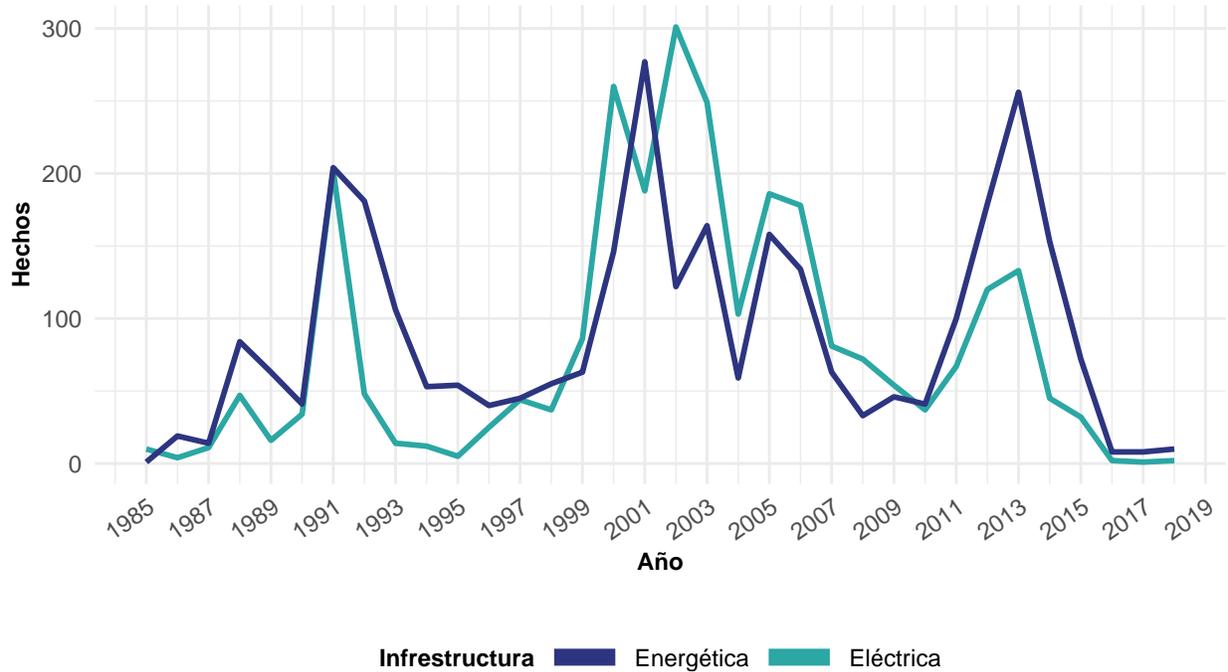
Gráfico 2: Cadenas de violencia de ataque a bienes protegidos



2. Ataques a la infraestructura energética y eléctrica

Otro de los objetivos recurrentes de los ataques continuos contra bienes protegidos fueron las infraestructuras energéticas y eléctricas. De acuerdo con la base del CNMH, el sabotaje fue una constante desde 1985, con aumentos considerables en 1991, entre 1998 y 2003, y entre 2011 y 2014 (ver gráfica).

Gráfico 3: Daños a infraestructura energética y eléctrica por año



En la base del CNMH, las guerrillas aparecen como los principales autores presuntos de estas acciones, con el 79.3% de los daños contra infraestructura energética, seguido del 20.5% sin identificar el responsable; también las guerrillas aparecen en el 57.5% de ataques contra infraestructura eléctrica, seguido por el 42.3% sin identificar el responsable.

Todo se lo robaron, el ganado, todo se lo robaron. . . todo: pillaje

María Juliana Durán*

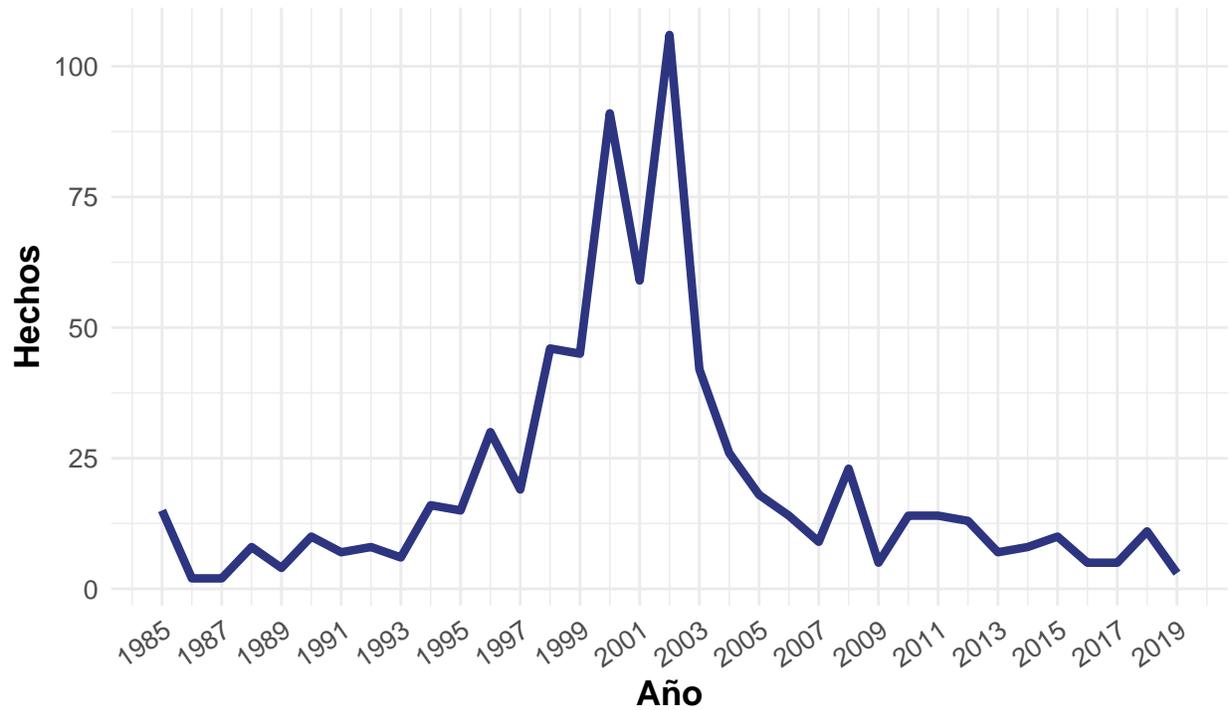
1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Cifras del pillaje en fichas

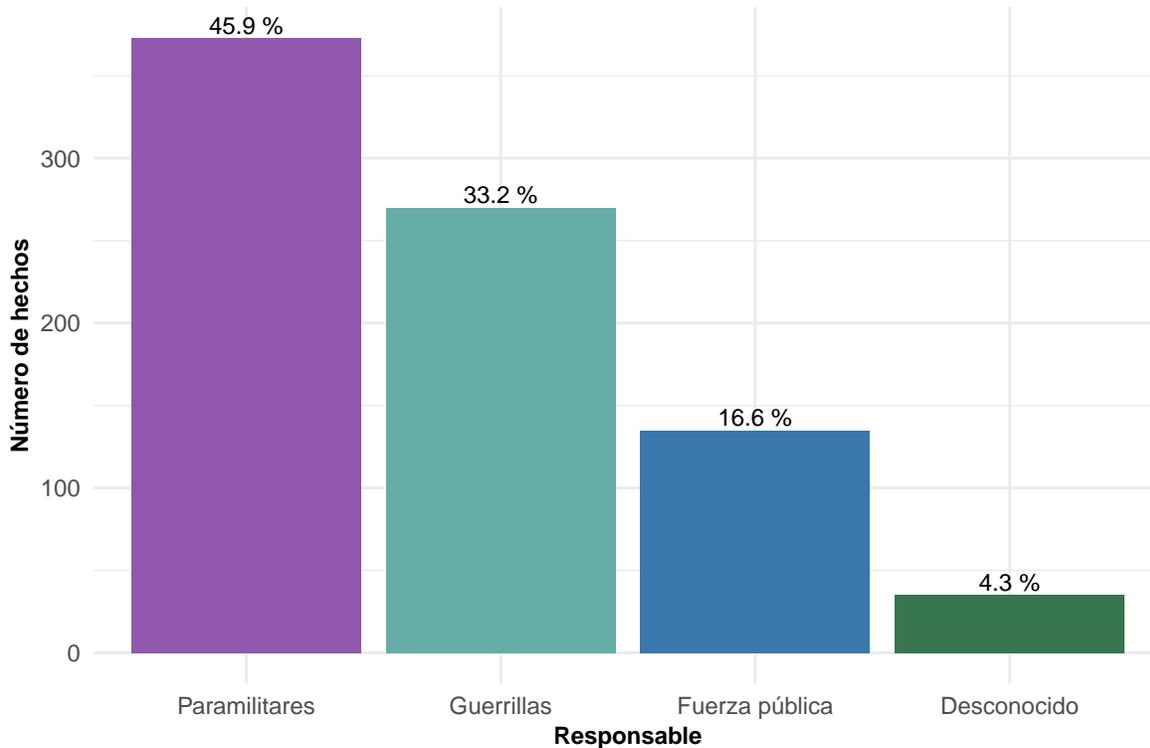
A corte de 9 de junio de 2022, las entrevistas de la Comisión reportan 751 hechos de pillaje registrados en 462 entrevistas recogidas. En esta se registran 721 víctimas y 751 victimizaciones.

Gráfico 1: Serie de pillaje 1985 - 2019



En las entrevistas de la Comisión, las guerrillas figuran como las mayores responsables de actos de pillaje (33.2%), seguido por los paramilitares (45.9%) y la fuerza pública (16.6%).

Gráfico 2: Serie de actores de confinamiento



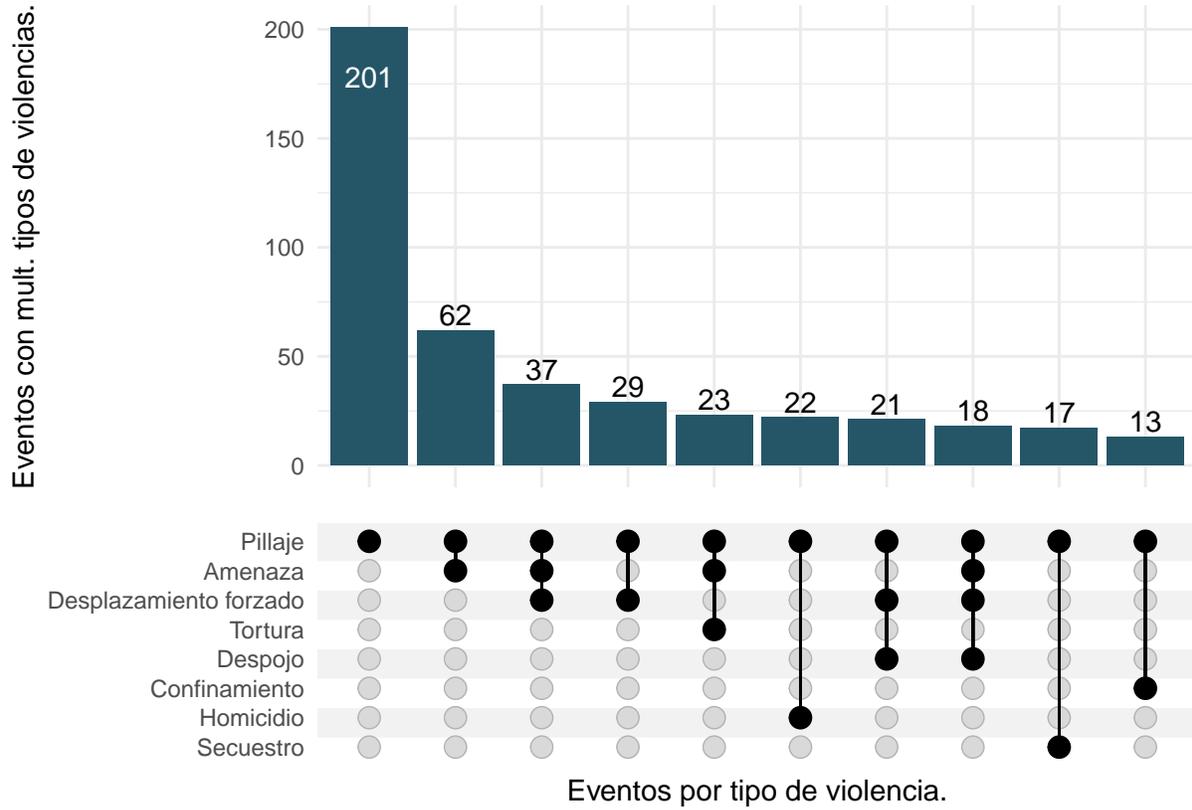
2. Motivos del pillaje

El pillaje fue aprovechado con la intención de castigar a un sector social, sacar ventaja económica o ejercer control social. Así lo confirman las entrevistas tomadas por la Comisión. Los principales motivos del pillaje identificados por las víctimas fueron el control territorial y/o social de actores armados en el territorio (80.7%), otras violaciones a los derechos humanos (46.8%), estereotipos y estigmatización (40%) y motivos económicos (27.8%)

3. Cadenas de violencia

Además de la exigencia o la amenaza directa, los actores armados también aprovecharon otros crímenes para apropiarse de los bienes de la población civil. La gráfica 2 muestra algunas violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH simultáneas que ocurrieron junto al pillaje, de acuerdo con los testimonios recogidos por la Comisión. Entre los 751 hechos que se registraron de esta infracción, 201 casos fueron únicamente de pillaje, mientras que en el resto de los eventos este hecho se cometió de manera conjunta con otras victimizaciones, lo que representa aproximadamente 72.3% de los casos, con la amenaza como principal hecho relacionado con el pillaje, con el 8.1% de los hechos. También se relaciona el desplazamiento, con el 3.9% de los hechos. Además, también se encadena con otros hechos como en el caso del pillaje, amenazas y desplazamiento y (4.9%), o de la pillaje, amenazas y tortura (3.1%)

Gráfico 3: Cadenas de violencia de pillaje



Si no pagábamos, prendían la motosierra»: extorsión

Natalia Pedraza Bastidas*

1 de August, 2022

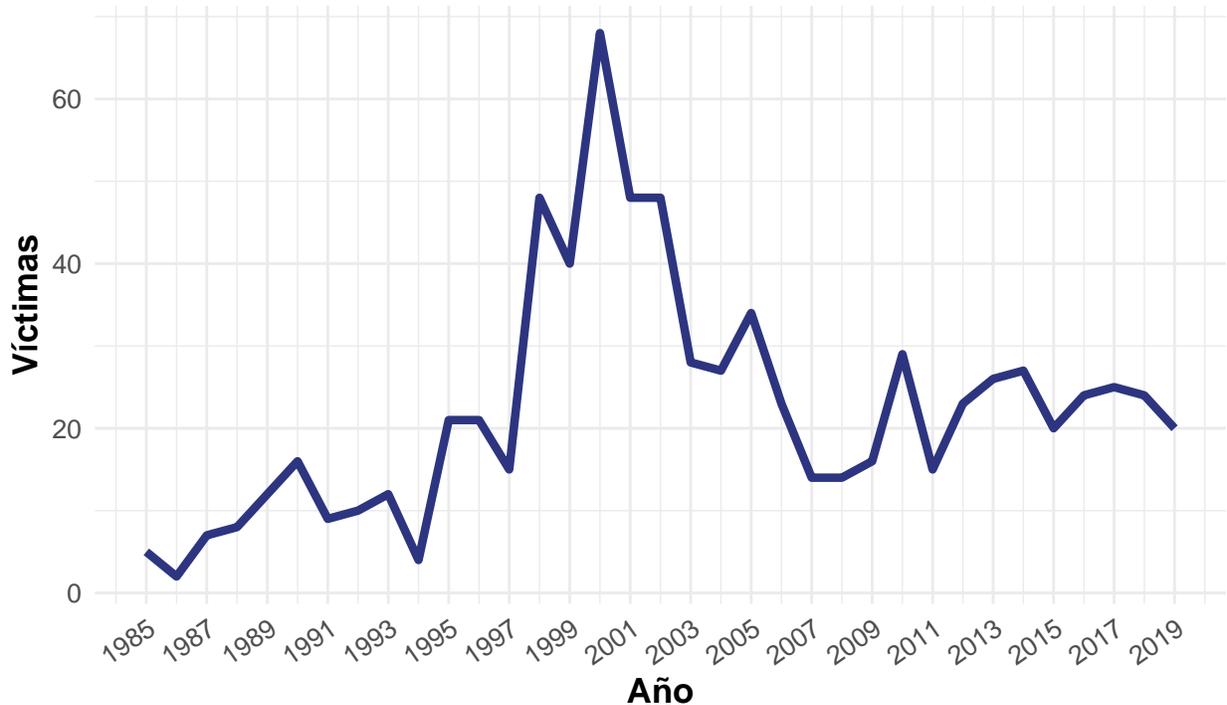
* natalia.pedraza@comisiondelaverdad.co

1. Cifras del extorsion en fichas

A corte de 9 de junio de 2022, las entrevistas de la Comisión reportan 824 hechos de extorsion registrados en 569 entrevistas recogidas. En estas se registran 744 víctimas y 824 victimizaciones

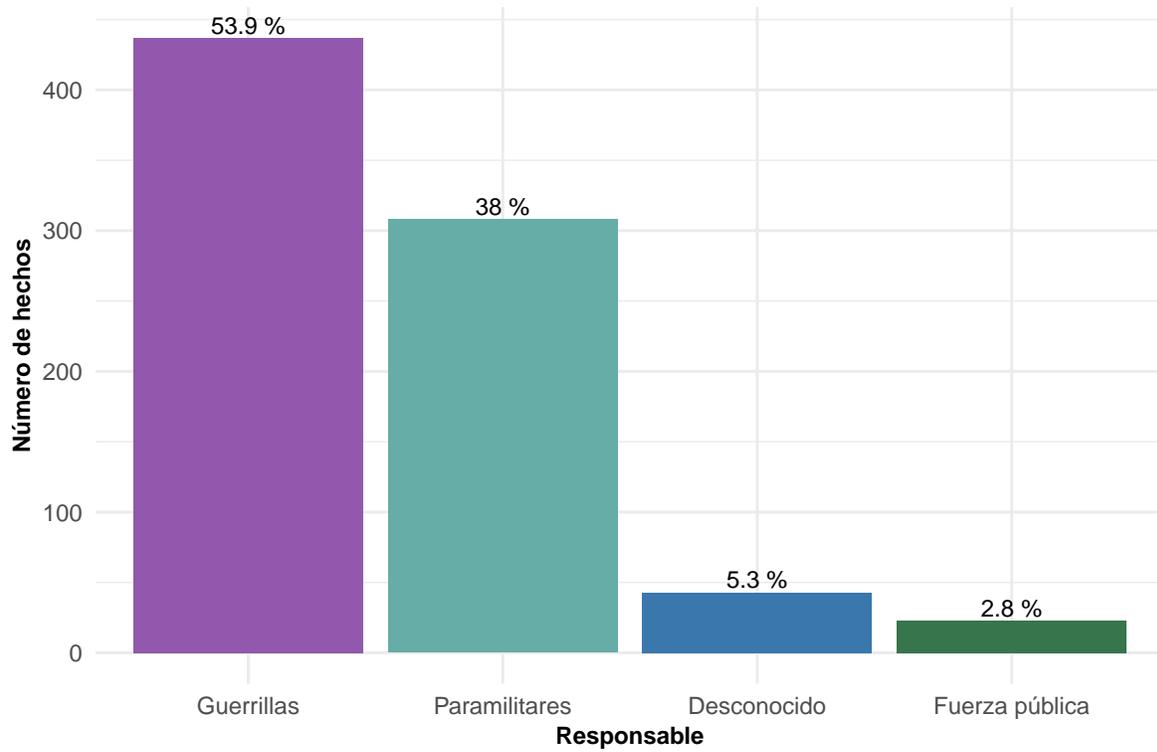
Los testimonios de la Comisión registran 824 hechos de extorsión. Según las cifras de escucha de la Comisión, entre 1985 y 2018 la extorsión fue una infracción constante, y tuvo un aumento exponencial entre 1994 y 2004.

Gráfico 1: Serie de extorsión 1985 - 2018



Las guerrillas fueron las principales responsables de las extorsiones (53.9%), las cuales formaban parte de sus fuentes financieras desde los ochenta, pero que tuvieron un crecimiento notable a partir de los noventa con el avance de los planes insurgentes y para contrarrestar el avance de los paramilitares. Los paramilitares también emplearon la extorsión de forma constante (38%) en las zonas que lograron consolidar control militar, en las que presentaban sus cobros como una contribución en la lucha contrainsurgente.

Gráfico 2: Serie de actores de extorsión



«¡YO NO LO VOY A VER MUERTO A USTED POR NO PAGAR
VEINTE MIL PESOS!» COSTOS HUMANOS Y ECONÓMICOS
DE LA GUERRA.

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co

1. Esta guerra está viva, por qué sigue pasando?

Esto permite visibilizar a algunos de los beneficiarios del conflicto armado y, al tiempo, la tragedia humanitaria, el horror y el dolor que la degradación de la guerra les provocó a las víctimas que fueron, y son, cerca del c(“Civil”, “Civil Temporalmente Combatiente”, “Combatiente”, “Sin Información”), c(337908, 146, 54317, 424), c(86, 0, 13.8, 0.1) % de la población civil. Esto constituye el análisis de la sexta lógica criminal de los actores armados.

2. Financiar la guerra y la sostenibilidad material de los actores armados

2.1. El secuestro y la extorsión como método lucrativo de las guerrillas

El secuestro se amplía a más sectores poblacionales:

El 20.8 % de las personas entrevistadas por la Comisión que denunciaron casos de secuestro, atribuyeron la causa del hecho a razones económicas. La siguiente gráfica muestra el porcentaje de los secuestros por motivos económicos, según las entrevistas recibidas por la Comisión, en que se señala que entre las Guerrilla y Paramilitar suman el 87,7 % de los responsables.

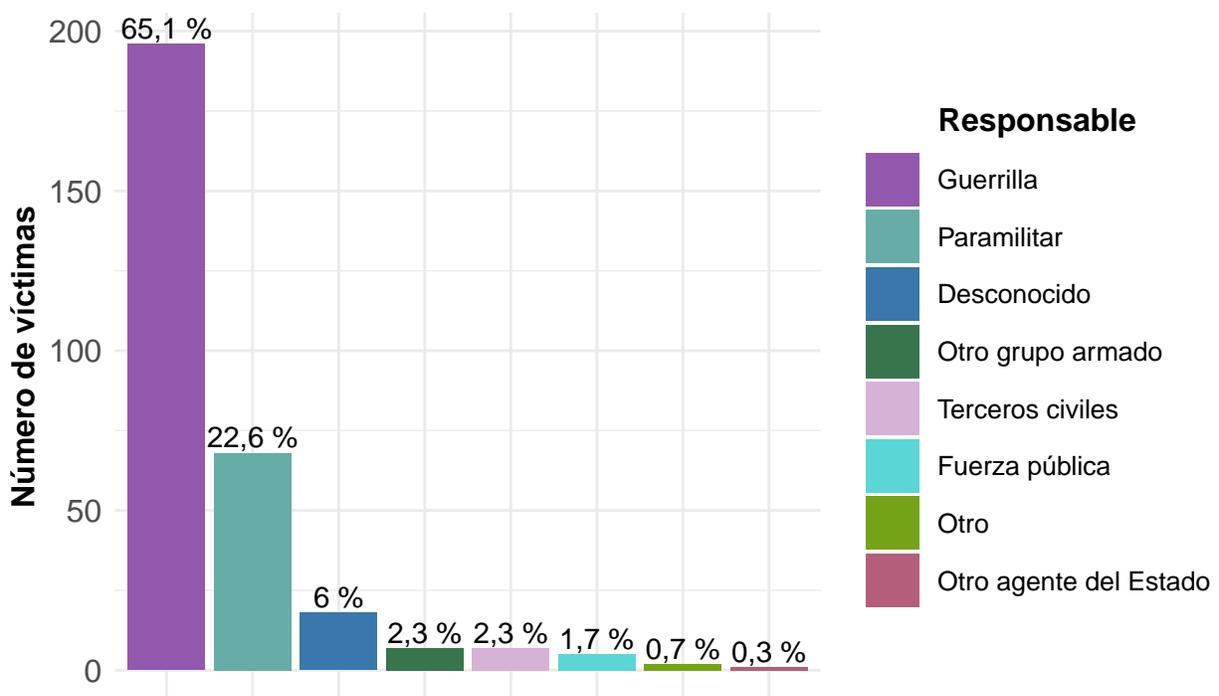


Gráfico 1: Porcentaje de secuestros por motivos económicos que corresponde a cada actor

2.1.1. Narcotráfico: lavado de activos y expansión de la producción y comercialización

Masacres del Naya: Matar a la población para las economías

Con base en información construida con datos del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) se muestra el aumento de hectáreas de coca cultivadas en esta región, con un pico coincidente con la entrada de los paramilitares y un descenso significativo en 2003, un año antes de su desmovilización, pero que vuelve a aumentar con los grupos posdesmovilización, una mutación del grupo paramilitar.

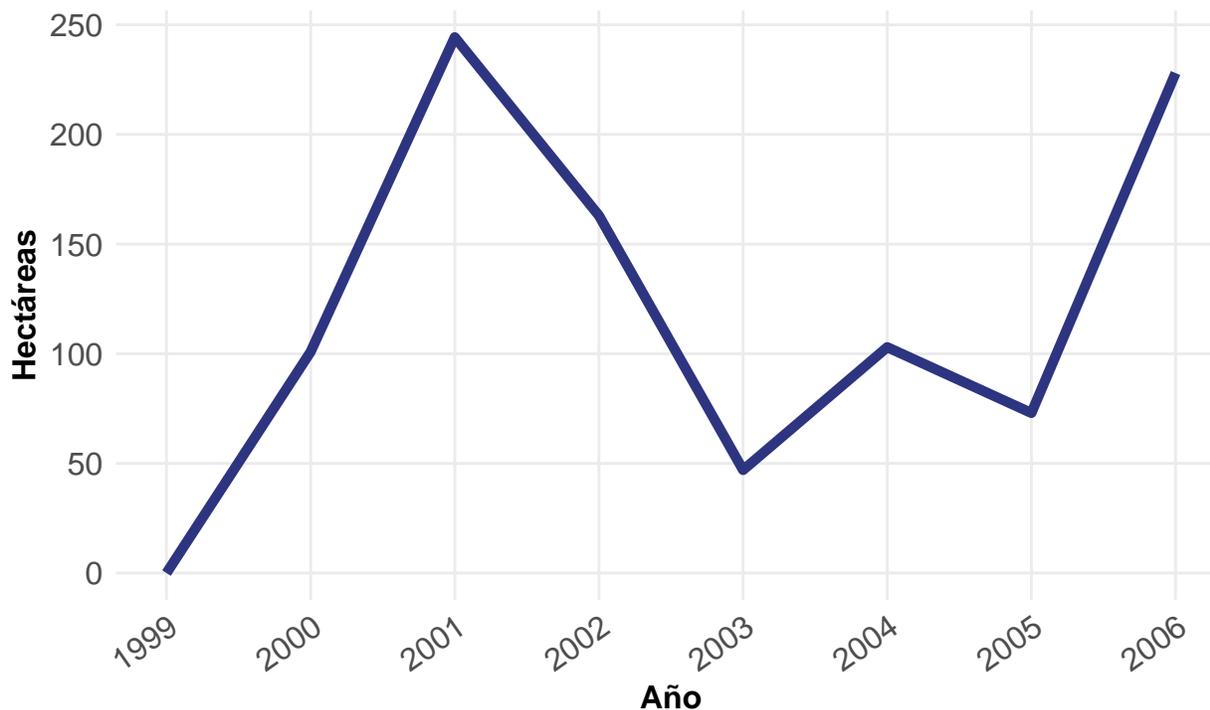


Gráfico 2: Hectáreas de coca cultivadas en la región del Naya (1999 - 2006)

En los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz afirmó que algunos de los responsables de la masacre portaban prendas militares que tenían insignias similares a las del Ejército Nacional y boinas color vino tinto con la inscripción del Batallón Pichincha . Esta no fue la única masacre registrada en el año 2001. Según el CNMH, solo en los municipios de Buenos Aires y Jamundí ocurrieron 3 masacres atribuidas a paramilitares, con un total de 57 víctimas.

A raíz de la masacre del Naya hubo un desplazamiento forzado de carácter masivo en el territorio: el proyecto CEV-JEP-HRDAG registró 6178 víctimas causadas por los paramilitares entre 2000 y 2003, con un pico en 2001. Los desplazados huyeron a municipios cercanos del norte del Cauca, la mayoría se ubicó en el resguardo indígena de Toez, municipio de Caloto y en la Plaza de toros de Santander de Quilichao.

2.1.2. El secuestro extorsivo también hizo parte del repertorio de violencia de los paramilitares

Los secuestros fueron otra modalidad para la consecución de recursos implementada por los paramilitares, y, de hecho, resulta contradictorio que en su momento se hubieran posicionado en contra de las guerrillas por este tipo de criminalidad contra la población civil para terminar comprometidos en el 9.9% del total de las víctimas documentadas por el CNMH y afectando a 3761 personas . Del análisis de las entrevistas recibidas por la Comisión de la Verdad, los secuestros de grupos paramilitares por estas razones corresponden al 22.6% de los hechos denunciados por las víctimas entrevistadas por la Comisión .

2.1.3. Contribuciones voluntarias. El impacto de los apoyos de sectores económicos en la degradación de la guerra

Las contribuciones voluntarias de sectores económicos también fueron fuentes de financiamiento de grupos paramilitares, que por esa vía promovieron la constitución de estructuras paramilitares y su expansión en el territorio nacional desde 1990 , así como el más alto impacto en la degradación de la guerra, analizado hasta el periodo en que el gobierno nacional emprendió un proceso de diálogo con algunas de las estructuras armadas que empezó en 2003, tal como se muestra en la siguiente gráfica con base en los datos registrados de JEP-CEV-HRDAG, donde se evidencia lo antes descrito para los hechos de homicidios y desaparición forzada

de personas.

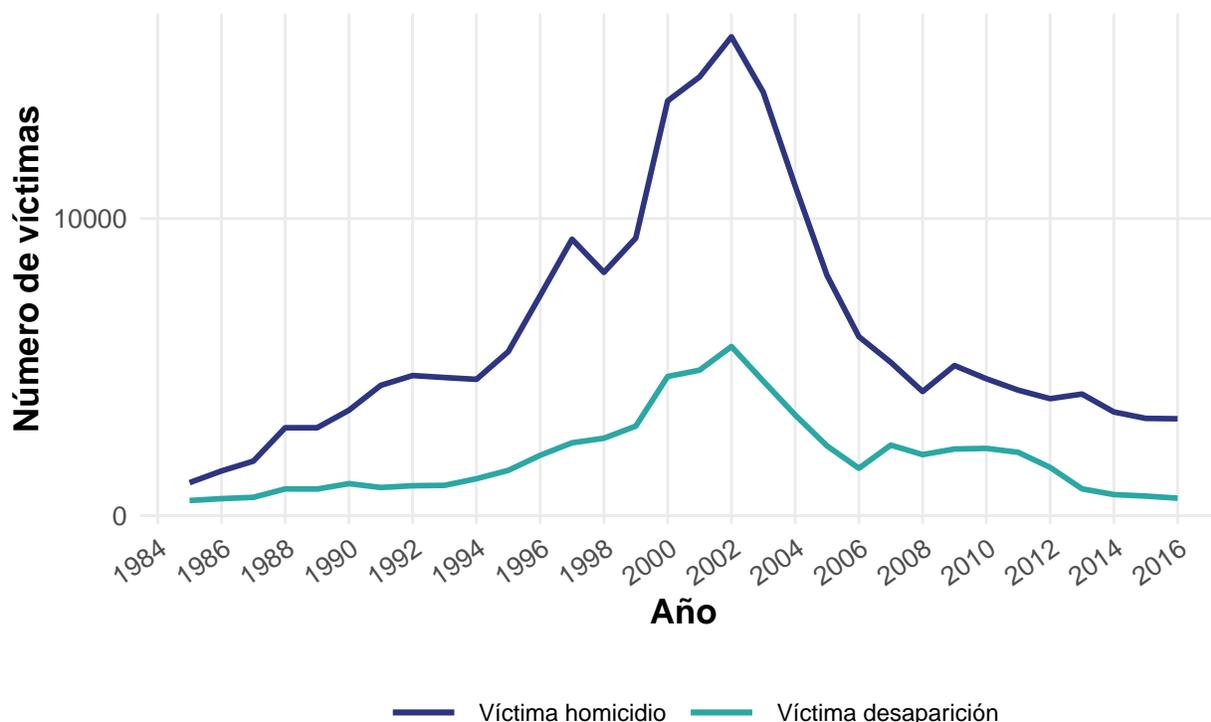


Gráfico 3: Homicidios y desapariciones forzadas atribuidas a los paramilitares (1985-2019)

3. El orden y disciplina interna de los actores armados

3.1. La disciplina y el orden en las fuerzas armadas

La Comisión recibió testimonios en los que identificó 84 hechos de victimizaciones a personal militar, cuyos responsables fueron los mismos militares. De estos, los hechos de mayor frecuencia fueron 22 th_homicidio, 15 th_amenaza, 9 th_desplazamiento, 7 th_atentado, 6 th_desaparicion y 6 th_tortura. Los departamentos donde más ocurrieron los casos fueron VALLE DEL CAUCA con 14 registros, seguido de ANTIOQUIA con 8, en PUTUMAYO 8, en BOGOTÁ 7, ATLÁNTICO 5, GUAVIARE 5, HUILA 5 y NARIÑO 5.

Con base en información suministrada a la Comisión de la Verdad por la Justicia Penal Militar, se documentaron 1681 casos de violencia intrafilas en el Ejército. De los cuales 61.6% corresponden a lesiones personales y 43.2% a homicidios. Cabe aclarar que los porcentajes no suman un 100% porque en muchos casos se cometió más de una violación (por ejemplo, casos de lesiones personales que culminaron en homicidios). Según el análisis realizado, se observa un aumento sostenido de hechos entre 1988 y 1995, siendo 1994 el año en el que se presentó el 11.4% de las violaciones de derechos humanos registradas por la Justicia Penal Militar.

Esta misma base identifica que los casos de violencia intrafilas también ocurrieron en instituciones como la Policía Nacional (en el 28.9% de los casos), la Armada Nacional (4%), la Fuerza Aérea (2.3%) y el (63.6%) se presentó en el Ejército. Con respecto a la geografía de los hechos ocurridos en el Ejército, la base de la Justicia Penal Militar registra 227 casos sin información, 186 en Antioquia, 153 en Valle del Cauca, 140 en Santander y 114 en Bogotá.

Tabla 1: Casos de violencia intrafilas por departamentos

Departamento	Total de casos
05	2750
17	498
19	377
20	274
25	887
41	745
44	270
47	450
50	518
54	539
66	366
68	1353
70	162
73	938
76	2233
81	260
85	180
86	155
91	43
94	10
95	110
99	29
NA	7794

«Para dónde va y de dónde viene». Mantener y consolidar el control social de la población civil.

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co

1. «Para dónde va y de dónde viene». Mantener y consolidar el control social de la población civil.

Dentro de las entrevistas realizadas por la Comisión, 10524 víctimas señalaron como motivo de las distintas modalidades de violencia que los actores armados tenían como objetivo lograr el control territorial y/o social.

1.0.0.1. La concepción de los gobiernos y la fuerza pública sobre el modelo de sociedad y su visión de la seguridad: armonía entre las élites. Las entrevistas de la Comisión documentan que el 50,5% de las entrevistas sobre víctimas de la Fuerza Pública manifiestan que los estereotipos y la estigmatización era el motivo detrás de las violaciones que sufrieron.

1.0.1. Más control cuanto mayor expansión lograron los paramilitares

En Los Montes de María, el control social de los paramilitares y la fuerza pública determinó sus fines económicos y políticos

Según el CNMH, solo entre 2000 y 2001 se registraron 33 masacres en esta región, de las cuales 28 fueron cometidas por grupos paramilitares; 1, de acuerdo con esta fuente, con participación de agentes de la fuerza pública y 4 perpetradas por las guerrillas .

Según la base de datos de testimonios recogidos por la Comisión, las violaciones más documentadas en esta región fueron los desplazamientos forzados, homicidios y amenazas¹. A los paramilitares se les atribuye responsabilidad en 55.8% de los homicidios², 35.9% del desplazamiento forzado³, y 38.8% de las amenazas⁴.

En desaparición forzada el principal responsable son los paramilitares, en reclutamiento forzado las FARC, igual que en secuestro.

Tabla 1: Víctimas de desaparición por responsable según base integrada HRDAG-JEP-CEV

perp	Lim.Inf	total	Lim.Sup
ELN	1096	3277	5458
Estado	2546	9839	17132
FARC	22044	30331	38618
Múltiple	0	11099	23178
Otra guerrilla	0	1175	3047
Otro	0	5442	13544
Paramilitar	51021	64432	77843

Tabla 2: Víctimas de reclutamiento por responsable según base integrada HRDAG-JEP-CEV

perp	Lim.Inf	total	Lim.Sup
ELN	925	1442	1959
Estado	0	119	285
FARC	11349	12607	13865
Múltiple	115	352	589

¹La Comisión recogió 916 testimonios, de los cuales el 29% denuncian el desplazamiento, el 17% amenazas y el 33% homicidios.

²El 30% se atribuye a guerrillas, el 4.1% a fuerza pública, el 6.9% a desconocidos y el 3.1% a otros.

³El 9.8% no tiene responsable conocido, el 41.8% se les atribuye a las guerrillas, el 9.5% a la fuerza pública y el 3% a otros actores

⁴El 44.8% se les atribuye a guerrillas, en el 6.1% de los casos se desconoce el responsable y el 7.9% se le atribuye a la fuerza pública.



perp	Lim.Inf	total	Lim.Sup
Otra guerrilla	112	150	188
Otro	57	253	449
Paramilitar	1325	2122	2919

Tabla 3: Víctimas de secuestro por responsable según base integrada HRDAG-JEP-CEV

perp	Lim.Inf	total	Lim.Sup
ELN	7792	10131	12470
Estado	867	1036	1205
FARC	15598	21319	27040
Múltiple	1512	2081	2650
Otra guerrilla	1681	1987	2293
Otro	0	4436	9592
Paramilitar	9959	12426	14893

Cuando se les pregunta a las víctimas cuál era el contexto que predominaba al momento de la violación, la respuesta más repetida es el ejercicio del Control territorial y/o social de actores armados en el territorio, con el 35.6% de las respuestas .

La alianza entre paramilitares y políticos regionales para el control social de la población y la captación de los recursos públicos

Según la base de testimonios de la Comisión, las principales víctimas de violencia sexual en esta región fueron las mujeres con 88,6% (78 registros) y los mayores responsables los paramilitares, con 45.7% (43 registros)

Tabla 4: Víctimas violencia sexual Montes de María

sexo_txt	n	porcentaje
HOMBRE	10	11,4
MUJER	78	88,6

La desaparición forzada de personas como método de control social de la población civil señalada de colaboradora de la guerrilla. Plan conjunto entre las ACC y Fuerza Pública

En los municipios de Recetor y Chámeza, según el CNMH, desde 1997 hasta 2015 se registraron 85 desapariciones forzadas, el 55.3% se atribuyen a grupos paramilitares . El periodo con más desapariciones forzadas se concentró entre 1999 y 2005, con el 87% del total de registros.

2. Control social de la población ejercido por las guerrillas. En tiempos de calma y de tempestad

La severidad del control social de las FARC EP en Nariño cuanto mayor fue la disputa del territorio

El CNMH registró 200 víctimas entre 1984 y 2002 . La situación del municipio cambió y se hizo más crítica en 2006, cuando se presentaron por lo menos 4017 desplazamientos ⁵, 80 homicidios ⁶, 104 de violencia sexual

⁵Según el proyecto CEV-JEP-HRDAG entre 1985 y 2019, para el 88.2% de los casos de desplazamiento no se conoce el responsable, el 7.2% se le atribuye a grupos guerrilleros y el 3.7% a grupos paramilitares.

⁶Según el RUV, para el 82.5% de los casos de homicidio no se conoce el responsable, el 11.2% se le atribuye a guerrillas y el 6.2% a paramilitares.



⁷ y 244 amenazas ⁸. Algo similar ocurrió en Tumaco y en la zona de Telembí (Magüi Payán, Roberto Payán y Barbacos), donde se presentaron tres picos de desplazamiento forzado ⁹ en 2009, 2011 y 2014, y de amenazas ¹⁰ en 2018.

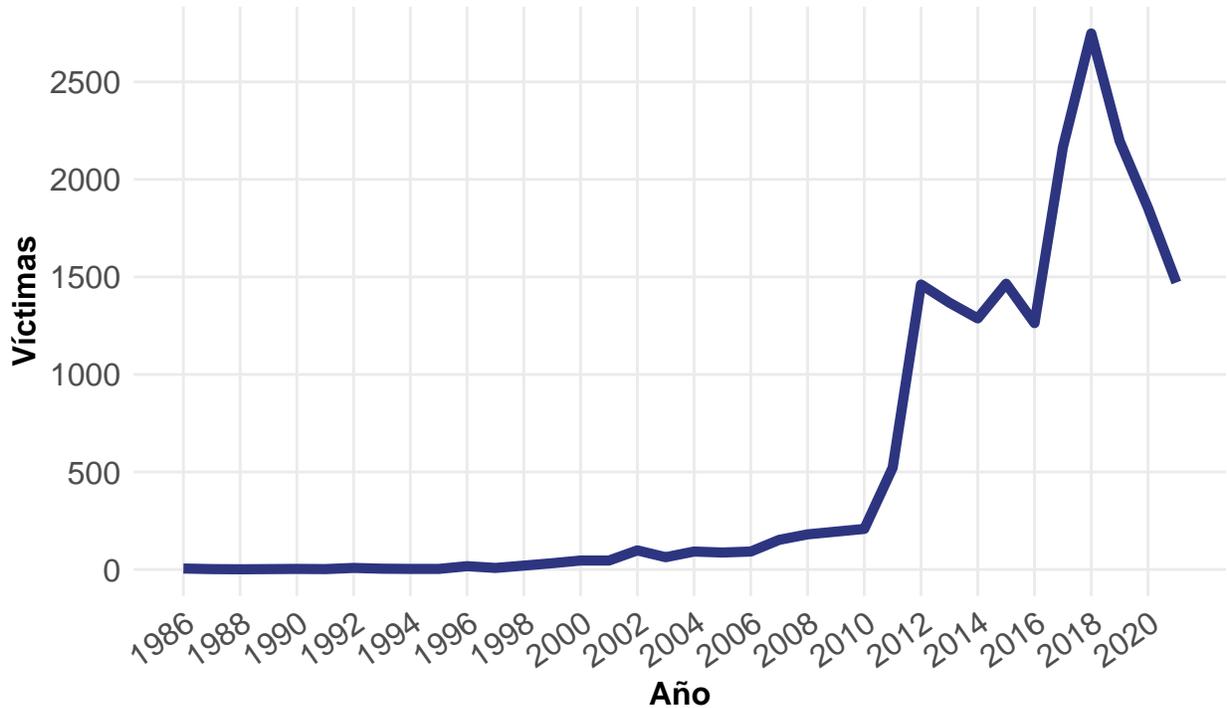


Gráfico 1: Número de víctimas de amenaza en Tumaco y en la zona de Telembí (1985 - 2020)

⁷Según el RUV para el 50% se desconoce el responsable, 32.7% se atribuye a grupos paramilitares y el 17.3% a grupos guerrilleros.

⁸Según el RUV, para el 48.8% de los casos de amenaza no se conoce el responsable, el 28.3% se le atribuye a grupos guerrilleros, el 18.9% a grupos paramilitares y el 4.1% a otros grupos armados.

⁹Según el proyecto CEV-JEP-HRDAG entre 1985 y 2019, para el 61.1% de los casos de desplazamiento no se conoce el responsable, el 29% se atribuye a grupos guerrilleros y 5.2% a grupos paramilitares.

¹⁰Según el RUV, para el 42.5% de los casos de amenaza en estos municipios no se conoce el responsable, el 41.8% corresponde a grupos guerrilleros y 14.6% a grupos paramilitares.

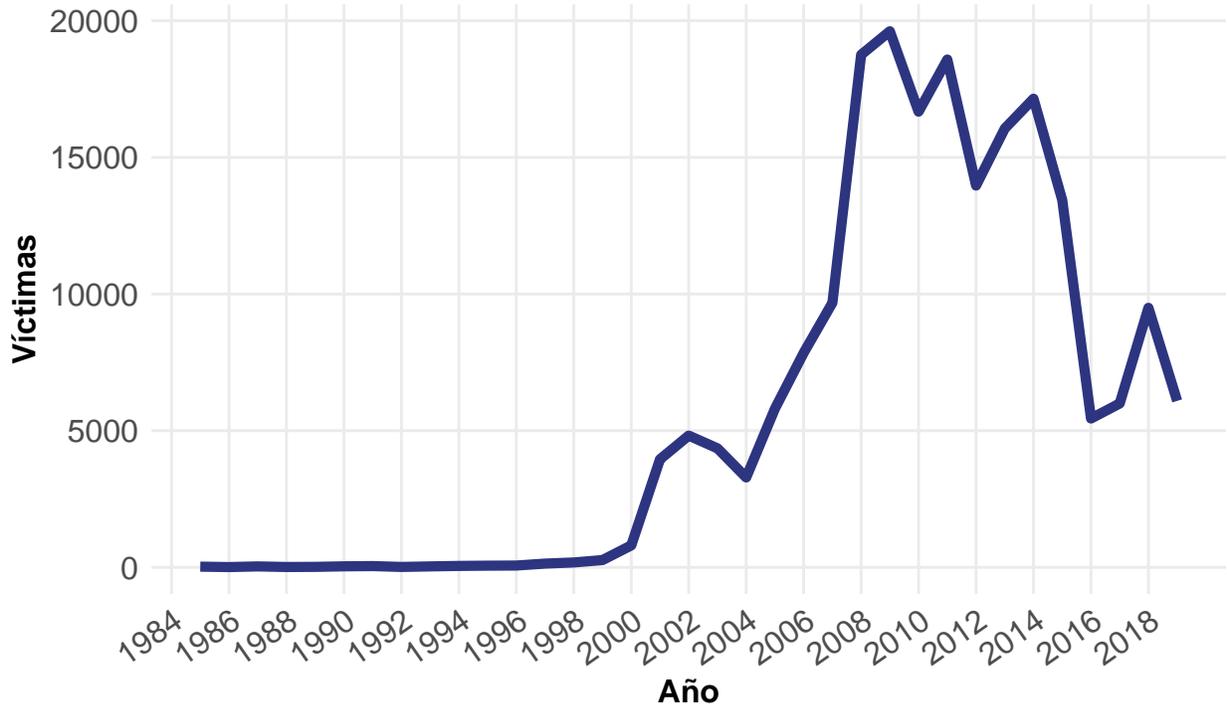


Gráfico 2: Número de víctimas por desplazamiento forzado en Tumaco y en la zona de Telembí (1985 - 2020)

Los testimonios recibidos por la Comisión dan cuenta de la misma tendencia de las bases de datos referidas, reflejando que antes de 2000 ocurrieron pocos hechos de violencia en esos municipios donde operaron el Frente 29 y la Columna Móvil Daniel Aldana¹¹.

El ELN presionó con el secuestro el cumplimiento de las funciones públicas de las autoridades en el municipio de Pailitas, Cesar

Los testimonios recogidos por la Comisión indican que entre 1988 y 1998 hubo un predominio de la violencia paramilitar en ese municipio, sin embargo, en Pailitas fue el ELN el que más acudió al secuestro. Según la base de datos del proyecto HRDAG-JEP-CEV , en 1998, año de elecciones presidenciales, ocurrieron al menos 31 secuestros en Pailitas, más del doble que el año anterior y un número máximo de esa década. El ELN aparece como el principal responsable de los secuestros, tanto en Pailitas como en todo el departamento del Cesar .

Tabla 5: Número de víctimas en Pailitas por responsable - Fichas

Perpetrador	n	porcentaje
perp_paramilitares	22	52,4
perp_guerrilla	14	33,3
perp_fuerza_publica	5	11,9
perp_desconocido	1	2,4

¹¹De 612 testimonios recogidos por la Comisión en estos municipios, 45 ocurrieron antes del 2000.



Tabla 6: Número de víctimas de secuestro en Pailitas por responsable
- Base Consultoría

perp	municipio	Lim.Inf	total	Lim.Sup
ELN	20517 - PAILITAS - (CES)	79	86	93
Estado	20517 - PAILITAS - (CES)	0	2	5
FARC	20517 - PAILITAS - (CES)	3	17	31
Múltiple	20517 - PAILITAS - (CES)	1	4	7
Otra guerrilla	20517 - PAILITAS - (CES)	9	11	13
Otro	20517 - PAILITAS - (CES)	0	8	20
Paramilitar	20517 - PAILITAS - (CES)	18	25	32

Tabla 7: Número de víctimas de secuestro en Cesar por responsable
- Base Consultoría

perp	departamento	Lim.Inf	total	Lim.Sup
ELN	CES	1431	1576	1721
Estado	CES	30	42	54
FARC	CES	550	894	1238
Múltiple	CES	119	151	183
Otra guerrilla	CES	64	76	88
Otro	CES	0	242	562
Paramilitar	CES	605	763	921

«¿Qué grupo de personas va a querer vivir en el campo colombiano?» La reconfiguración violenta del territorio.

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co

1. Militarizar las zonas de producción. Unos antecedentes que marcarían una tradición del despojo para la apropiación de los territorios indígenas

En 1958, los indígenas, afrodescendientes y campesinos tenían insuficientes títulos de propiedad. Aunque hacia 1969 la titulación de baldíos y tierras de la nación –clave para garantizar una mejor distribución de la tierra– crecía de manera acelerada con la adjudicación, ese año, de 17209 títulos, esta no logró revertir la concentración de la propiedad.

2. Controlar territorios y financiar nuevos ejércitos. Lo que sigue en los años setenta y ochenta

En Trujillo, el pico documentado de desplazamientos (618 víctimas), homicidios (68 víctimas) y desaparición forzada (49 víctimas) ocurrió en 1990, mucho antes del «desmadre» de violencia que viviría el resto del país a finales de la década de los noventa y los comienzos de la siguiente.

3. Ganar la guerra para asegurar el «botín» 1990 - 2002 un periodo aciago

La región del Urabá antioqueño y el Darién chocoano refleja la reconfiguración atizada por el conflicto de 1990, que en diez años expulsó a 373507 personas de esta zona fronteriza con Panamá.

Entre 1988 y 1990, por ejemplo, las masacres pasaron de 12 (doce) a 21 (veintiuno), y en 1993 repuntaron a 26 (veintiséis), estas últimas cometidas sobre todo por guerrillas.

Tabla 1: Masacres Urabá antioqueño y el Darién chocoano en 1993 por perpetrador

presunto_reponsable	n
Guerrilla	11
Grupo Paramilitar	9
Grupo Armado No Identificado	5
Grupo Armado No Dirimido	1

Adicionalmente, la Operación Génesis amplió el vaciamiento hacia el Darién chocoano que afectó a 10 resguardos indígenas y a 14 consejos comunitarios, entre estos los de las comunidades afrocolombianas de Curvaradó, de 46084 hectáreas; Jiguamiandó, de 54974, y Pedeguita y Mancilla, de 48972 hectáreas.

En el municipio de Tierralta se presentó un pico de desaparición forzada en 1998, con al menos 92 víctimas, y el pico máximo de desplazamiento forzado fue en 1999, con mínimo 11713 víctimas

Esta violencia paramilitar en beneficio de sectores económicos también se extendió por el Cesar. En el sur del departamento el Frente Héctor Julio Peinado de las AUC, comandado por Juan Francisco Prada Márquez, alias Juancho Prada, terminó de sellar la expulsión de campesinos de la Hacienda Bellaacruz con una incursión el 14 y 15 de febrero de 1996. Justo ese año se produjo el pico máximo de desplazamiento forzado en el municipio de La Gloria, con 1262 víctimas.

En 1997 en el municipio de San Diego se presentó un primer pico de desplazamientos, con 2072 víctimas, y de homicidios, con 42 víctimas; en Agustín Codazzi ocurrió un pico de desplazamiento en 1998, con 1919 víctimas y un primer pico de homicidios en 1997, con 93 víctimas.

Entre 1999 y 2000 los paramilitares abusaron de niñas, mujeres y hombres, para evitar que el Incora les titulara 675 hectáreas en El Chimborazo, un sector del corregimiento de Tierra Nueva. Los picos de violencia



sexual (2000, 47570, 22 víctimas) y desplazamiento (3709 víctimas) en Pueblo Viejo ocurrieron en el año 2000

Esta masacre fue el inicio de una matanza que continuó hasta 2002

En 1998 ocurrió el primer pico de desplazamiento en Mapiripán, con 1941.

En esa masacre del 19 de mayo de 2002 fueron asesinados y desaparecidos Jesús Eliécer Flórez Romero y a sus tres hijos Bladimir, Gustavo y Elicet Flórez Durán, dueños de la parcela número 12 de El Prado, así como a Edilberto Góngora. En ese año ocurrió el pico de desplazamiento en La Jagua de Ibirico, con 4217 víctimas.

Al igual que en Santander, el desplazamiento estuvo precedido por masacres, en el municipio de Ituango (Antioquia) . En 1997 ocurrió el pico de desplazamiento en Ituango, con 4972 víctimas documentadas.

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos informó que en Buenaventura fueron reportadas 132 casos de desaparición forzada entre 2006 y 2008 , pero la integración de datos elaborada por la Comisión indica que la desaparición fue alrededor de 101 casos para 2006, 124 para 2007 y 119 para 2008

4. Luego del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC EP. en las fronteras y el sur, persiste la disputa

Entre 2016 y 2020 Indepaz documentó 1086 homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos. De 132 homicidios ocurridos en 2016 se pasó a 298 en 2018, luego de lo cual hay un descenso en las cifras. Esta violencia también ha estado concentrada en el suroccidente del país: Cauca, Nariño, Valle y Putumayo suman 46.2% de los homicidios; Antioquia concentró otro 13.9%, Norte de Santander 5.1%, Córdoba 4.6% y Caquetá 3.8%. La violencia contra los liderazgos sociales ha estado concentrada en la ruralidad en este periodo. El 25.5% de las víctimas asesinadas eran indígenas y el 36.2% campesinos, entre los que están líderes comunales, líderes del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), víctimas y ambientalistas.

«Aquí nos van a matar a todos». Exterminio físico y simbólico del
enemigo por razones políticas.

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co

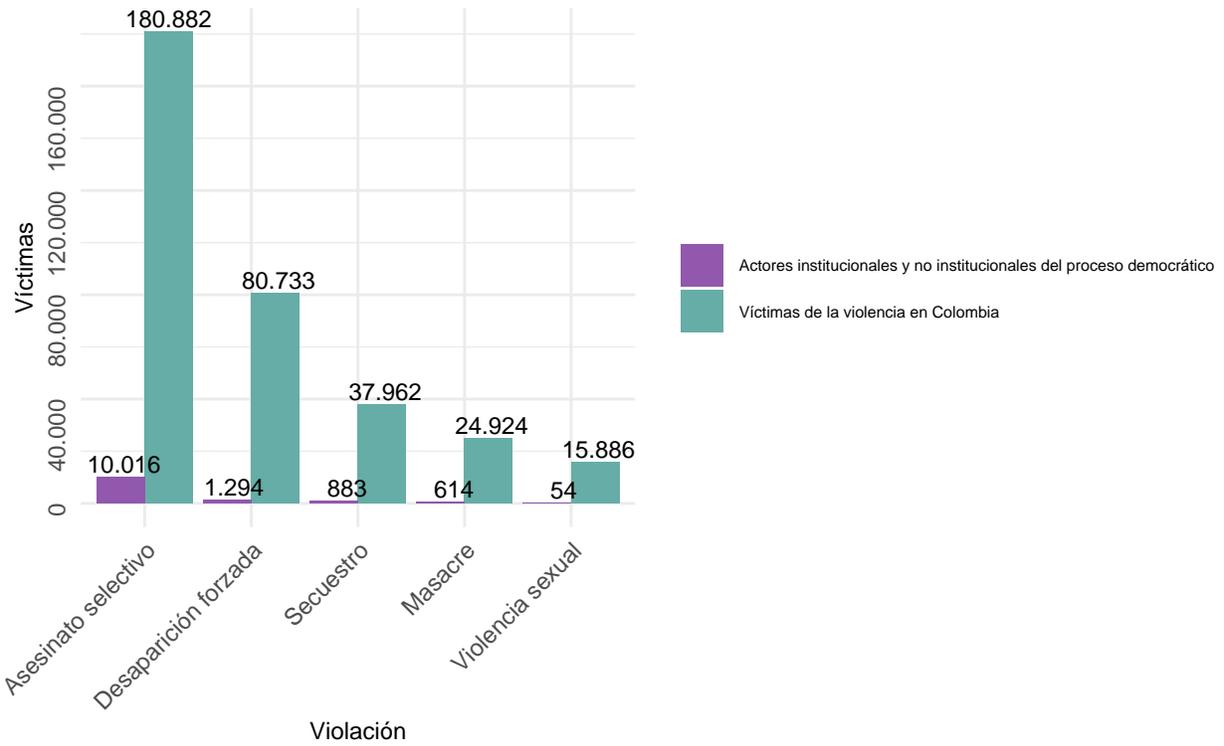


Gráfico 1: Modalidades de violencia contra los actores institucionales y no institucionales del proceso democrático. 1958-2021



1. Los albores de la izquierda en Colombia. En el pasado también perseguían el pensamiento político alternativo

1.1. Otro intento de participación política del ideario comunista: la Unión Nacional de Oposición (UNO)

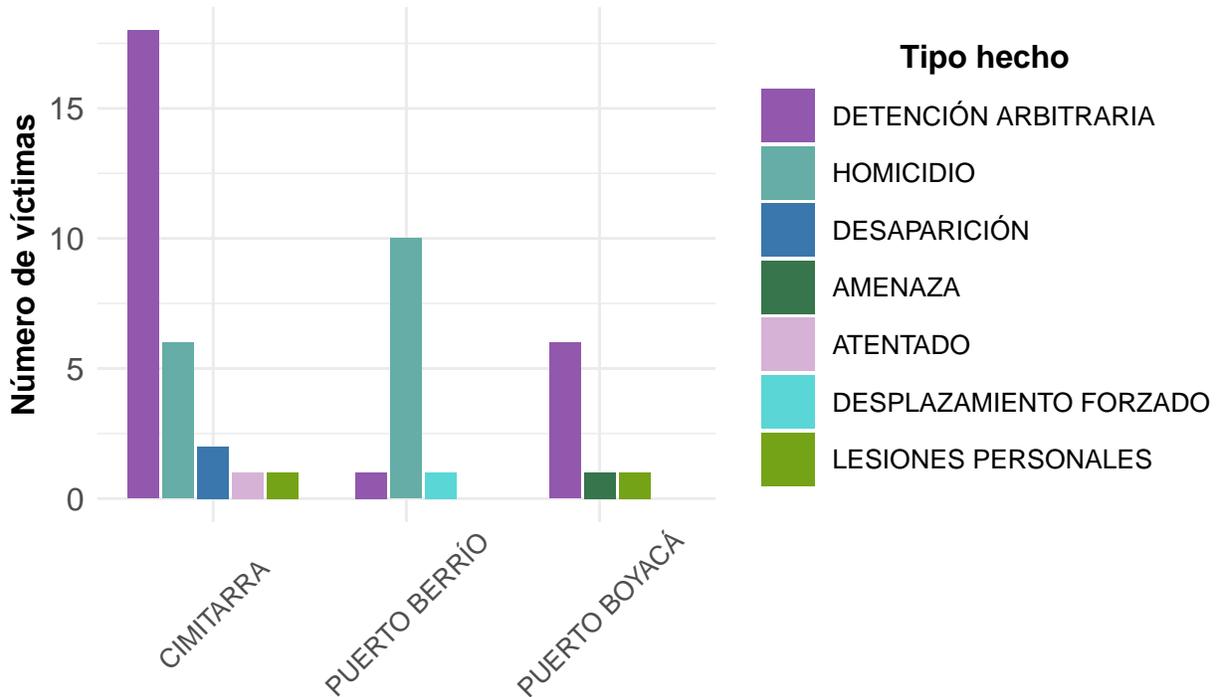


Gráfico 2: Hechos violentos contra concejales y diputados de la UNO por municipio (1973 - 1983)

1.2. Genocidio político contra Unión Patriótica. Así se intentó eliminar una propuesta política para ampliar la democracia y construir una salida política al conflicto armado

La violencia letal tuvo dos marcadas concentraciones temporales la primera en el periodo 1986-1989 con un agudo pico en 1989 y de 1994-1997 con un segundo pico fuerte en 1996. Además estuvo concentrada regionalmente, en el Urabá se presentó el 23.4 % (1324) de los casos, en el Ariari-Guayabero el 10.6 % (599), en el Magdalena Medio el 9.8 % (554), en el Sarare 2.6 % (149) y en el Nordeste Antioqueño el 2.5 % (140). Los departamentos de ANT (2106), MET (944), SAN (368), TOL (307), CUN (226), BOG (167), HUI (158) y ARA (149) fueron los epicentros de la violencia concentrando el 78,2 % del total de los casos.

Tabla 1: Número de víctimas letales por periodo presidencial

periodo_pres	Lim_Inf	total	Lim_Sup
1966_1969	3	3	3
1974_1977	6	6	6
1978_1981	2	2	2
1982_1985	256	256	256
1986_1989	1552	1552	1552
1990_1993	1156	1156	1156
1994_1997	1375	1375	1375



periodo_pres	Lim_Inf	total	Lim_Sup
1998_2001	709	709	709
2002_2005	552	552	552
2006_2009	33	33	33
2010_2013	7	7	7
2014_2017	5	5	5
2018_2021	1	1	1

Los paramilitares son los principales responsables de los asesinatos contra la Unión Patriótica con el 54.6 % (2769) de las víctimas, principalmente en los picos de 1986–1989 y 1994–1997. Le siguen los múltiples actores con 18.7 % (950) de las víctimas principalmente entre 1986 y 1989, el 69 de este 18.7 % corresponde a actuaciones conjuntas entre el Estado y los paramilitares. El Estado está vinculado al 11.9 % (604) de las víctimas asesinadas, principalmente en el periodo 1986-1989. Mientras que las FARC-EP perpetraron el 8.3 % (420) de los asesinatos. Al paramilitarismo y al Estado se le atribuyen en consecuencia la mayor parte de los homicidios contra la UP

La desaparición forzosa de miembros de la UP puede atribuirse principalmente a los paramilitares quienes perpetraron el 54 % (677) de los hechos, agudizando su accionar entre 1994 y 1997. Las desapariciones por múltiples actores representan 20.7 % (260) de las víctimas de la UP desaparecidas, con picos en los períodos 1986–1989 y 1994–1997. Las desapariciones en donde se vincula al Estado corresponden al 16 % (201) de estas víctimas, siendo 1990 a 1993 el periodo de mayor apogeo. A las guerrillas de las FARC-EP se le atribuye el 7.1 (89) % de las desapariciones y el periodo de 1986–1989 el momento de la mayor cantidad de víctimas desaparecidas por este actor armado. En el caso de desaparición se ha identificado que el 66.7 de los casos asociados en actores múltiples (20.7 %) se refieren a víctimas que vinculan simultáneamente al Estado y a los paramilitares como responsables de la desaparición.

Además de las violencias letales, los integrantes de la UP y las personas relacionadas con ella sufrieron otros tipos de victimizaciones que, si bien no terminaron con sus vidas, produjeron un impacto profundo y contribuyeron a fragmentar progresivamente la organización. El desplazamiento forzado fue la segunda victimización más frecuente después de los homicidios con 2.217 víctimas, aunque la Comisión de la Verdad en ejercicio conjunto con la JEP y Human Rights Data Analysis Group registra que esta cifra es de al menos 2722 víctimas. El desplazamiento funcionó como un mecanismo de expulsión territorial de la militancia UP, expulsando una parte importante de sus liderazgos locales y con esto desarticulando su dinámica social. El desplazamiento interno fue para muchos sobrevivientes, el primer trayecto de un viaje más largo, el exilio.

Estas cifras que hasta el momento ha logrado consolidar la Comisión de la Verdad pueden ser más altas debido al subregistro existente y la limitación en la documentación y denuncia por la misma violencia. La Comisión estima que las víctimas de homicidios están alrededor de 6256, mientras que las desapariciones alrededor 1332.

En la segunda mitad de los ochenta en el Urabá antioqueño se acrecentó la violencia contra los militantes de la UP y de otros líderes sociales y sindicalistas. Entre 1987 y 1988, los hechos victimizantes contra la UP en Antioquia casi que se duplicaron, pasando de 74 a 133.

Esto fue muy evidente, como ya se señaló, en regiones como Urabá, Magdalena Medio, Ariari Guayabero y Nordeste Antioqueño. De hecho, los departamentos con más homicidios registrados contra integrantes de la UP son antioquia (1465) y meta (645).

1.3. ¡A Luchar! No creían en la voluntad política del gobierno para llegar a la paz, Campaña por la Vida y el abstencionismo.

La violencia y la persecución contra ¡A Luchar! alcanzaron dimensiones significativas. Según las cifras que ha podido establecer la Comisión, con base en información suministrada por el Colectivo por la Recuperación de la Memoria de ¡A Luchar! y por el OMC del CNMH, por lo menos 777 violaciones de derechos humanos se presentaron contra integrantes de esta organización: significó que 568 personas fueron objeto de violaciones de



derechos humanos por su militancia o simpatía política con ¡A Luchar!, 146 de la cuales vivieron dos o más violaciones de derechos humanos por su labor política. Hacer parte de ¡A Luchar! le significó la pérdida de la vida de manera violenta a por lo menos 367 personas, que fueron asesinadas, ejecutadas extrajudicialmente o desaparecidas de manera forzada .

Entre la creación de ¡A Luchar! en marzo de 1985 y su formalización como movimiento político en junio de 1986 se registraron 45 violaciones de derechos humanos contra sus integrantes, quienes eran personas con una activa participación y liderazgo en organizaciones culturales, estudiantiles, sindicales, cívicas, religiosas y campesinas y contra quienes había liderado el tercer paro cívico nacional de junio de 1985 .

Según la Base de Datos de Violencia contra el Movimiento ¡A Luchar!, por lo menos 47 personas se vieron afectadas en las diferentes violaciones de derechos humanos por la Operación Relámpago.

2. Más “enemigos” a eliminar en el movimiento social campesino, sindical, estudiantil

2.1. Movimiento sindical

Las cifras sobre violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) contra dirigentes y sindicalistas provenientes de distintas fuentes, revelan una violencia sostenida y selectiva en contra de ese sector social. Según el Sistema de Información de Derechos Humanos (Sinderh) de la Escuela Nacional Sindical (ENS) , en Colombia se han cometido al menos 15160 violaciones a la vida, libertad e integridad contra sindicalistas entre 1971 y 2020. Entre estas, 7433 amenazas, 3264 homicidios, 1951 desplazamientos forzados, 251 desapariciones forzadas y 768 detenciones arbitrarias, entre otras.

[1] 1496

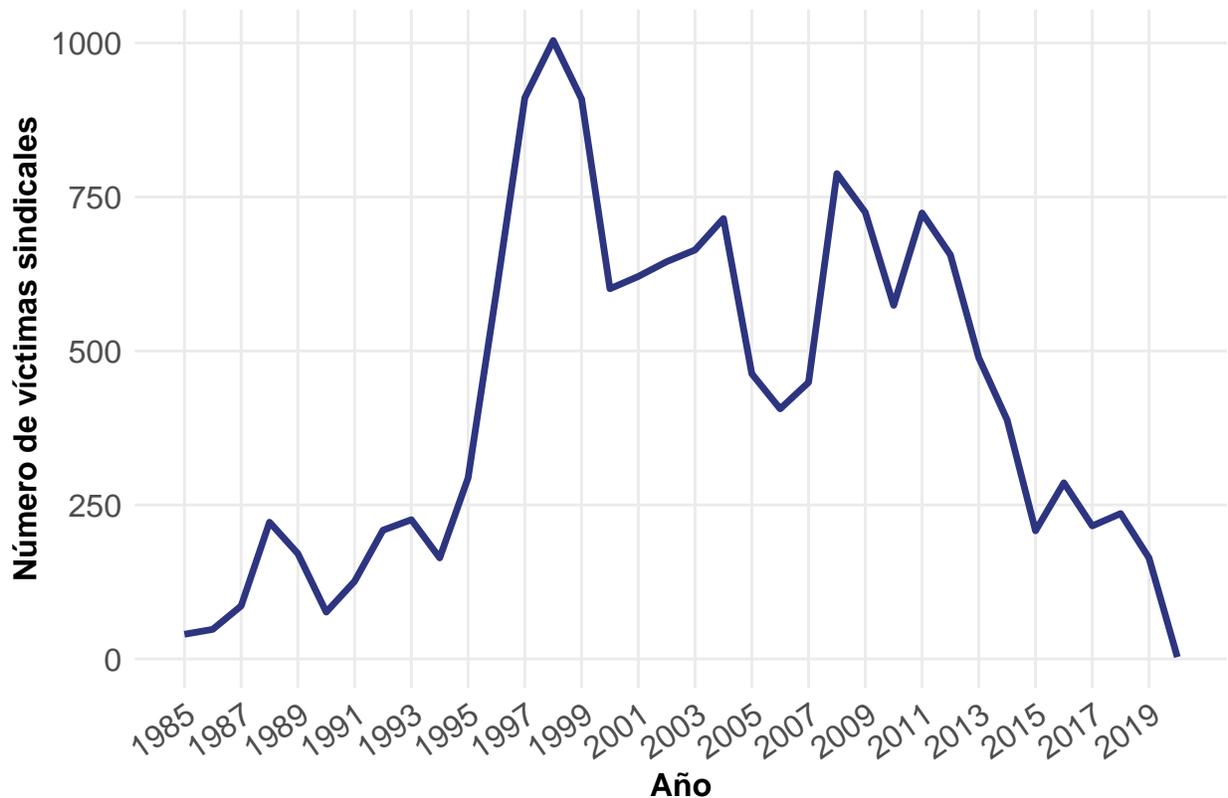


Gráfico 3: Número de víctimas del movimiento sindical por año (CCJ, CNMH, DDH y ENS)



Tabla 2: Violaciones a la vida, libertad e integridad física cometidas
contra afiliados al movimiento sindical, según tipo de violencia,
1973-2019

hecho	MUJER	per.mujer	HOMBRE	per.hombre	total
ALLANAMIENTO	15	21	57	79	72
AMENAZA	1897	26	5536	74	7433
ATENTADO	47	11	369	89	416
DESAPARICION FORZADA	17	7	234	93	251
DESPLAZAMIENTO FORZADO	879	45	1072	55	1951
DETENCION ARBITRARIA	58	8	710	92	768
HOMICIDIO	336	10	2928	90	3264
HOSTIGAMIENTO	106	15	592	85	698
OTROS	1	33	2	67	3
SECUESTRO	24	12	170	88	194
TORTURA	9	8	101	92	110

2.2. Estudiantes y docentes de las Universidades públicas

Según la información cuantitativa de la base de datos elaborada para la investigación "Ambos venimos de morir, susurros acechantes del estudiante caído, entregada a la Comisión, 767 estudiantes habrían sido asesinados entre 1971 y 2011.

Siguiendo los periodos definidos por la Comisión de la Verdad, entre 1958 y 1977, esta violencia se expresó en 70 asesinatos, mayoritariamente por responsabilidad del Ejército y la Policía, con 28 (40%) y 26 (37.1%) de los registros.

La base de datos Violencia letal contra estudiantes en Colombia arroja un total de 339 crímenes contra universitarios en este periodo, de los cuales en 113 (33%) el responsable se desconoce y en 67 (20%) los responsables fueron paramilitares. Durante este periodo también se pudo observar el año con más casos identificados: 58 crímenes en 1988.

2.3. El enemigo de las guerrillas: De clase o de la revolución

Las guerrillas recurrieron a los asesinatos selectivos como método para la eliminación de quienes eran considerados enemigos. Lamentablemente no es posible establecer del número de víctimas a manos de las guerrillas, qué porcentaje lo fueron por razones de violencia política¹, pero es indudable que en el marco del proceso de confrontación violenta y la lucha por el poder político, las organizaciones insurgentes construyeron estrategias de acción militar, política y social para la consecución de sus objetivos políticos.

A continuación, se relacionan un conjunto de casos que tienen en común motivaciones políticas. Dado que no es posible hacer una relación exhaustiva de todas las acciones de violencia cometidas por los actores insurgentes², esta es solo una muestra de aquellas que se presume, se basan en motivos políticos.

Una evidencia de este accionar violento de las guerrillas contra personas por su pertenencia a colectividades políticas es que el Partido Liberal es la segunda colectividad más afectada por número de víctimas, luego de

¹678 de las víctimas documentadas por la Comisión, en hechos responsabilidad de las guerrillas, mencionaron que la violencia tuvo motivos políticos. Este no está entre los motivos más frecuentes de la violencia guerrillera identificados por las víctimas. En cambio, los estereotipos y la estigmatización, que en muchas ocasiones tienen un origen político, son el tercer motivo más frecuente. Fue mencionado por 3057 víctimas como el motivo de la violencia ejercida por las guerrillas.

²Según la base de datos del OMC del CNMH, el dato de militantes políticos victimizado por las guerrillas son 1398 víctimas, el 18.5% del total. Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad ID. . Base de datos de víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto. Centro Nacional de Memoria Histórica. Con corte a noviembre de 2021. 678 de las víctimas documentadas por la Comisión, en hechos responsabilidad de las guerrillas, mencionaron que la violencia tuvo motivos políticos. Este no está entre los motivos más frecuentes de la violencia guerrillera identificados por las víctimas. En cambio, los estereotipos y la estigmatización, que en muchas ocasiones tienen un origen político, son el tercer motivo más frecuente. Fue mencionado por 3057 víctimas como el motivo de la violencia ejercida por las guerrillas.



la Unión Patriótica y el tercer lugar lo ocupa el movimiento Esperanza Paz y Libertad³. Esto muestra que las organizaciones insurgentes recurrieron a acciones como el asesinato selectivo y masacres contra algunos líderes políticos del Partido Liberal, sus copartidarios y familiares.

Según la base de datos Sinderh de la Escuela Nacional Sindical, la violencia insurgente por razones políticas llegó a expresarse también en contra de personas integrantes de organizaciones que se consideraban “influencia” de otras expresiones insurgentes opuestas o enemigas. La guerrilla, principalmente las FARC-EP, el ELN y el EPL, ha tenido responsabilidad en la violencia ejercida contra sindicalistas en Colombia con 468 hechos registrados entre 1988 y 2020, lo que representan el 3.1% del total, en donde se tiene algún indicio de su participación como victimarios. Aun siendo menor el número de casos frente a paramilitares y Fuerza Pública, el asesinato de sindicalistas se convierte en la modalidad más frecuente de violencia llevada a cabo por la guerrilla con un total de 172 casos, es decir, uno de cada tres casos registrados, seguido de 159 hechos de amenazas, y 91 secuestros de personas sindicalizadas. Los años con mayores registros de hechos fueron 1995 con 44 registros de los cuales 43 fueron HOMICIDIO, y el año 2000 con 78 registros de los cuales 54 fueron AMENAZA y 16 SECUESTRO, siendo este año un hito para el secuestro de trabajadores sindicalizados.

Respecto a los homicidios de sindicalistas, perpetrados por la guerrilla además del año 1995 como vimos anteriormente, los años con mayores registros a nivel nacional fueron 1992 y 2002, en los cuales se registraron 24 casos respectivamente. El departamento que reporta mayor número de registros de violencia contra sindicalista es ANTIOQUIA con 194 registros, la tasa de homicidios más alta con 126 sindicalistas asesinados, 29 secuestrados y 26 amenazas. El año 1995 fue el de más asesinatos cometidos por la guerrilla, con 43 casos registrados, todos de sindicalistas afiliados a Sintrainagro, 38 casos ocurrieron en la región del Urabá Antioqueño (Apartadó, Turbo y Carepa), mientras 5 casos se registraron en Urrao.

En 1991 se registraron 10 victimizaciones contra personas integrantes de Sintrainagro en Antioquia, en 1993 160, en 1995 169 y en 1996 194 El hecho más frecuente fue el homicidio, entre 1991 y 1996 se registran 549 homicidios contra miembros de Sintrainagro en Antioquia .

³Según la base de datos del OMC del CNMH, hay 3995 víctimas de la Unión Patriótica -UP-, equivalentes al 52.85 por ciento del total en el que existe información; 1123 víctimas del Partido Liberal (14.86 por ciento de ese total); 693 víctimas de Esperanza Paz y Libertad (9.17 por ciento de ese total); 616 víctimas del Partido Conservador (8.15 por ciento de ese total); 295 víctimas del Partido Comunista (3.9 por ciento de ese total); 70 víctimas de la Alianza Democrática-M19 (0.93 por ciento de ese total); 62 víctimas del Frente Popular (0.82 por ciento de ese total); 49 víctimas del Polo Democrático Alternativo (0.65 por ciento de ese total); 34 víctimas de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (0.45 por ciento de ese total); 29 víctimas de A Luchar (0.38 por ciento de ese total); y 27 víctimas del Partido de Unidad Nacional (0.36 por ciento de ese total). Catálogo de microdatos de la Comisión de la Verdad ID. . Base de datos de víctimas del Observatorio de Memoria y Conflicto. Centro Nacional de Memoria Histórica. Con corte a noviembre de 2021.

«Los que vamos a morir le solicitamos que llegués a un acuerdo».
Obstrucción a la solución política del conflicto armado y a la
implementación de acuerdos de paz

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co



1. Agresiones contra personas desmovilizadas que apuestan a vivir en paz

1.1. No es de ahora, siempre ha sido así: la paz frustrada en las décadas de los cincuenta y sesenta

A partir de los testimonios recogidos por la Comisión se elaboró un gráfico, en el cual se muestra el aumento de los homicidios hasta 1953, su breve caída hasta 1955 y un pico de esta violencia en 1956.

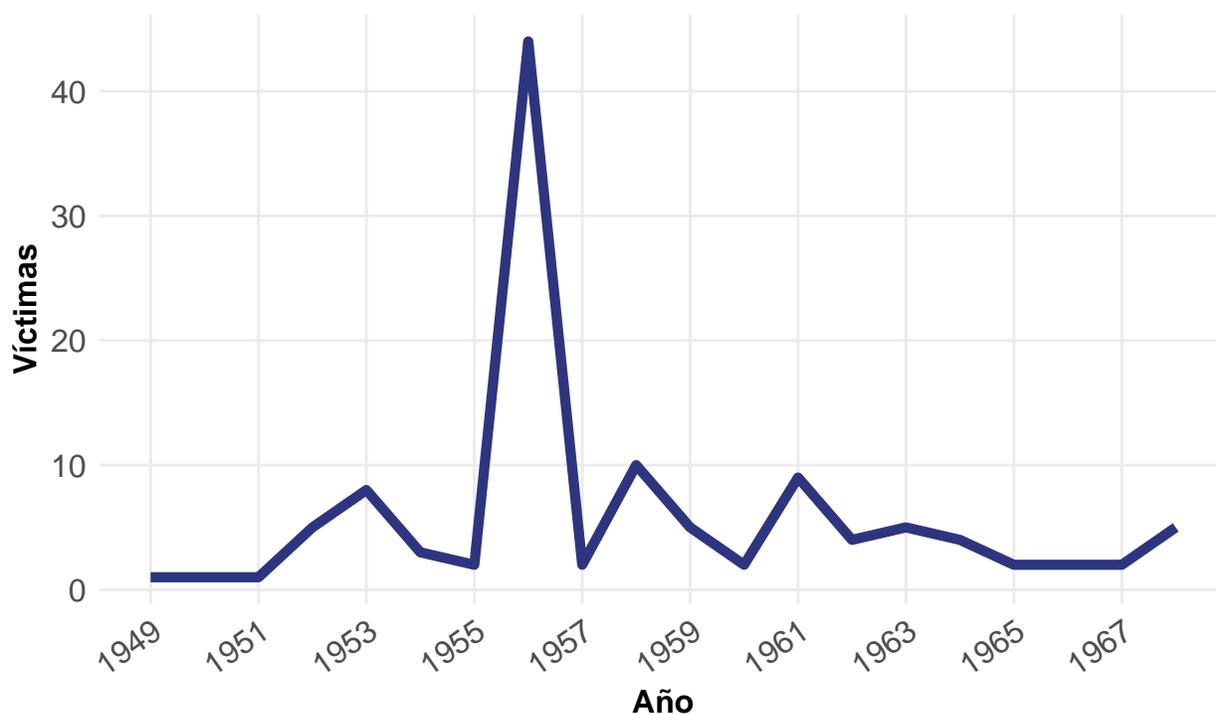


Gráfico 1: Víctimas de homicidio (1949 - 1968)

Los testimonios escuchados por la Comisión le atribuyen a la perp_fuerza_publica 64.3% ¹ de los homicidios registrados entre 1953 y 1958.

¹A la Fuerza Pública le siguen las perp_guerrilla, con el 11.4% de la responsabilidad en homicidios; el 10% se atribuye a perp_grupo_armado_otro, el 5.7% a perp_paramilitares y del 5.7% se perp_desconocido el responsable.

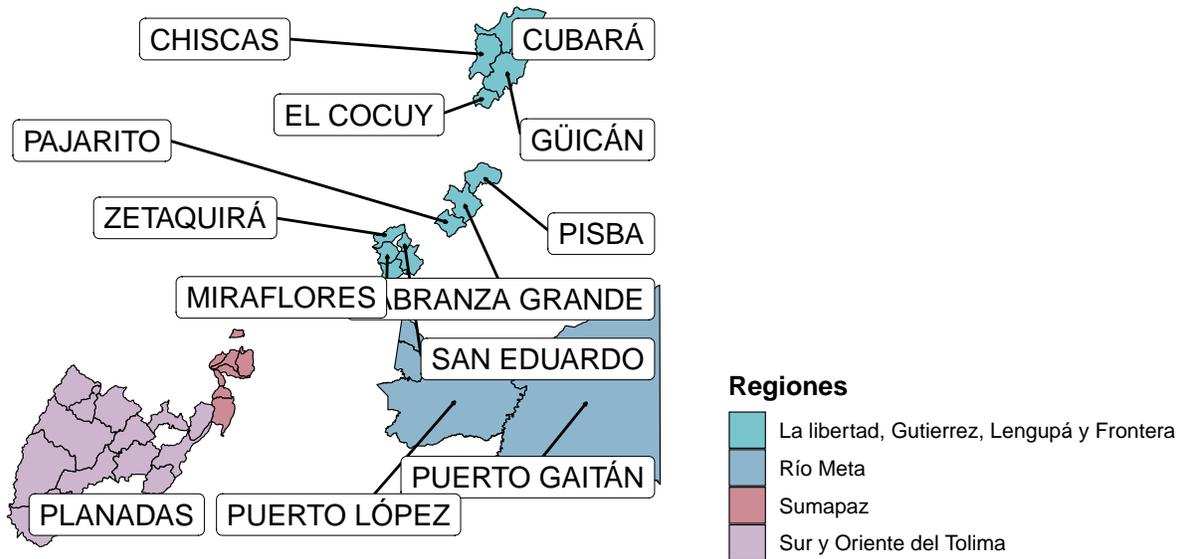


Gráfico 2: Regiones de La libertad, Gutiérrez, Lengupá y Frontera (Boyacá), Sumapaz (Cundinamarca), Río Meta, y Sur y Oriente del Tolima

1.2. En los noventa más organizaciones guerrilleras reincorporadas a la vida civil y los mayores riesgos para quienes le apostaron a la paz

1.2.1. Las otras guerrillas desmovilizadas en los noventa vieron sus proyectos organizativos diezmados en la civilidad. El M-19, la CRS y el PRT:

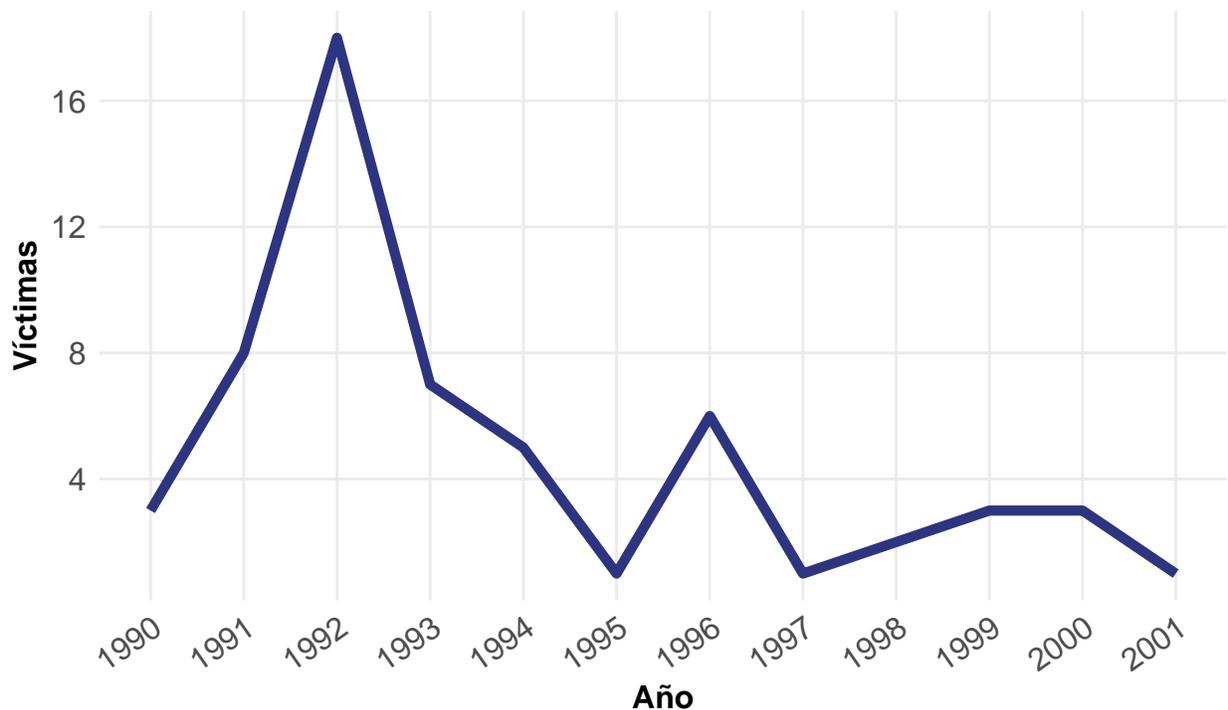


Gráfico 3: Víctimas del M-19 (1990 - 2001)

Con el acuerdo de paz suscrito entre la CRS y el Gobierno nacional el 9 de abril de 1994 en Flor del Monte, municipio de Ovejas (Sucre), se desmovilizaron y retornaron a la vida civil 650 combatientes. La base de victimizaciones sobre la CRS señala 142 víctimas, entre 1993 y 2005, con los siguientes hechos: 76 Asesinato, 28 Amenaza, 10 Desplazamiento, 10 Exilio, 8 Desaparecido, 7 Persecución, 1 Allanamiento, 1 Atentado y 1 Secuestro. Sobre los presuntos responsables, estos datos indican que en 65.5% de los casos no se conoce el autor, el 24.6% correspondió a Paramilitares, el 7% a Agentes del Estado, el 2.1% a las FARC y el 0.7% al ELN.

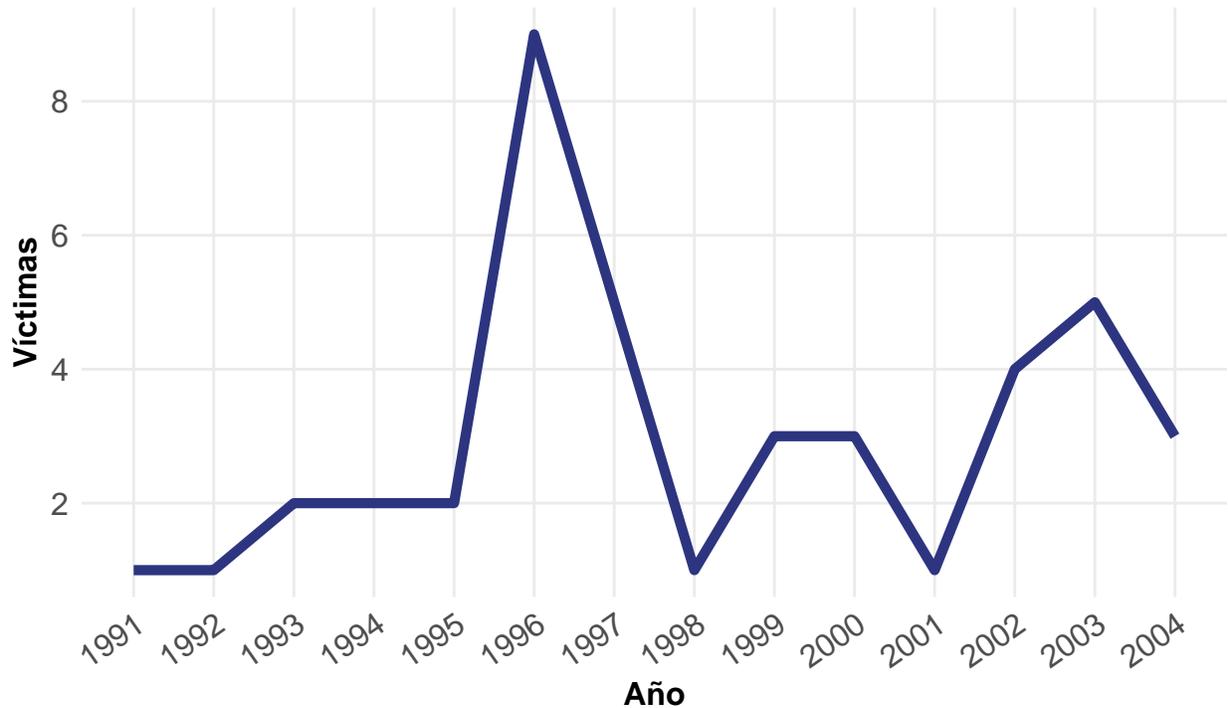


Gráfico 4: Víctimas del PRT (1991 - 2004)

1.2.2. Afectaciones a personas desmovilizadas de las AUC

Según la base de datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), desde el inicio de las desmovilizaciones de las AUC en 2006 hasta 2019, se contabilizaron 2388 homicidios contra integrantes de este grupo armado, con énfasis en ANTIOQUIA, CÓRDOBA, MAGDALENA y CESAR. Adicionalmente, la evolución de estos homicidios en el tiempo, como se observa en la siguiente gráfica, muestra un periodo de aguda victimización entre 2007 y 2010.

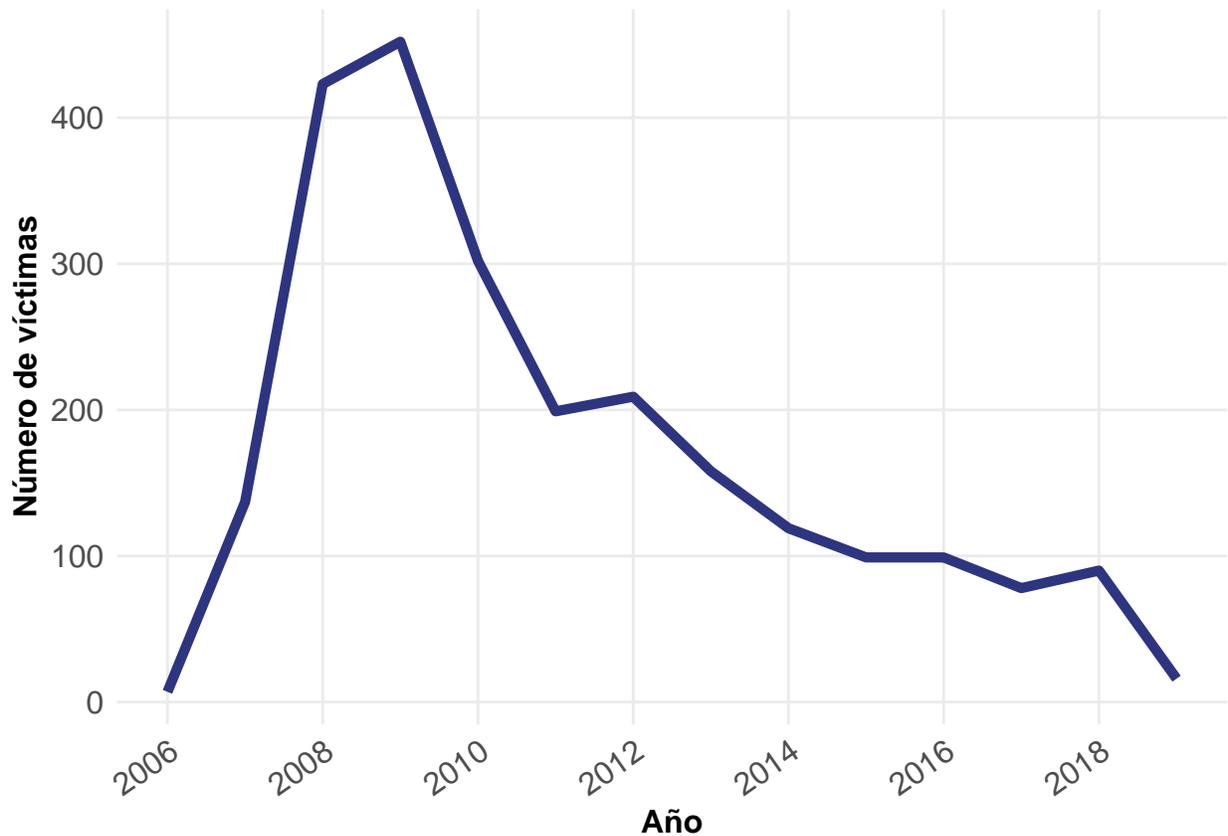


Gráfico 5: Homicidios contra desmovilizados de las AUC (2006 -2019)

1.2.3. Persecución a excombatientes de las FARC. Aún falta investigar, la investigación judicial llega a las disidencia.

Después de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc en noviembre de 2016, las personas en proceso de reincorporación han sufrido de una violencia generalizada. Según la Fiscalía General de la Nación, los excombatientes de las FARC, desde la firma del Acuerdo hasta 2022 han sido víctimas de 565 AMENAZAS, 317 HOMICIDIO, 161 DESPLAZAMIENTO, 39 RECLUTAMIENTO ILCITO y 22 DESAPARICION FORZADA, entre otras afectaciones. Con respecto a la distribución territorial de estas violaciones a los derechos humanos, la base de datos del ente acusador señala que el 23.6% de los hechos ocurrieron en el Cauca, 15.9% en Caquetá, 7.4% en Chocó, 6% en Nariño y 5.4% en Antioquia.

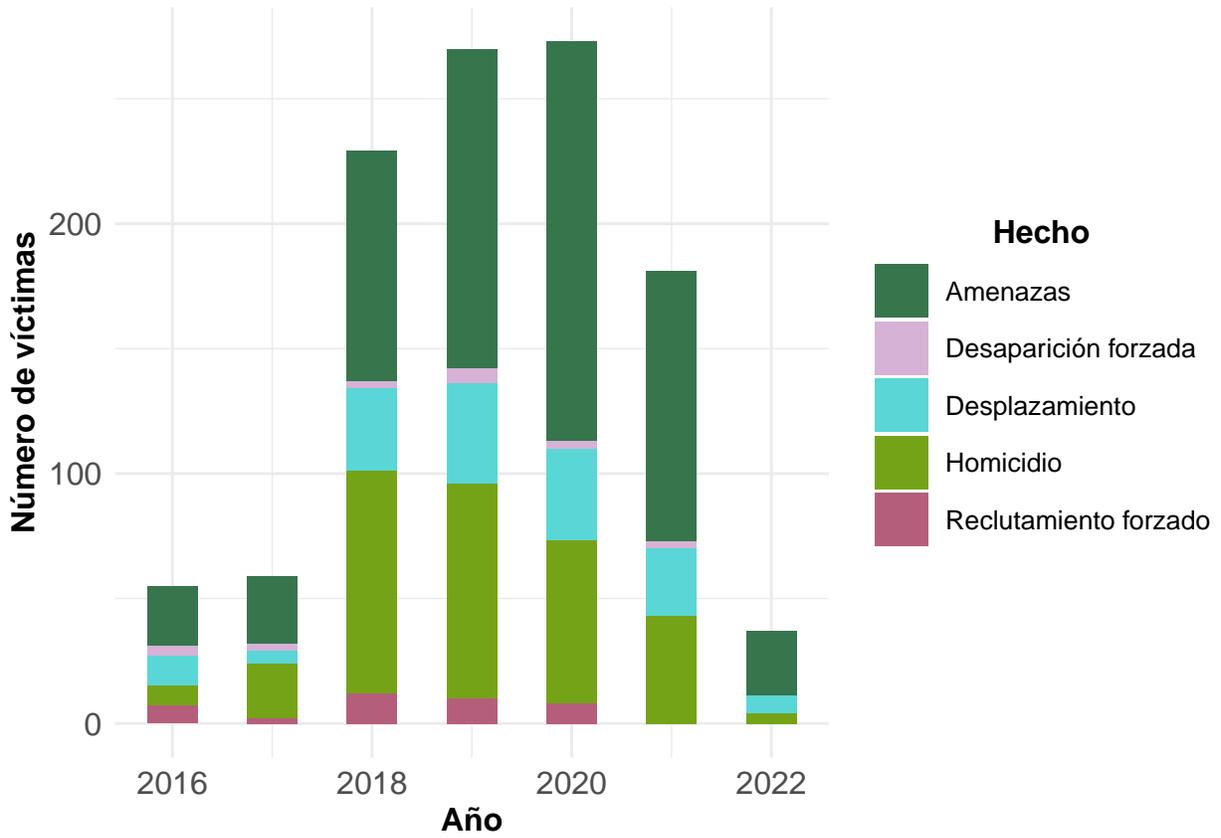


Gráfico 6: Violaciones a los derechos humanos de exintegrantes de las FARC-EP (2016 - 2022)



2. Maniobras para abrir, obstaculizar o romper los procesos de diálogo

2.1. Durante los procesos de desmovilización paramilitar: continuidad de las violencias contra la población civil

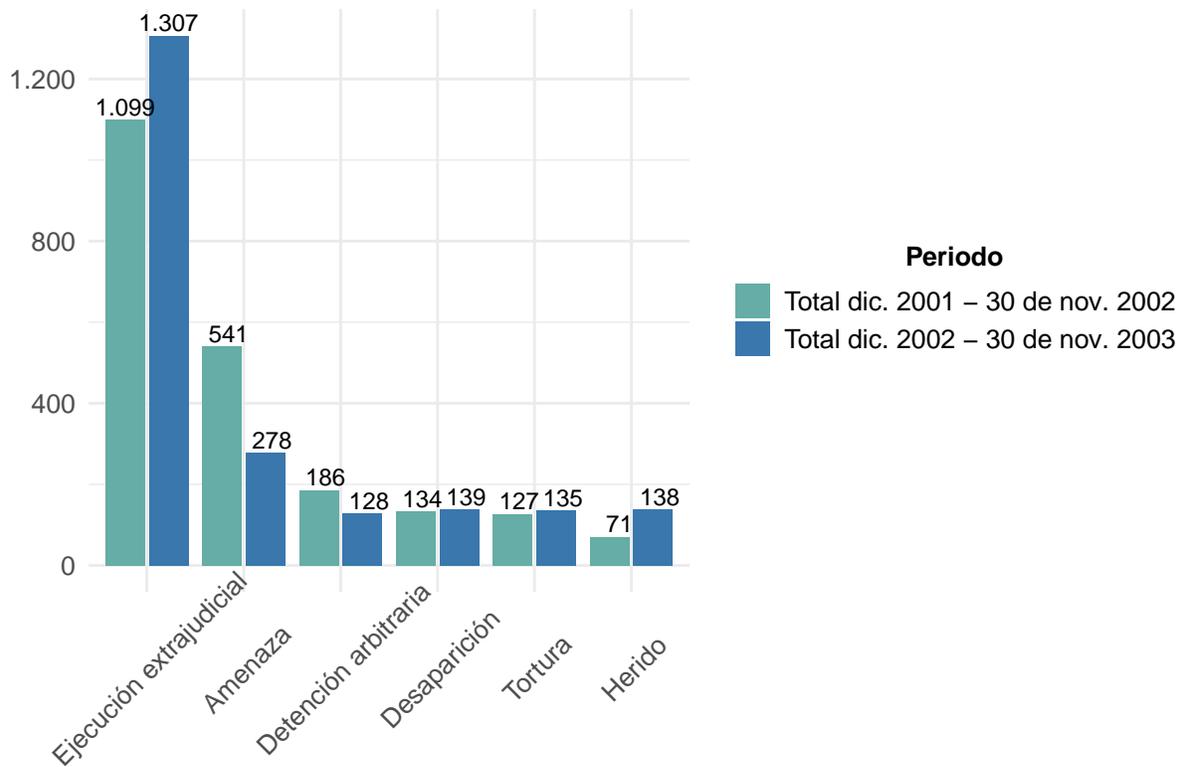


Gráfico 7: Comparación de crímenes en la tregua

«(...) Nos toca vivir así porque los fusiles no son como las palabras,
hablar, entender, orientar». Cómo se degradó la guerra.

Equipo de Analítica - Sistema de Información Misional - Comisión de la Verdad

Alexander Martinez Pedraza*

1 de August, 2022

*alexander.martinez@comisiondelaverdad.co



1. El avance de los actores armados puso en la mira a la población civil

La avanzada es el momento de la confrontación que les permite a los diferentes actores armados prepararse en el plano militar para la disputa con el contrincante, aunque, como se verá, en la mayoría de los casos ese proceso se desplegó o se enfocó contra la población civil, lo que provocó graves violaciones de los derechos humanos e infracciones del DIH. Según la información del Observatorio del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1958 y 2021, 343067 víctimas del conflicto armado (85.9%) fueron civiles. El porcentaje creció desde 1974, cuando se registraba más de un 61.1% de la población civil afectada en la guerra (151 víctimas).

1.1. El desmadre de las masacres con la avanzada paramilitar: el pico de la degradación contra la población civil

1.1.1. Relaciones de cooperación: «entrábamos a los pueblos y sacábamos a gente, mujeres, niños y de todo»

Según la base de datos del Centro Nacional de Memoria Histórica, durante 1988 fueron cometidas 25 masacres en todo el departamento de Córdoba y el Urabá antioqueño

1.1.2. Otra fase de la expansión del paramilitarismo: años noventa, «de esa relación se desprenden los patrullajes conjuntos»

Así, entre 1995 y 1996, el CNMH les atribuye a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá 35 masacres cometidas en ocho municipios antioqueños fuera de Urabá, en Chocó y diversos puntos de la Costa Caribe como los departamentos de Cesar, Magdalena, Bolívar y Sucre. En el año siguiente, las masacres continuaron creciendo al ritmo de la avanzada paramilitar por el corredor formado entre Urabá, en Antioquia, y el Catatumbo, Norte de Santander, lo que provocó muerte y terror.

De acuerdo con datos del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) del CNMH, entre 1998 y 2002 se perpetraron 1620 masacres en el país: 1140 atribuidas a los grupos paramilitares, 46 a agentes del Estado (11 de ellas en conjunto con los paramilitares), 226 a las guerrillas, y 207 en las que no se identifica al responsable

Luego ocurrieron una serie de masacres en ese municipio y en Cúcuta, para un estimado de 83 casos perpetrados por los paramilitares entre 1999 y 2003, de acuerdo con los datos del CNMH.

En el eje cafetero: «(...) trasladadas de escenarios rurales (...) la utilización de material de guerra (...), además (...) [las] masacres (...)»

Entre 2000 y 2006, este territorio registró 147076 víctimas, de las cuales 4837 fueron víctimas de homicidio

2. Disputa: una guerra de toma y dale en medio de la población civil

2.1. Las tomas a caseríos y ciudades, un salto desproporcionado en la guerra de las guerrillas

[1] "en_US.UTF-8"

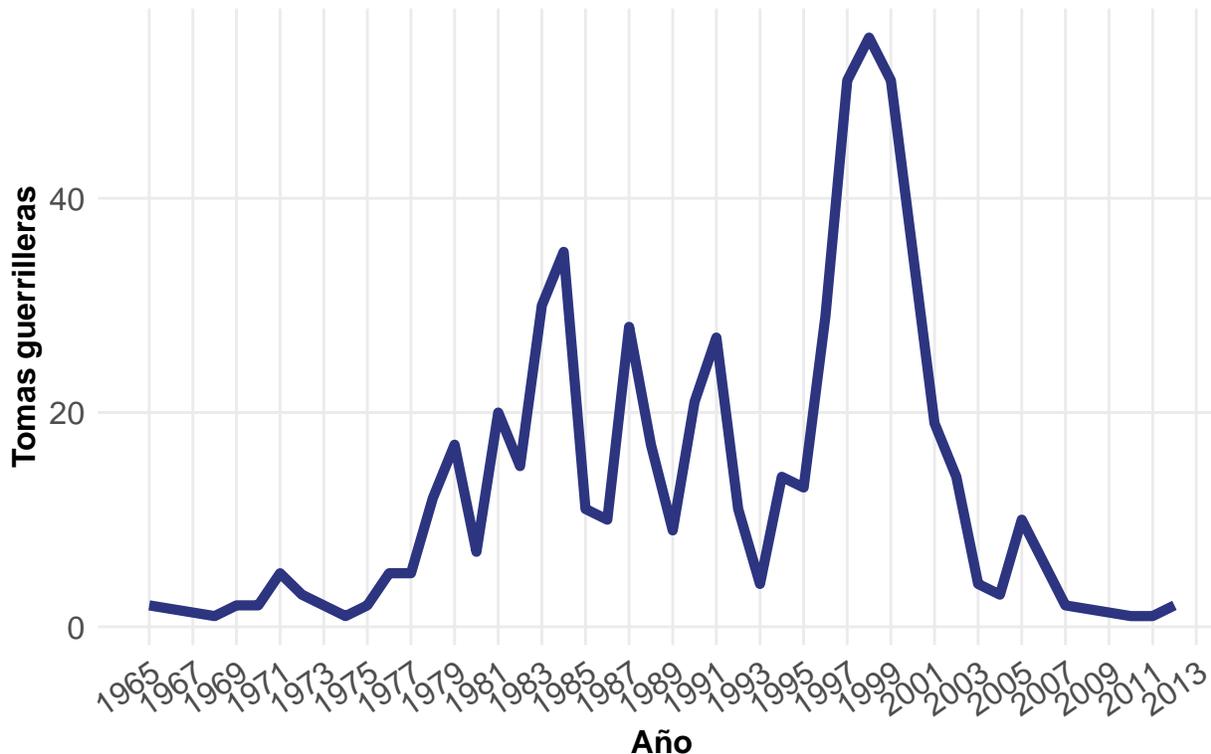


Gráfico 1: Tomas guerrilleras 1965-2013

Durante las dos primeras décadas del conflicto armado (1958-1977) las tomas se centraron en caseríos y cabeceras municipales poco custodiadas¹. En ese periodo la mayoría de las tomas se realizaron en ANTIOQUIA (9), HUILA (6), SANTANDER (4) y CAQUETÁ (3)².

Entre 1978 y 1991 hubo un incremento de las tomas guerrilleras. Se registraron 259 tomas, de las cuales 37 % se le atribuyen a las FARC; 19 % al ELN; 13 % al M-19; 12 % al EPL; 10 % a la CGSB y 9 % a otros actores armados. Más de la mitad de estas acciones se concentraron en cuatro departamentos: 52 tomas en ANTIOQUIA, correspondiente a 20 %, 34 en CAUCA, correspondiente a 13 %, 25 en SANTANDER, correspondiente a 10 % y 23 en CAQUETÁ, correspondiente a 9 %. Después, entre 1992 y 1993³, disminuyó el número de tomas, seguida por un aumento abrupto a partir de 1994, que se estabilizó alrededor de las 52 tomas anuales entre los años 1997 y 1999, para después caer de manera sostenida hasta 2004, año en el que se presentaron 3 tomas⁴.

El municipio de Caldone en el Cauca, su ubicación estratégica lo hizo vulnerable por las FARC-EP

En el Cauca, el número de tomas realizadas por las FARC-EP pasó de 1 en 1995, a 4 en 1996, 10 en 1997, 9 en 1998 y 10 en 1999. Es decir, de las 199 tomas realizadas por las distintas guerrillas entre 1995 y 1999, las que fueron de autoría de las FARC-EP en el Cauca representaron el 17 %. Caldone aparece con 5 tomas en este periodo, 2 en 1997 y 3 en 1999.

La estrategia adoptada por las FARC-EP para responder a la avanzada militar volvió a darle un nuevo

¹Se cuenta con datos disponibles a partir de 1965. En total, entre 1965 y 1977 se registraron 30 tomas guerrilleras en todo el país. Base de datos, Incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados 1965-2013, CNMH-IEPRI.

²Para este periodo la mayor responsabilidad recae sobre las FARC con 18 tomas y el ELN con 9. Base de datos, Incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados 1965-2013, CNMH-IEPRI.

³En 1991, 1992 y 1993 se produjeron 27, 11 y 4 tomas respectivamente. Es decir, entre esos tres años hubo una reducción del 85 %

⁴Entre 2002 y 2010 se presentaron 34 tomas, mientras en los ocho años anteriores ocurrieron 267 La reducción fue del 87 %. Base de datos, Incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados 1965-2013, CNMH-IEPRI.



impulso a las tomas y a los ataques al Ejército, que se asentó en el municipio de Caldon, en las instalaciones de un centro religioso⁵.

3. La desmoralización como arma de lucha entre los actores armados

3.1. Familiares de guerrilleros y paramilitares como objetivo militar

En la segunda mitad de los noventa se desplegaron distintas modalidades de violencia contra familiares de los comandantes de las guerrillas de las FARC-EP y del ELN. Según información analizada por la Comisión los responsables de ese tipo de acciones, que tiene la finalidad de impactar las decisiones de la cúpula guerrillera por el nivel de afectaciones sufridas por sus familiares, fueron la fuerza pública y los paramilitares. Ellos fueron los que emplearon esta estrategia de guerra hasta 2010, con incrementos notorios en el año 2000 respecto de los primeros, y en los años 1988, 1992, 1996 y 2002, respecto a los segundos.

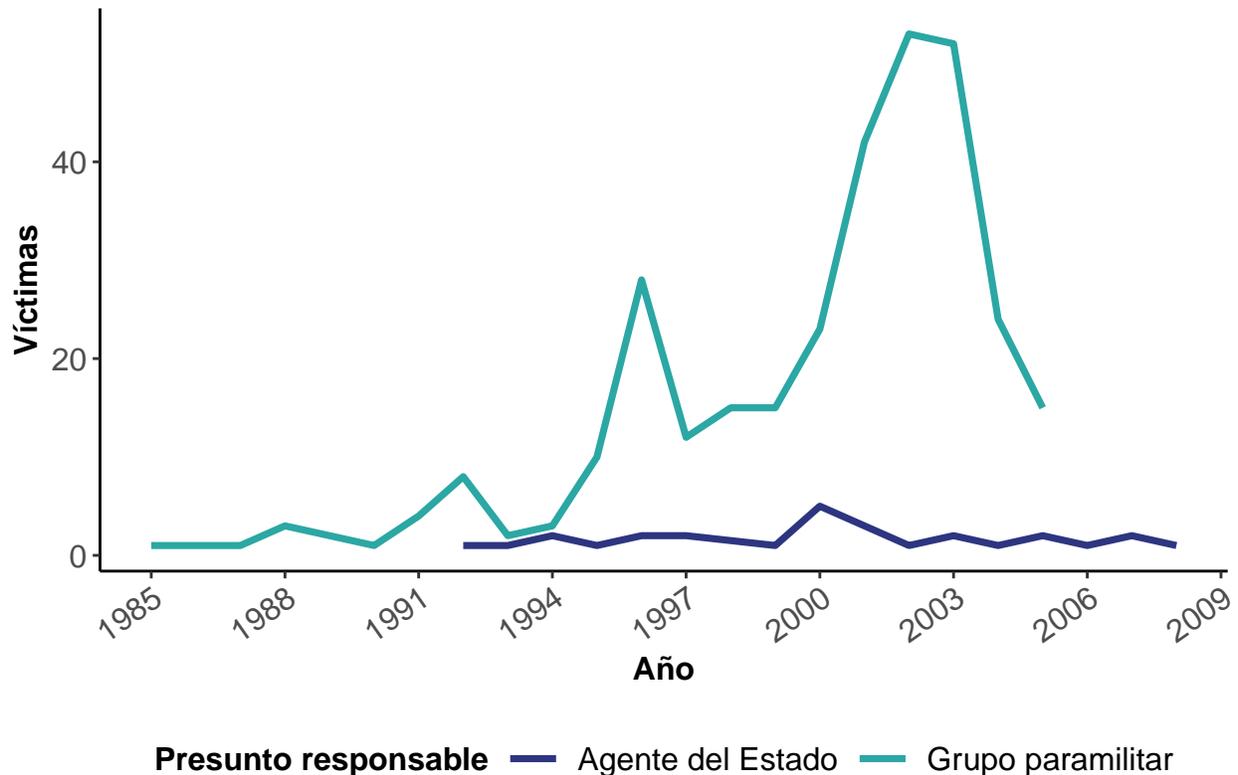


Gráfico 2: Familiares de combatientes víctimas de paramilitares y fuerza pública

4. Destruir y aniquilar al enemigo: deshumanizar para acabar la misión sin remordimiento

4.1. El « tiro » de gracia a la fuerza pública

Al analizar las bases de datos del RUV que contiene información de las víctimas pertenecientes a las Fuerzas Armadas. Se registra que para el 4.3% de víctimas del ejército y el 4.1% de la armada, estaban activos en

⁵Según esta base de datos, entre 2000 y 2002, se registraron 2 ataques de las FARC-EP al municipio de Caldon y 38 incursiones guerrilleras en Cauca.



servicio al momento de ocurrencia de los hechos, en los restantes 95,7 % y 95,9 % no hay información. La misma fuente con respecto a la Policía y la Fuerza aérea no indica cuántos hechos ocurrieron durante el servicio. El hecho de violencia de mayor incidencia sobre miembros de las fuerzas militares fue el desplazamiento forzado con 91.5 % para Fuerza Aérea, 86.7 % Armada, 85.1 % Ejército y 77.8 % para policía.

Respecto a la base de datos entregada a la Comisión con información de víctimas de familiares de Fuerzas Armadas, 78.8 % de las víctimas aparecen como civiles; en 48.3 % la relación aparece como «hijo (a) o hijastro (a)» y 18.1 % corresponde a «jefe de hogar».

En pocas palabras, esa es la guerra: las responsabilidades en el
conflicto armado

María Juliana Durán*

1 de August, 2022

* maria.duran@comisiondelaverdad.co

1. Responsabilidad del Estado en el conflicto armado

Cuantitativamente, el Estado no es el principal responsable de ninguna de las violaciones estudiadas por el proyecto JEP-CEV-HRDAG. Sin embargo, proporcionalmente la mayor responsabilidad del Estado por parte de sus agentes de manera directa está en homicidio (12 %) y desaparición forzada (8 %)

2. Responsabilidades en las ejecuciones extrajudiciales de civiles presentadas de manera fraudulenta como «muertes en combate»

Según el CNMH, el Estado es responsable de 6824 asesinatos selectivos de civiles.

3. Responsabilidad de otras autoridades públicas

Según la integración de datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, entre 1985 y 2019 se registraron 7752964 personas desplazadas.

4. Responsabilidad de los grupos paramilitares

Fue el actor que más responsabilidad tuvo en los homicidios, con aproximadamente el 45 % de las víctimas, y en la desaparición forzada, con el 52 %

5. Responsabilidad de las guerrillas

De acuerdo con los resultados del proyecto JEP-CEV-HRDAG, las guerrillas fueron las principales responsables del secuestro, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y el desplazamiento forzado. En el caso del secuestro, las FARC fueron las principales responsables, con el 40 % de las víctimas; el ELN fue responsable de alrededor de otro 19 %. En reclutamiento las FARC tuvieron la mayor responsabilidad, con el 74.6 %, y el ELN otro 8.6 % de las víctimas. Las guerrillas en conjunto son responsables del 17.4 % de las víctimas de desplazamiento forzado aunque, como ya se mencionó, hay un alto porcentaje de registros de esta violación en los que no se identifica el responsable (67.2 %), exactamente.

6. Ataques indiscriminados, tomas, ataques y explosivos

La masividad con la que las FARC usaron las tomas y los ataques guerrilleros habla de su responsabilidad por las graves infracciones al DIH que se cometieron antes, durante y después de su ejecución. De las 1755 tomas y ataques guerrilleros registrados por la base de datos del CNMH y el Iepri, 1108 – el 63.1 % – son responsabilidad de las FARC.

7. Masificación del reclutamiento de menores

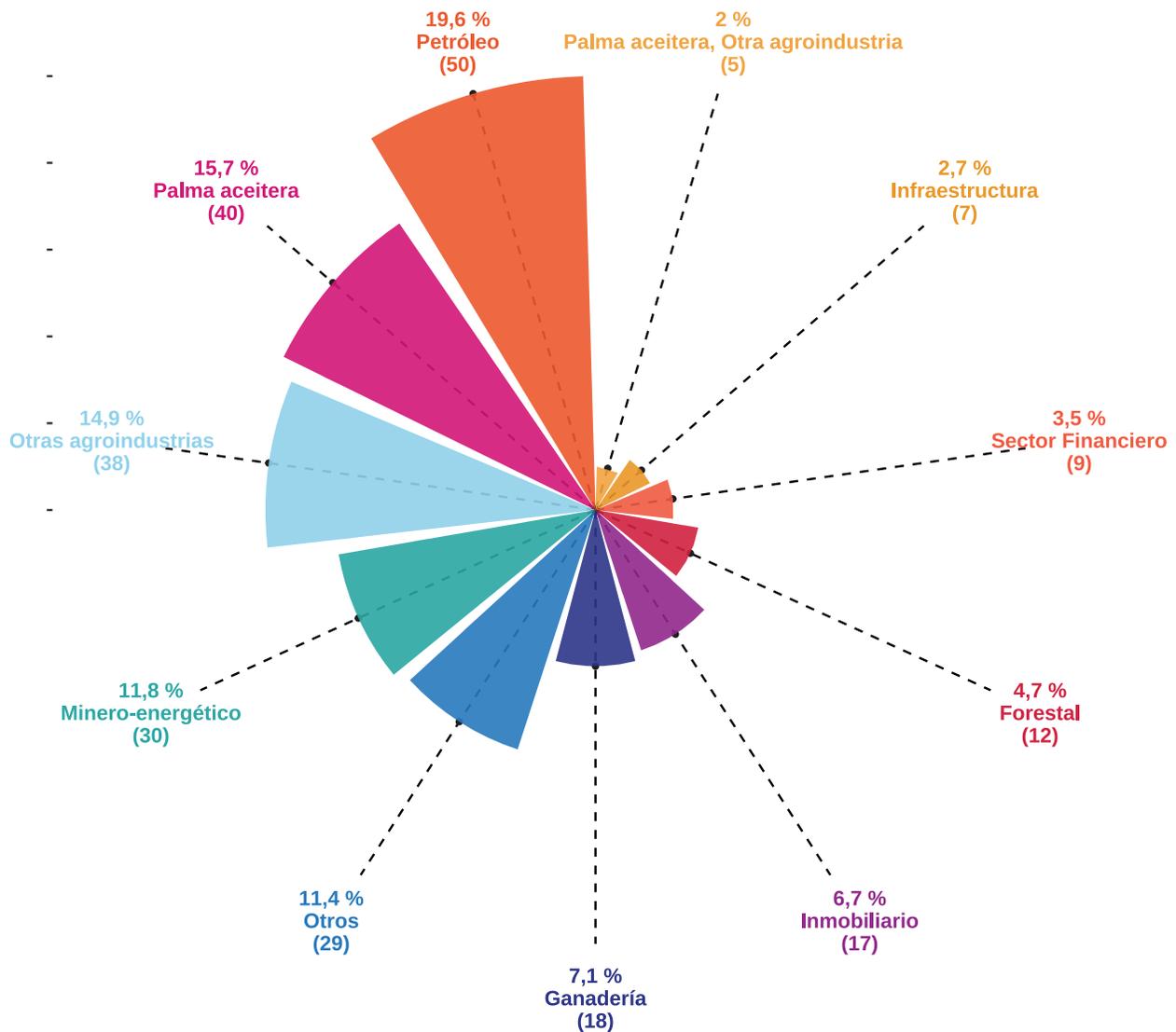
Otros dos años con picos de reclutamiento llamativos fueron 2002 (1305), justo cuando se terminaron los diálogos de paz con el Gobierno en el Caguán y el conflicto entró en una nueva etapa de la confrontación, y 2012 (538), meses después de iniciado un nuevo proceso de paz. Sin embargo, luego de este pico, los registros descendieron notoriamente. Los departamentos donde más se reclutaron niños por este grupo fueron Meta, Antioquia, Guaviare, Caquetá y Cauca (el 51.2 % de los reclutamientos, según las bases de la Comisión). En menor medida, se tienen registros de reclutamiento en Tolima, Cauca, Putumayo, Nariño, Arauca, Cundinamarca y Chocó.



8. Violencia indiscriminada: minas antipersonales y atentados con explosivos

Entre 1990 y marzo de 2022, de acuerdo con el registro MAP MUSE, de los 7286 de integrantes de la fuerza pública impactados con estas armas, 5832 resultaron heridos y 1454 perdieron la vida. Estas armas fueron empleadas para obstaculizar la persecución por parte de la fuerza pública, cercar territorios en los que permanecían comandantes insurgentes, atacar contra vehículos militares, proteger zonas de cultivos de uso ilícito y hasta para impedir la seguridad sobre la infraestructura eléctrica y petrolera.

9. Actores económicos y empresariales y conflicto armado



#Securitización del desarrollo

Drummond firmó 2 convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Militares entre 2012 a 2020, por valor de \$ 2.989.670.000 pesos.

Prodeco firmó 3 convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Militares entre 2012 a 2020, por valor de \$ 1.593.780.648 pesos.

Ecopetrol firmó 27 convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la

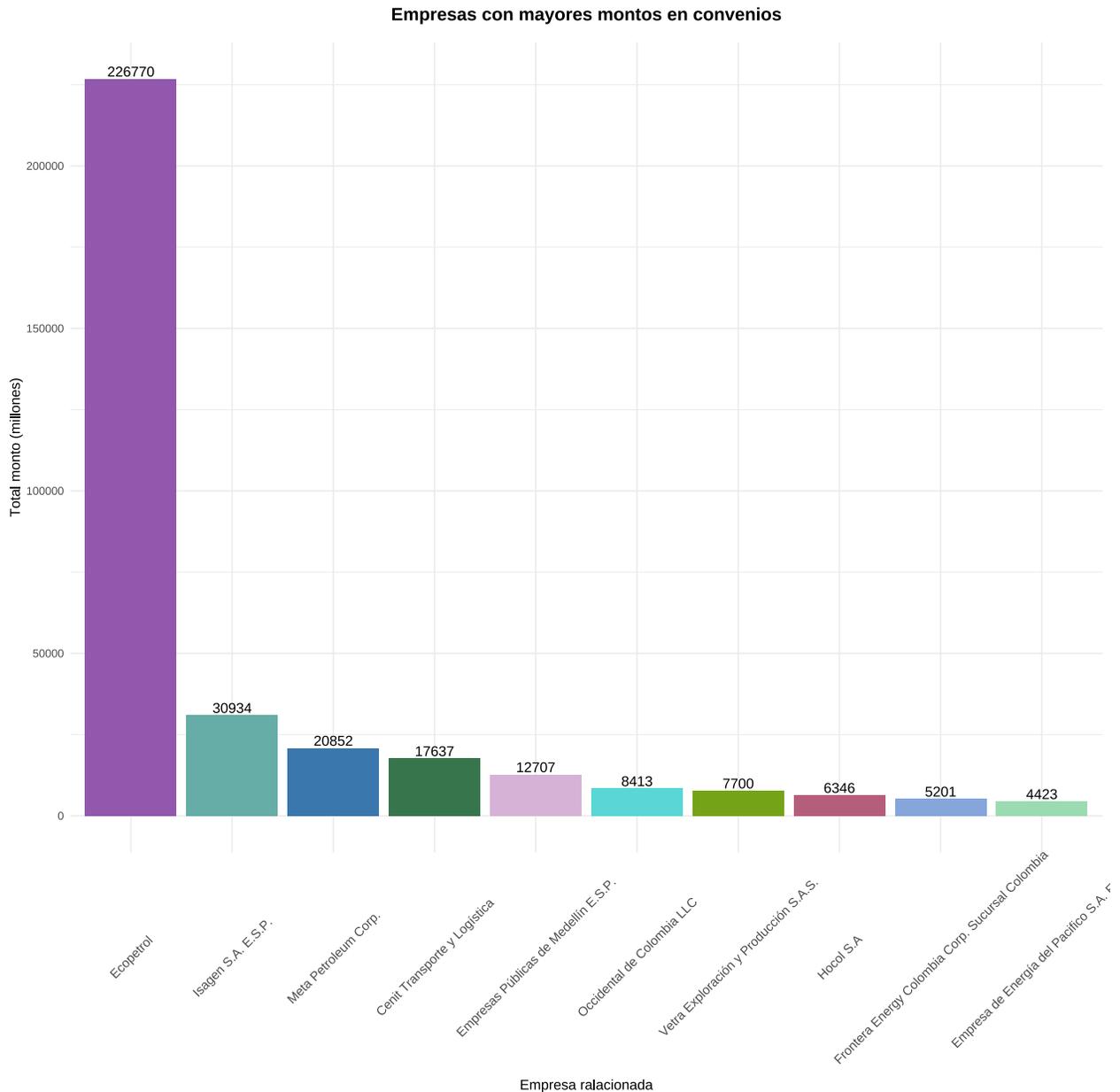


Fiscalía General de la Nación entre 2005 a 2020, por valor de \$ 226.770.184.511 pesos.

Cepsa firmó 7 convenios de cooperación con el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Militares entre 2013 a 2019, por valor de \$ 2.669.350.000 pesos. Base de Datos Convenios de fuerza pública y justicia.

Entre 2004 y 2020 se suscribieron 182 convenios de cooperación entre empresas extractivas y el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Fiscalía General de la Nación

Gráfico 1: Convenios de la fuerza pública y la justicia por montos acumulados por empresas 2004 - 2020



Conclusiones

Natalia Pedraza Bastidas*

1 de August, 2022

* natalia.pedraza@comisiondelaverdad.co

1. «Esto no puede estar pasando»: sobre las violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH

1.1. Homicidios

La violencia homicida es una práctica generalizada tanto por el número de muertos como por su extensión a lo largo y ancho del país: alrededor de 450666 personas han perdido la vida a causa del conflicto armado entre 1985 y 2020; esta cifra es el resultado final de la integración de bases de datos del proyecto JEP-CEV-HRDAG y se refiere a diferentes tipologías de homicidios como masacres, ejecuciones extrajudiciales y asesinatos selectivos.

El Registro Único de Víctimas (RUV) no registra al responsable en el 75.6 % de los hechos de homicidio. Es decir, en 3 de cada 4 casos no se identificó quién fue, por desconocerlo, por miedo, por falta de confianza. Según la información recopilada por la Comisión, los principales responsables de los homicidios son los grupos paramilitares, con el 45 %, las guerrillas del 27 % de los casos y los agentes estatales directamente del 12 %. Del porcentaje de guerrillas, el 21 % corresponde a las FARC-EP, el 4 % al ELN y el 2 % a otras guerrillas.

Entre 1958 y 2021, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), se registraron 4272 masacres, y entre 1998 y 2002 se dieron el mayor número. Se presentaron en el 62.5 % de los municipios del país y se han cobrado la vida de 24776 personas. El departamento que ha tenido el mayor número de víctimas por masacres, durante más de seis décadas, es Antioquia, con 7325 víctimas en 1278 masacres y, en este, la ciudad de Medellín con 1124 víctimas en 211 masacres. Esta modalidad de violencia afecta a determinadas regiones con intensidades variables que dependen tanto del comportamiento de los grupos armados como de sus estrategias y finalidades.

1.2. Desplazamiento forzado

También es generalizada, pues, de acuerdo con la integración final de datos realizada por el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, la Comisión puede afirmar que en Colombia existen, alrededor de 121768 víctimas de desaparición forzada en el marco del conflicto armado, en el periodo entre 1985 y 2020. Según la misma fuente, Antioquia es el departamento con más casos, con el 23 % de las víctimas, el Valle del Cauca con el 7.1 % y el Meta con 7 %. Según el CNMH, es perpetrada en 1107 de los 1.122 municipios del país. En estos departamentos y municipios se registra el hallazgo de cientos de cuerpos de personas no identificadas en fosas comunes y cementerios municipales.

1.3. Minas antipersona

De acuerdo con el Registro MAP MUSE de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal (Aicma) –cuyas funciones están a cargo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)– entre 1990 y 2022 hay 4884 víctimas civiles, de las cuales 3997 civiles fueron heridos y 887 murieron como consecuencia de la explosión de minas antipersona, entre los que se incluyen 1013 menores de edad heridos y 259 muertos. También se han registrado 7286 víctimas de la fuerza pública con 5832 heridos y 1454 muertos por la explosión de minas antipersona.

1.4. Amenazas

El miedo ha impedido que muchas víctimas ejerzan su derecho a la denuncia. En los testimonios tomados por la Comisión, el 38,18 % son atribuidas a los paramilitares, 32,09 % a las guerrillas y el 9,65 % a la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado. Y en la casi totalidad de los casos las amenazas no se investigan y no se determina la autoría concreta, salvo de forma muy limitada, por lo que el nivel de impunidad es prácticamente total.

1.5. Violencia sexual

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en Colombia, en el marco del conflicto armado, al menos 32446 personas han sido víctimas de actos en contra de la libertad y la integridad sexual y las mujeres

y niñas fueron las más afectadas, al representar el 92.3 % del total de víctimas, particularmente las que habitan áreas rurales.

1.6. Secuestro

Las víctimas fueron un 77.8 % hombres y un 22.2 % mujeres. De las mujeres secuestradas que ofrecieron su testimonio a la Comisión de la Verdad, en el 495 % de los casos expresaron que sufrieron distintas formas de violencias sexuales en su cautiverio como violaciones sexuales, tocamientos, amenazas de violación y comentarios lujuriosos, entre otras.

1.7. Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

Según el proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, entre 1985 y 2019 hubo alrededor 16238 víctimas de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Esta práctica se agudizó especialmente entre 1999 y 2003, años en los que se presentaron el 28 % de las víctimas. Las FARC-EP fueron los principales responsables de esta violación, con el 75 % de las víctimas, seguidos de los paramilitares con el 13 % y el ELN con el 9 %. Entre las regiones más afectadas se encontraron Meta con el 18 %, Antioquia con el 14 % y Caquetá con el 7 %.

1.8. Desplazamiento forzado

Según la integración de datos del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG, entre 1985 y 2019 se registraron 7752964 desplazamientos forzados, lo que denota su carácter masivo. Conviene tener en cuenta que la población sufrió desplazamientos individuales y masivos durante el periodo de la Violencia (1946-1958), y luego un nuevo ciclo de desplazamiento forzado masivo durante la fase actual del conflicto armado. En esta etapa alcanza enormes proporciones; 2002 es el año que registra las cifras más elevadas desde que hay datos disponibles, con 730904 víctimas. Es evidente la continuidad histórica de esta violación y también su persistencia. Tras la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), entre enero de 2017 y enero de 2022 se han registrado 284897 víctimas.

El 78.3 % de los hechos de desplazamiento forzado documentados por la Comisión ocurrió en zonas rurales.

Adicionalmente, un 20.1 % de las víctimas entrevistadas por la Comisión sufrieron más de un desplazamiento forzado, lo que confirma la revictimización asociada a esta violación.

2. Responsabilidades: «en pocas palabras, esa es la guerra»

El enfrentamiento inicial entre la fuerza pública y las guerrillas, posteriormente agravada con la participación paulatina de los grupos paramilitares y también de otros agentes del Estado, hace que estos actores sean responsables de ese universo de víctimas que, según el resultado final de la integración de bases de datos del proyecto CEV-JEP-HRDAG, corresponde al menos a 450666 muertos, 121768 desaparecidos de manera forzada, 50770 secuestrados, 16238 niños, niñas y adolescentes reclutados y 7752964 desplazados.